

903
24°



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

PARTIDOS POLITICOS
FUENTE DE PODER EN
MEXICO

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN DERECHO
P r e s e n t a
José Antonio Vivanco Rodríguez

MEXICO, D. F.

1991

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción:

CAPITULO PRIMERO.- Antecedentes Historicos

- 1.1. Origenes y evolución de los Partidos Políticos
- 1.2. Concepto
- 1.3. Etapas
 - 1.3.1 Siglo XIX
 - 1.3.2 Logías Masónicas
 - 1.3.3 Federalismo-Centralismo
 - 1.3.4 Toma del Poder por medio de la fuerza
 - 1.3.5 Los postulados del doctor Mora fueron la base de las reformas de Gómez Farías.
 - 1.3.6 Principales Decretos Reformistas
 - 1.3.7 Constitución Centralista
 - 1.3.8 Circunstancias que procedieron a la guerra de Texas
 - 1.3.8.1 Causas Políticas y económicas que provocaron la separación de Texas.
 - 1.3.8.2 Desafortunada campaña militar de Santa Anna
 - 1.3.8.3 Santa Anna fue hecho prisionero
- 1.4. Nuevo Gobierno de Bustamante
 - 1.4.1 Primera invasión francesa
- 1.5. Otros sucesos Historicos
 - 1.5.1 Paredes Arrillaga y el Plan de Tacubaya en 1841
 - 1.5.2 El proyecto de Constitución de 1842 tuvo carácter liberal
 - 1.5.3 Segunda etapa. La Reforma en México
 - 1.5.4 Promulgación del Plan de Ayutla
- 1.6. Gobierno de Alvaréz
 - 1.6.1 Disposiciones importantes dictadas por el Presidente Alvaréz
- 1.7. Gobierno de Comonfort
 - 1.7.1 Congreso Constituyente y la Constitución de 1857
 - 1.7.2. La Constitución de 1857
 - 1.7.3. La Constitución de 1857, sin embargo, estableció la libertad de enseñanza.
 - 1.7.4 La Guerra de Tres Años y Las Leyes de Reforma
 - 1.7.5 Extracción popular del Ejército liberal

- 1.8 Juárez
- 1.8.1. Ley de Instrucción Pública
- 1.9. Triunfo de la República
- 1.1.0 Restauración
- 1.1.1. Tercera, etapa , La Revolución
- 1.1.2 Naturaleza Jurídica de los Partidos en México

SEGUNDO CAPITULO.- El Poder en los Partidos

- 2.1 Concepto de Poder Político
- 2.2. Factores y Elementos del Poder del Estado
- 2.3. Finalidad del Poder

CAPITULO TERCERO.- El Partido en el Poder

- 3.1. Antecedentes
- 3.2. Nacimiento
- 3.3. La selección del presidente provisional
- 3.4. Constitución del Partido
- 3.4.1 La convocatoria a la Primera Convención Nacional
- 3.4.2. Los Estatutos
- 3.5 Juego de las precandidaturas
- 3.5.1 La convención de Querétaro
- 3.6 PNR
- 3.6.1 Problemas y peripecias del PNR, El Llamado Maximato Callista
- 3.6.2. La crisis de 1929 y sus efectos políticos
- 3.6.3 Etapa de transición
- 3.7 El PRM
- 3.7.1. La Organización
- 3.8 PRI
- 3.8.1. Características del PRI
- 3.8.2. Etapa de Corona del Rosal
- 3.8.3. Etapa de Carlos A. Madrazo
- 3.8.4. Etapa de Alfonso Martínez Domínguez

3.8.5 Anexo del Capítulo

CAPITULO CUARTO.- Estructura Orgánica Territorial del Partido Revolucionario Institucional

- 4.1. Fines
- 4.2. Declaración de Principios
- 4.3. Programa de Acción
- 4.4. Estatutos
 - 4.4.1 Definición
 - 4.4.2. Objetivos
 - 4.4.3 Dirección Política
- 4.5. Reestructuración del Comité Ejecutivo Nacional y demás Comités directivos
- 4.6. Creación de una fundación para estudios, formación ideológica y Capacitación Política.
 - 4.6.1 Supresión de órganos auxiliares
 - 4.6.2 Relaciones entre los órganos nacionales, estatales y municipales.
 - 4.6.3 Facultades de los Comités Estatales y Municipales
- 4.7 Remoción y nombramiento de dirigentes estatales y municipales.
 - 4.7.1. Dirigencia estatal, municipal y seccional.
 - 4.7.2. Consejos políticos estatales y municipales
 - 4.7.3. Nueva reglamentación de las asambleas estatales, municipales y seccionales
- 4.8 Carrera de partido y requisitos para ser dirigente
 - 4.8.1. Procedimientos para el registro y elección de dirigentes.
 - 4.8.2. Elección del candidato al cargo de Presidente Municipal
 - 4.8.3. Procedimientos para la elección de candidatos
- 4.9 Financiamiento
 - 4.9.1. Como toda normatividad, los estatutos del PRI tienen artículos transitorios en los que se dispone

CAPITULO QUINTO.- Choque Ideológico interno

- 5.1 Diversificación de posiciones**
- 5.2 Corriente Democrática**
- 5.3. Corriente Crítica**
- 5.4 Movimiento para el Cambio Democrático**
- 5.5. Corriente Democrática Progresista**

Conclusiones

Bibliografía.

INTRODUCCION

El propósito fundamental de la presente tesis, es analizar, la función que han desempeñado los pequeños grupos con la misma línea --- ideológica y que marcan, a lo largo de toda la historia de México, las luchas populares por la libertad, y la justicia.

Al efecto se analizan sus actuaciones de los grupos en estudio. Determinan la participación del pueblo, de las asociaciones políticas, del ejercicio de los derechos políticos del Mexicano. Desde el siglo XIX los postulados insurgentes se esparcían entre los caudillos, especialmente los de Morelos; para consolidar posteriormente el pensamiento de toda la generación de la Reforma, encabezada por Benito Juárez. Quién hizo triunfar a la República sobre la reacción organizada, en torno de un pretendido imperio fundado en las armas extranjeras, y que a la postre generaría la filosofía de la revolución de 1910 a 1917 que quedo plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuya base del desarrollo social del país.

Adentrandonos más en el siglo XX mexicano podríamos considerarlo como el momento histórico en el que todos luchaban contra todos en busca del poder político. con el acontecimiento circunstancial de la muerte de Alvaro Obregón salieron a la luz, con toda fuerza y brutalidad los viejos problemas de enfrentamiento que no se habían tocado por el grupo en el poder, se trataba del quiebre de la columna vertebral del sistema político por la falta de legitimación del poder gubernamental. Esta grave crisis obligó a la élite revolucionaria a implementar nuevos mecanismos de unión y control para conservarse en el poder. Por lo que recurrieron al proceso Institucional que elimino al caudillismo.

Este proceso institucionalizador derivado del PNR representó una novedad para la historia política del país y, como tal, fue particu --

larmente vulnerable a las presiones políticas de ese momento las cuales fueron aprovechadas por Calles, quien triunfo y que durante años el y su grupo controlaron al PNR. sin embargo, el esfuerzo de Calles sólo duro unos años, debido a que el lo creó, que en su manos fué un juguete, finalmente acabaría por destruirlo.

Es importante reconocer que el Estado mexicano surgió de un movimiento revolucionario, que dió paso a un presidencialismo particularmente fuerte y a un partido al que se ha denominado como el partido en el poder en México.

El estudio nos ha permitido analizar los fines, estructuras y objetivos de los grupos políticos que existieron y que posteriormente al fusionarse se convertirían en el partido dominante, en institución dentro del país. Estos sucesos políticos nos han llevado a la creación de ésta tesis, misma que se compone de cinco capítulos y son los siguientes:

En el Primer Capítulo; se analizara los antecedentes históricos, el concepto, y del tema en estudio: primera, el siglo XIX, segunda; la reforma, tercera; la revolución, así como la naturaleza jurídica, que rige a los partidos políticos, y que regula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Segundo Capítulo; analiza el concepto, los factores, elementos y finalidad del poder.

En el Tercer Capítulo; expondremos los antecedentes del partido Político que se encuentra en el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario, su transformación a Partido Revolucionario Mexicano y el cambio a Partido Revolucionario Institucional.

El Capítulo Cuarto; contiene la Estructura Orgánica, del Partido Revolucionario Institucional, su Declaración de principios, el Programa de Acción y sus Estatutos.

Y el Capítulo Quinto; analizamos la diversificación de posiciones, su separación y las corrientes existentes dentro del Partido Revolucionario Institucional.

El presente trabajo concluye con las correspondientes Conclusiones.

CAPITULO PRIMERO

Antecedentes Historicos

Para entender éste tema sobre el Partido Político, lo que representa, su significado y como tiene su inicio es necesario que retrocedamos en el tiempo para indagar sus orígenes; a través de la historia conoceremos su aparición (en el ámbito Internacional), y la manera como se introduce al país, transformandose de simple organización hasta convertirse en la fuente de Poder.

1.1 Orígenes y Evolución de los Partidos Políticos

El Partido es un fenómeno relativamente reciente; en realidad no se asienta en la vida política de los pueblos sino hasta bien entrado el siglo XIX. Sus raíces más antiguas las encontramos en la Inglaterra del siglo XVII occidental industrializado y que de allí fue exportado al resto de los pueblos del mundo.

Las condiciones de cada una de las épocas han hecho que los partidos cuyo nombre han ido de ser llamadas banderías o camarillas hasta el nombre actual, en Italia se encontraron indicios en los partidarios del papa o los Emperadores y en los tiranos, en los populistas y adversarios o seguidores del César, aunque analizando éstas situaciones se apegan más a épocas actuales, es sin duda en Inglaterra donde los partidos políticos han tenido una mayor vigencia y precisión.

Las ideas pasaron de Inglaterra a Estados Unidos rápidamente y en la Convención Constitucional en 1787 en Filadelfia, aquí se dan debates sobre el proyecto de constitución creandose dos tendencias estas fueron la centrifuga y la centrípeta; la centrifuga, luchaba

por mantener la libertad y la independencia de los Estados en las esferas legislativa, administrativa, y judicial, exceptuando la política exterior y la defensa nacional.

La constituyente buscaba subordinar los Estados a la Federación e investir de grandes poderes a la autoridad federal en forma muy clara y sin complejidad.

Los partidos políticos han constituido una institución esencial en los regímenes liberales nacieron y se desarrollaron al mismo tiempo que las elecciones y la representación, aparecen bajo la misma forma de comités electorales encargados a su vez de conseguir un candidato y de reunir los fondos necesarios para la campaña. A pesar de los cimientos ya habfan sido colocados, el partido político que se conoce en nuestros días sólo se da a partir de la segunda mitad del siglo XIX. "El mismo Duverger justifica esta aseveración, sosteniendo que en 1850, ningún país del mundo, con excepción de los Estados Unidos conocía los partidos políticos, en el sentido moderno; bien es cierto que los clubes populares, asociaciones de pensamiento y grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos. Cuando los partidos se inician durante largo tiempo se sostienen al margen del Derecho" 1.

Las primeras tentativas para encuadrar explícitamente a los partidos en las constituciones. "Señala Duverger que, coinciden con el apogeo de la constitucionalización de los Estados, después de la primera guerra mundial" 2.

Cuando se da la segunda conflagración, muy pocas constituciones habían acogido en su seno a los partidos y materias afines a ellas; destacan la del Reich alemán del 14 de agosto de 1919, la de Checoslovaquia de 1920, la Soviética de 1936 y la Cubana 1940 y es hasta la posguerra cuando el reconocimiento a los partidos se desborda.

1.- Duverger Maurice, Los Partidos Políticos, Edición fondo de cultura económica, Cuarta edición 1972, Pág. 15

2.- Ibidem, Pág. 15

El texto de la Italiana de 1948 preceptua; todos los ciudadanos -- tienen derecho a asociarse libremente en partidos para concurrir -- por medios democráticos a la determinación de la política Nacional.

Un año después son reconocidos los partidos por la Ley fundamental de la República Democrática Alemana. En 1958 la constitución francesa prescribe en su artículo 4º, lo siguiente: los partidos y -- los grupos políticos concurren a la expresión del sufragio se forman y ejercen su función libremente, deben respetar los principios de la soberanía nacional y de la democracia.

" Duverger; en un estudio que hace sobre los partidos de Iberoamérica señala las siguientes notas comunes:

- a) La existencia de los partidos no debe engañar respecto a su real importancia. La dinámica política recibe influencias -- de otras partes ejército, grupos de interés o de presión, sindicatos etc,....
- b) Los partidos políticos de esta zona han estado y continúan -- estando muy personalizados.
- c) Muchos de estos partidos, frecuentemente no llegan a tener -- una organización fuerte, articulada, permanente, se manifiesta con ocasión de elecciones y sólo sus jefes directivos aseguran su continuidad.
- d) Esta ausencia, casi general de estructura arrastra otro problema conexas; la falta de homogeneidad y la débil cohesión -- de los partidos, propensos a disidencias y escisiones.
- e) Hay un multipartidismo en casi todos esos países--salvo en -- México y desde 1965 en Brasil, se obliga a agrupaciones y -- compromisos en época de elecciones" 3.

3.- López Moreno Xavier, La Reforma Política en México, Edición 1979, Centro de Documentación Política, Pág. 28

1.2 Concepto

Desde su aparición en el terreno social, el partido político ha sido objeto de muchas y diversas definiciones mismas que en su mayoría atienden, dentro de su universalidad, a realidades concretas - o determinadas pero gracias a esta necesidad sociológica de conceptualizar el fenómeno social que analizaremos, es como se ha podido contar con los instrumentos necesarios para elaborar la definición -- más cercana a cada realidad dentro del marco social de los diferentes regímenes.

Veremos diferentes conceptos.

" JOSE ANGEL CONCHELLO " (PAN)

"Para nosotros un Partido Político es una agrupación voluntaria de ciudadanos que quieran hacer valer sus convicciones, sus doctrinas sus tesis políticas, mediante la acción en la vida pública para -- conquistar el poder y para realizar el bien común en el poder conforme a sus principios de doctrina o sus ideales" 4.

" MAX WEBER (Alemán) "

"Llamamos partidos a las formas de socialización que descansando en un reclutamiento formalmente libre tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o -- materiales (realización de bienes objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas)" 5.

4.- López Moreno, Op. Cit., Pág. 34

5.- Cfr.- versión Andrade Sánchez Eduardo, Introducción a la Ciencia Política, Ed. Harla, 1987, Pág. 86.

"Un Partido Político es una organización intermedia entre el Estado y la Sociedad le concierne recoger las necesidades y modos de pensar de sus afiliados y articular esas necesidades y pensamientos en programas congruentes y de posible realización le concierne coordinar intereses contrapuestos o supeditar los secundarios a -- los principales, alcanzar algunos objetivos y deferir otros dentro de la jerarquización que frente a las realidades debe hacer de --- ellas" 6.

1.3 Etapas

1.3.1 Siglo XIX

" La aparición de las primeras agrupaciones políticas en el México independiente, como en toda Iberoamérica, atendieron a dos tendencias; la primera era la conservadora, buscaba en el control del poder público la persistencia de los privilegios de que ciertas -- clases gozaron durante la dominación española; la segunda al mantenimiento de un régimen que le posibilitara prerrogativas similares a las que disfrutó en la etapa de conquista hasta mediados de la colonia" 7.

1.3.2. Logías Masónicas

" Tras la consumación de la independencia se definieron los dos -- bandos que lucharían por dotar de directrices políticas a la nueva nación. Por un lado aquellos que querían la consecución cabal del movimiento y por el otro los que pugaban por cambios superficiales

6.- López Moreno, Op. Cit. Pág. 34

7.- López Moreno, Loc. Cit. Pág. 36

moderados, estas tendencias tuvieron en las logias masónicas sus primeras formas de agrupamiento. Después de la regencia y del Imperio de Iturbide aparecen decididamente en la escena política los escoceses y los yorkinos.

El origen de la logia Masónica data del siglo XIII en Inglaterra y en México, fué el resultado de la transferencia de las logias españolas. Los masones, en la Nueva España, tendieron principalmente a la política y así fue como logias del rito Escóses y a todos -- aquéllos que querían mantener los privilegios de la monarquía y -- que más tarde defenderían al centralismo.

A pesar de que se buscó frenar el poder de estas logias, los liberales y federalistas fundaron en 1825 las logias del rito yorkino, agrupando a los sectores progresistas de la sociedad Zavala, Ramos Arizpe, Esteva y Alpuche figuraron entre sus miembros más destacados. Los yorkinos alcanzaron gran fuerza y lograron el predominio político durante los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente -- Guerrero.

Las logias fueron núcleos cerrados; y su fuerza residió en los caudillos que las integraron y no en su programa o número de simpatizantes. El doctor Mora dejó constancias de la significación de -- las logias en el inicio de la vida independiente de la nación el -- grupo escóses había sido creado en México 1813, a raíz de la constitución de Cadiz, la gran mayoría de los militares eran españoles conservadores, y había pocos mexicanos dentro de los cuales destacaban José María Pagoaga, Tomás Morfi.

" Los escoceses sabían que la única forma de mantener sus privilegios consistía en la implantación de una monarquía borbónica.

Por esta razón se opusieron al emperador Iturbide, exigiendo el -- cumplimiento del "Plan de Iguala" y los tratados de Córdoba.

Las logias fueron núcleos cerrados; y su fuerza residió en los caudillos que las integraron y no en su programa o número de simpatizantes. El doctor Mora dejó constancias de la significación de las logias en el inicio de la vida independiente de la nación el grupo escocés había sido creado en México 1813, a raíz de la constitución de Cadíz, la gran mayoría de los militares eran españoles conservadores, y había pocos mexicanos dentro de los cuales destacaban José María Pagoaga, Tomás Morff.

" Los escoceses sabían que la única forma de mantener sus privilegios consistía en la implantación de una monarquía borbónica.

Por esta razón se opusieron al emperador Iturbide, exigiendo el cumplimiento del "Plan de Iguala" y los tratados de Córdoba.

En los documentos en que se proclamaba la instalación, de un imperio regido por un borón, el clero se declaró por Iturbide, el cual fue derrocado por los militares. Los escoceses agrupaban la sociedad conservadora y declararon la instauración del régimen republicano centralista" 8.

1.3.3 Federalismo- Centralismo

En el Congreso Constituyente de 1823-1824, la pugna iniciada entre las sesiones federalistas y centralistas. Iniciadas las sesiones el 7 de noviembre de 1823, la asamblea decidió a favor de los federalistas aprobando el 1° de enero de 1824 un breve estatuto denominado -- Acta Constitutiva de la federación, posteriormente se promulgó; la constitución, ésta fue la primera ley fundamental que rigió la vida política del México independiente.

Esta carta magna estableció la república representativa, fue jurada por Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo. Los escoceses sufrieron un duro golpe a sus pretensiones, guardando ciertas posiciones estratégicas contando con Bravo el gran Maestro. Es de gran importancia señalar que desde la consumación de la Independencia, no dejaron de sucederse enfrentamientos armados entre sostenedores de ideas monárquicas y nacionalistas, y entre conservadores y progresistas, reinando en todo el país, un ambiente tenso recibiendo la población un triste espectáculo por la forma en que eran dirimidas las cuestiones políticas, hecho que trajo un sentimiento de rechazo popular para los grupos masónicos.

1.3.4 Toma del Poder por medio de la fuerza

Para renovar poderes se celebraron elecciones muy reñidas. Los candidatos que aspiraban eran Gómez Pedraza y Guerrero quien ganó fue Gómez Pedraza quien con su victoria vino a inaugurar un negro capítulo de nuestra historia.

Se inicia la toma de poder por medio de la fuerza, se levanta en armas en el estado de Tampico y Oaxaca, cundiendo de inmediato en todo el país una serie de movimientos armados.

Ante la gravedad de la situación, Gómez Pedraza determina renunciar a su triunfo y abandona el país, el Congreso manejado por los izquierdistas reconoce como presidente electo a Vicente Guerrero, quien nunca pudo asentar su gobierno, pero su vicepresidente Anastasio Bustamante mostró inconformidad, esto provocó que en varios puntos de la República se levantarán en armas.

Aprovechando estos desconciertos, una parte del ejército se sublevó contra el gobierno de Vicente Guerrero alegando la falta de legalidad.

dad constitucional, triunfa el golpe de estado, la consecuencia, es que al triunfo de Bustamante quien en ese momento dominaba la situación en el país, toma el poder Ejecutivo a su cargo.

A partir del gobierno de Bustamante, los grupos masónicos pierden su papel de principales formas de asociación política, y aparecen nuevos tipos de agrupación como resultado de la terrible persecución que hubo en contra del partido liberal. La actitud despótica del presidente y el asesinato de Guerrero fueron motivos suficientes para que, el 2 de enero de 1832, estallara un pronunciamiento en Veracruz al frente del cual se puso el eterno inconforme Don Antonio López de Santa Anna.

Una vez derrotado Bustamante en Puebla, se vió obligado a firmar los convenios de Zavaleta por los que se declaraba legítimo Presidente de la República al general Don Manuel Gómez Pedraza y se establecía el sistema federal; se dice que este presidente preparo el ascenso de López Santa Anna al poder el 3 de enero de 1833, hicieron su entrada triunfal a la ciudad de México, el general López Santa Anna y el ejército vencedor.

Gómez Pedraza ocupó la primera magistratura del país únicamente tres meses, una vez realizadas las nuevas elecciones la candidatura de Santa Anna se vió favorecida por toda la maquinaria oficial y el elemento presidente.

En cambio frente al triunfo constitucional y contrario a él, en la Cámara de Diputados se integró con una mayoría aplastante de elementos del partido liberal junto a Santa Anna fué electo vicepresidente el doctor Valentín Gómez Farfás genuino representante del partido liberal, el 1º de abril de 1833, por enfermedad de Santa Anna, ocupó la presidencia Gómez Farfás quedando así, dueños del poder, los liberales o antiguos yorkinos.

dad constitucional, triunfa el golpe de estado, la consecuencia, es que al triunfo de Bustamante quien en ese momento dominaba la situación en el país, toma el poder Ejecutivo a su cargo.

A partir del gobierno de Bustamante, los grupos masónicos pierden su papel de principales formas de asociación política, y aparecen nuevos tipos de agrupación como resultado de la terrible persecución que hubo en contra del partido liberal. La actitud despótica del presidente y el asesinato de Guerrero fueron motivos suficientes para que, el 2 de enero de 1832, estallara un pronunciamiento en Veracruz al frente del cual se puso el eterno inconforme Don Antonio López de Santa Anna.

Una vez derrotado Bustamante en Puebla, se vió obligado a firmar los convenios de Zavaleta por los que se declaraba legítimo Presidente de la República al general Don Manuel Gómez Pedraza y se establecía el sistema federal; se dice que este presidente preparo el ascenso de López Santa Anna al poder el 3 de enero de 1833, hicieron su entrada triunfal a la ciudad de México, el general López Santa Anna y el ejército vencedor.

Gómez Pedraza ocupó la primera magistratura del país únicamente tres meses, una vez realizadas las nuevas elecciones la candidatura de Santa Anna se vió favorecida por toda la maquinaria oficial y el elemento presidente.

En cambio frente al triunfo constitucional y contrario a él, en la Cámara de Diputados se integró con una mayoría aplastante de elementos del partido liberal junto a Santa Anna fué electo vicepresidente el doctor Valentín Gómez Farfás genuino representante del partido liberal, el 1° de abril de 1833, por enfermedad de Santa Anna, ocupó la presidencia Gómez Farfás quedando así, dueños del poder, los liberales o antiguos yorkinos.

1.3.5 Los Postulados del Doctor Mora fueron la base de las reformas de Gómez Farfías.

Algunos liberales encabezados por el Doctor José María Luis Mora, formularon un plan de gobierno que comprendía casi todos los problemas políticos de entonces, pretendían acabar con los privilegios -- del clero, realizando un reparto equitativo de la riqueza; fraccionar los latifundios, decretar la libertad de cultos, etc., Gómez -- Farfías se propuso realizar estas reformas: pero desgraciadamente, -- no contó ni con el apoyo de Santa Anna ni con el del país que, por su atraso no estaba en condiciones de comprender la necesidad de -- aquellas reformas. El primer problema fué relativo a las relaciones entre la iglesia y el Estado; los representantes eclesiásticos se abstendían de reconocer la autoridad de los gobiernos independien -- tes, Gómez Farfías no obtuvo la sumisión, emprendió una serie de re -- formas que tenían por finalidad supeditar esa institución al domi -- nio del Estado lográndolo en Diciembre de 1833, mediante decreto -- en el cual el gobierno sometía bajo su autoridad a la iglesia, es -- ta medida provocó disturbios en un país católico como México. --- Santa Anna volvió a México a encargarse de la Presidencia pero nue -- vos pronunciamientos aparecieron en Morelia, que proclamaban el -- sostenimiento de los fueros y privilegios del clero y del ejército, Santa Anna salió a combatir a los rebeldes y otra vez dejó en su -- lugar a Gómez Farfías. Pronto entró en tratos con los pronunciados, que aclamaban al propio Santa Anna como jefe: aprovechando esta si -- tuación y con tendencia conservadora aparente, simuló ser aprehendido por el general Mariano Arista y extender el rumor del Supremo Dic -- tador; pero dándose cuenta que el país odiaba la dictadura, optó -- por abandonar su fingida prisión y hacer por su cuenta, prisionero a Arista, uniéndose con los liberales dictó un decreto por el que desterraba a medio centenar de ciudadanos que profesaban ideas con -- servadoras; sin embargo, el vulgo culpó a ese despotismo a Gómez -- Farfías.

1.3.6 "Principales Decretos Reformistas.- (Gómez Farías dió a luz pública los siguientes Decretos).

- 1.- La secularización de las misiones de California; sacerdotes a sueldo las atenderían.
- 2.- La supresión del Colegio Mayor de Santos; sus fondos pasaron a la educación Pública.
- 3.- La supresión de la Universidad; fué sustituida por una Dirección General de Instrucción Pública, que quitó al clero el monopolio de la educación; a ella pasaron los establecimientos educativos, los monumentos y obras de arte y los fondos públicos destinados a la enseñanza; a su cuidado que dieron los libros de texto, la designación de profesores, la elaboración de planes de estudios y la expedición de títulos etc.
- 4.- Dejar en libertad a los fieles para pagar o no el importe de los diezmos a la iglesia
- 5.- Dejar en absoluta libertad a frailes y monjes para cumplir o no los votos monásticos.
- 6.- La enajenación de los bienes del clero regular, dejándole únicamente el usufructo de dichos bienes" 9.

9.- Tena Ramírez Felipe, Leyes Fundamentales de México, Edición 1987, Porrúa, Págs. 202,203

Las disposiciones anteriores dictadas por los liberales, eran necesarias para el adelanto y modernización del país, que necesitaba abandonar el sendero del régimen colonial pero hubo obstáculos, -- pues siendo una garantía para el desarrollo, el público no estaba preparado para recibir tales reformas, que herían poderosos intereses. Esto provocó una agitación general, pues el sector afectado, el clero, hizo creer al pueblo que con aquellas medidas se atacaba a la Religión.

El 15 de noviembre de 1833 se decreto por parte de los liberales reorganizar al corrompido ejército para desbaratar todas las sublevaciones en contra del gobierno (entonces apareció el enemigo más poderoso contra los liberales y otros grupos políticos, estos fueron los conservadores, que fueron prevaleciendo a través de los -- años). Desde ese momento se unieron el clero y el ejército promoviendo levantamientos armados al grito de religión y fueros, que colocaron en serio aprieto al gobierno, Santa Anna se encontraba retirado en su hacienda "Manga de clavo" en Veracruz esperando el hundimiento político de los liberales, retorno a la ciudad de --- México para apoyar a los conservadores y encargarse de la Presidencia de la República. Santa Anna inmediatamente derogó todas -- las leyes reformistas convirtiéndose en la esperanza del clero, -- del ejército y de la aristocracia, patrocinó el movimiento reaccionario para convertir al país en una República Centralista. El 25 de mayo de 1834, por fin Santa Anna veía llegar su tan ansiada --- hora de absolutismo. Inmediatamente disolvió las Cámaras de la -- Unión y los Congresos de los Estados.

Por su parte los liberales también habían promovido rebeliones, -- apoyándose en las milicias cívicas de los Estados y contando con el apoyo de Gómez Farfías el federalismo cobró adeptos dispuestos a defender este régimen.

Santa Anna dió órdenes de reducir y desarmar a las milicias cívicas y mando fuerzas a combatir levantamientos por ellas promovidos, se adueñaron de casi todos los Estados y fué personalmente a combatir el federalismo de Zacatecas. Era este Estado el más rico y mejor organizado de la época gracias al celo y a la entereza, de Don --- Manuel González Cosío, su gobernador.

Santa Anna no tuvo mayores dificultades para vencer a esta gente -- poco entrenada en los combates, Zacatecas cayó en su poder; la ciudad fué saqueada y la entidad arruinada; como castigo se mutiló qui tandole parte del territorio con el que formo el estado de Aguas -- calientes.

Triunfantes los conservadores concentraron sus ataques en la perso - na del vicepresidente Gómez Farfías quien arbitrariamente fué desti - tuido por Santa Anna y desterrado en 1835.

1.3.7 Constitución Centralista (las siete leyes).

Los conservadores libremente se dedicaron a hacer propaganda en fa - vor del centralismo; con la complacencia de Santa Anna. En varios Estados hubo pronunciamientos en favor de tal sistema y en la misma ciudad de México el populacho recorrió las calles aclamando a esta forma de estado, hasta que, por fin el 23 de octubre de 1835 el con greso se declaró Constituyente y adoptó las bases de una Constitu - ción centralista, mejor conocida como las Siete Leyes.

Según ella, todos los gobernantes estarían sujetos al gobierno cen - tral; se suprimían las legislaturas de los Estados para convertir - los en departamentos gobernados por juntas departamentales de cinco individuos que aconsejaban al gobernante; las rentas públicas de -- los departamentos quedaban a disposición del gobierno central; --- además se prórrogaba el período presidencial a ocho años y se ---- creaba el cuarto poder; esto es, el supremo poder conservador, en - cargado de vigilar el cumplimiento de la constitución.

1.3.8 Circunstancias que procedieron a la guerra de Texas.

El gobierno mexicano siempre asumió una actitud de descuido y aban - dono respecto a Texas, la población extranjera progresó rápida -- mente.

Se dedicaba al cultivo del algodón y de la caña de azúcar. En cam - bio la población mexicana ahí radicada, se formaba por presidiarios y soldados confinados en las villas de San Antonio Béjar, por su --

parte los soldados, en innumerables ocasiones cometieron excesos - contra los colonos a quienes exigían dinero y alimentos.

1.3.8.1 Causas políticas y económicas que provocaron la separación de Texas.

Desde la época colonial Estados Unidos ambicionó posesionarse del territorio nuestro; deseaba que sus límites llegaran hasta el río Bravo, y con mucha frecuencia invadió nuestro país.

Esta tendencia imperialista se vio presionada por fuertes intereses políticos puestos en juego en el país vecino en la lucha entablada entre los Estados del Norte y los del Sur. En el año de 1820 estas tendencias opuestas en el Congreso de Estados Unidos se equilibraron al firmar ambos grupos un documento donde se comprometían a reducir la esclavitud hasta ciertos límites, aquellos pusieron los ojos en nuestro país y decidieron a todo tramo adquirir Texas para formar nuevos Estados.

En 1833 cansados del régimen militarista que gobernaba a su colonia los Texanos decidieron celebrar una Convención con el fin de elegir diputados que se encargaran de redactar una Constitución para Texas como estado independiente de Coahuila; enviaron a Esteban F. Agustín a tratar el asunto en México; pero no encontró apoyo y fue encarcelado en el año 1835; para entonces numerosos emisarios de Estados Unidos ya hacían propaganda en favor de la independencia.

1.3.8.2 Desafortunada campaña militar de Santa Anna.

Tratando de impedir la pérdida de tan importante región del territorio nacional, el gobierno mexicano se preparó a luchar contra los --

separatistas, Santa Anna dejó la Presidencia en manos del general Don José María Tornel, y a base de "levas" completó un ejército de seis mil hombres con préstamos forzados a los comerciantes logró equiparlo pobremente y con promesas de tierras en Texas alentó a sus hombres. Después de estas derrotas los rebeldes decidieron no presentar combate sino hacer la guerra de guerrillas arrasando las siembras e incendiando pueblos para que los mexicanos no pudieran adquirir viveres. Santa Anna dividió a su ejército en tres secciones; una operaría en la región costera, a la que mando el general Urrea; otra marcharía jefaturada por el general Filisola y la tercera llegaría al río Colorado, marchando por el centro y llevando a la cabeza al propio jefe mexicano, no ha faltado quien alme que lo que Santa Anna pretendía era llegar a la costa embarcarse rumbo a México y dejar que otros jefes cargaran con la derrota que él ya había previsto.

1.3.8.3. Santa Anna fue hecho prisionero

Santa Anna fue derrotado en San Jacinto con un ejército rebelde que llevaba como jefe a Houston; los mexicanos se desbandaron y el propio general en jefe con ellos Santa Anna en el cautiverio asumió una actitud vergonzosa y humillante; para no perder la vida, reconoció la independencia Texana ordenando el retiro de las tropas mexicanas de Texas.

Santa Anna no quiso volver a México; al recobrar su libertad renunció al poder y fue a radicarse en Cuba. El gobierno abandonó la campaña de Texas por falta de recursos en ese mismo año (1836) España reconoció la independencia de México firmándose un tratado de paz.

1.4 Nuevo Gobierno de Bustamante

" De acuerdo con la constitución centralista de 1836, se realizaron elecciones presidenciales resultando electo nuevamente Don Anastasio Bustamante, quien tomó posesión de su cargo en abril de 1837, y como tal constitución era impopular, no tardaron en aparecer los -- síntomas de descontento: en Sonora, México, San Luis Potosí, sur -- gieron rebeliones de tipo federalista" 10.

1.4.1 Primera invasión Francesa

En circunstancias tan críticas para el país, arruinada la Hacienda Pública, paralizada la guerra de Texas, y provocado nuestro país, además se encontraban infestados los caminos de bandidos y las ciudades de ladrones, México recibió una reclamación por parte de Francia que pedía \$ 600,000 por perjuicios ocasionados a súbditos franceses durante las luchas intestinas de nuestro país, la reclamación era exagerada pues el saqueo que sufrió su establecimiento a manos de unos soldados mexicanos, no correspondía a la indemnización que exigía por ello, esta guerra recibió el nombre de Guerra de los -- Pasteles con fecha 21 de marzo de 1838, el gobierno mexicano se -- nego a entablar negociaciones con los franceses en tanto su escuadra permaneciera en aguas mexicanas los invasores consideraron esa actitud como un reto.

El gobierno de Bustamante lejos de entrar en arreglos con los franceses, optó por la guerra cuando las condiciones de México hacían imposible cualquier intento de defensa y aprovechándose de las --- circunstancias hizo su aparición teatral el funesto Santa Anna; - vuelto al país casi de incógnito, y deseando borrar su mal actuación de Texas, ofreció sus servicios a la Patria defendiendo a --- Veracruz.

10.- Cfr. Tena Ramírez. Po. cit. Pág. 299

El 15 de julio de 1840 estalló en la capital de la República una - nueva rebelión federalista, encabezada por el general José Urrea y el doctor Valentín Gómez Farías, quienes proclamaron la Constitu - ción de 1824 y se apoderaron de la persona del Presidente; sin em - bargo, el movimiento no prosperó y los sublevados se rindieron.

1.5 Otros sucesos Historicos

1.5.1 Paredes Arrillaga y el Plan de Tacubaya en 1841

Uno de estos militares fue el general Don Mariano Paredes y Arri - llaga quien se pronunció al frente de la guarnición de Guadalajara proclamando un Plan en que pedía: la convocatoria para integrar -- un Congreso facultado para reformar la constitución; que el poder conservador designara una persona encargada del Poder Ejecutivo - con facultades extraordinarias y que el congreso declarara a Bus - tamante incapacitado para gobernar, asustado Bustamante con las - proporciones que este movimiento adquirió, entró en tratos con -- los sublevados y puesto de acuerdo firmaron en Tacubaya el 28 de septiembre de 1841, un Plan que comprendía tres puntos; el des -- conocimiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo, la integra - ción de una Junta de Notables para designar al nuevo Presidente y la publicación de una convocatoria para integrar el nuevo con - greso.

1.5.2 El proyecto de Constitución de 1842 tuvo carácter liberal

A pesar de las veladas tendencias conservadoras de Santa Anna, el congreso se integró con una mayoría de Diputados liberales, quienes redactaron un proyecto de constitución en el que se discutieron ideas relativas a la supresión de privilegios, a la nacionalización de la propiedad de la iglesia, a la tolerancia de cultos y otras reformas parecidas, aprovechando esta situación, dictó, Santa Anna -- las Bases orgánicas y desde entonces gobernó como dictador absoluto restringió todas las libertades y recargó al pueblo con gabelas indebidas y préstamos forzosos; se rodeó de una corte integrada por advenidizos, que improvisaron su fortuna a la sombra de la adulación, Santa Anna dejó la presidencia a Don Nicolas Bravo, retirándose a su Hacienda. Al año siguiente la junta de Notables, terminó de elaborar una Constitución de carácter conservador que fue promulgada con el título de Bases orgánicas y que estableció nuevamente el régimen centralista. Años después vino la guerra con los Estados Unidos, en la que se escribieron páginas de heroísmo de los (Niños Héroes en Churubusco y Veracruz), también de la ineptitud de López de Santa Anna que tantas desgracias trajo a nuestro país, terminó con los tratados de Guadalupe Hidalgo, por lo que México perdió -- 2,205,639 kilómetros cuadrados, (Texas, Nuevo México y Alta California, o sea más de la mitad de su territorio).

1.5.3 Segunda etapa la Reforma en México

La Revolución de Ayutla.- Las condiciones en que vivía el país durante la tristemente célebre dictadura de Santa Anna dieron origen aún malestar general ya no de quienes tenían un pensamiento liberal avanzado, sino también una gran mayoría de personas que nunca habían participado en la política, los liberales por su parte buscaban y -

encontraron a un hombre que estuviera dispuesto a enfrentarse al dictador para restablecer el gobierno republicano representativo popular. Ese hombre fue Don Juan Alvaréz, era un ardiente patriota y decidido defensor de la libertad, igualmente era un antiguo insurgente que habfa combatido a las órdenes de Morelos y de Guerrero y muchas veces habfa demostrado su valor personal; en aquel tiempo (1853 era jefe de Armas del Departamento de Guerrero donde se le respetaba y se querfa. Pero Santa Anna le tenfa mucha desconfianza por sus ideas liberales y su carácter indomable.

1.5.4 Promulgación del Plan de Ayutla

Con el pretexto de repeler una invasión filibustera en Acapulco en verdad para neutralizar la fuerza de Alvaréz que tenfa en Guerrero, Santa Anna envió a Chilpancingo y Acapulco un ejército bien pertrechado a las órdenes del Coronel Cosfo en cambio el general Alvaréz comprendió que eso era un reto a su autoridad militar y a su pundonor como hombre de armas desde luego llamó a varios amigos suyos: Don Eligio Romero, Don Ignacio Comonfort, Don Diego Alvaréz, Don Trinidad Gómez y Don Rafael Benavides quienes se reunieron con él en la Hacienda de la "Providencia" y redactaron un Plan contra la dictadura; el Plan era exclusivamente de carácter político, figurando en el siguiente punto:

- 1.- " Desconocer a Santa Anna y a su régimen dictatorial.
- 2.- Establecer un gobierno provisional sostenido con la fuerza de las armas.
- 3.- Convocar a un Congreso Constituyente.
- 4.- Restablecer como forma de gobierno el sistema repúblicano.

Faltando algunas firmas para su terminación, este documento fue enviado para recopilarlas al coronel Florencio Villarreal (Partido de Alvaréz) quien debfa proclamarlo y levantarse en armas como lo hizo en Ayutla (1854) este Plan proclama que quienes se opongan seran tratados como enemigos" 11.

11.- Tena Ramirez, Op. cit, Pág. 492

El general Alvaréz y sus amigos declararon inmediatamente que se adherían a ese Plan, se designó a Alvaréz como jefe de la Revolución quien lanzó días después, otra proclama al pueblo mexicano señalando que el país sufría una injusta distribución y prometiendo que al triunfar el movimiento se resolvería tal problema que estaba latente en el corazón del pueblo mexicano atraídos por estos ideales agrarios y por las ideas libertarias del plan, cientos de campesinos se unieron a las fuerzas del general. También desde entonces fueron rodeando civiles hombres de letras de notable talento y de fuerte convicción liberal, como Don Benito Juárez (Secretario Particular), Don Melchor Ocampo, Don Guillermo Prieto, -- Don Lerdo de Tejada, entre otros.

Santa Anna estaba furioso trato de combatir personalmente la rebelión dirigiéndose con su ejército hasta Acapulco donde fracasó, -- regresó a México y manifestó que todo rebelde que se rebelara contra el Supremo Gobierno debe ser incendiado y todo cabecilla que acoja las armas será fusilado, era tanto como echar petróleo a una hoguera y la Guerra Civil se hizo incontenible. Santa Anna comprendió que ya le era imposible resistir el empuje de la revolución intento sin embargo, hacer un "plesbicitico", ante la cruda realidad, el general Santa Anna decidió abandonar el poder, y pretextando que hasta sus propios consejeros le eran desleales salió rumbo a Veracruz.

En 1855, en la ciudad de México la Junta de notables nombró Presidente interino al general Martín Carrera; pero al acercarse triunfante el general Alvaréz, a la capital, aquél renunció a su puesto.

1.6 Gobierno de Alvaréz

El propio Alvaréz integro su gabinete de Gobierno de la siguiente manera:

Ministro de Relaciones: Don Melchor Ocampo; Ministro de Gobernación Don Ponciano Arriaga; Ministro de Hacienda: Don Guillermo Prieto; Ministro de Fomento; Miguel Lerdo de Tejada; Ministro de Justicia; Don Benito Juárez; Ministro de Guerra; Don Ignacio Comonfort.

Este gabinete con la sola excepción de Comonfort, era de la más pura raigrambre liberal mostrandose desde luego intransigente con la intervención del clero en asuntos de política nacional.

1.6.1 Disposiciones importantes dictadas por el Presidente Alvaréz

El gobierno presidido por el general Alvaréz duró cuatro meses (mediados del año en 1855) tiempo en el cual expidió, entre otras, tres importantes disposiciones.

- 1.- La convocatoria al Congreso Constituyente, cumpliendo así con uno de los Postulados.
- 2.- La Ley Juárez (la cual suprimía los fueros militares y eclesiásticos)
- 3.- Decreto que establecía la guardia Nacional.

La Ley Juárez provocó una violenta reacción de parte del clero y los militares conservadores quienes se sintieron heridos en sus privilegios y desataron desde luego, una nueva ofensiva, provocándose los levantamientos armados, que eran una seria amenaza, a esto se agregó una agría disputa entre el Ministro de Relaciones, Don Melchor Ocampo (liberal radical) y el Ministro de Guerra, Don Ignacio Comonfort (liberal moderado) con las renunciaciones primero de Ocampo y luego de Comonfort.

1.7. Gobierno de Comonfort

El gabinete del Presidente Comonfort estuvo integrado por una mayoría de liberales moderados, figuraban en él Don José María la Fragua, Benito Juárez y Lerdo de Tejada, que eran moderados puros al hacerse cargo Comonfort de la Presidencia la obra de pacificación era sumamente difícil, el primer levantamiento lo aplastó rápidamente, y no se daba punto de reposo para reprimir los demás, pero se advertía la influencia que el clero tenía en algunos de esos levantamientos lo cual fue aprovechado por los liberales puros para pedir a Comonfort que dictara medidas terminantes contra el poder económico y la intervención política del clero.

Comonfort accedió a tal petición y dictó las tres siguientes disposiciones:

- 1.- Intervención de los bienes eclesiásticos de la Diócesis de Puebla (31 de marzo de 1856).
- 2.- Extinción de la Campaña de Jesús
- 3.- Desamortización de fincas rústicas y urbanas.

Las dos primeras medidas tenían una importancia excepcional pues además de que intentaban quitar al clero la base económica que le permitía impulsar las luchas contra los liberales, trataba de poner en circulación las enormes riquezas que la iglesia tenía.

Las disposiciones anteriores provocaron como era natural la más furiosa indignación de los conservadores. Unos cuantos días después de expedida la Ley de desamortización (propuesta por Don Miguel Lerdo de Tejada) se pronunciaron en armas en Puebla el general Orihuela y en Queretaro el coronel Mejía a fines de 1856.

1.7.1. Congreso Constituyente y la Constitución de 1857

La convocatoria para que se reuniera el congreso constituyente; la elección de diputados debía hacerse por sufragio popular en cada estado, resultando electa una mayoría de liberales puros, participaron también diputados moderados y conservadores. El congreso inició sus labores el 18 de febrero de 1856 y las terminó en 1857 que el presidente juro cumplir, desde que el congreso empezó sus trabajos los diputados conservadores y los liberales moderados hicieron causa común contra los liberales puros, suscitándose discusiones enconadísimas entre aquellos y éstos.

1.7.2. La Constitución de 1857

La constitución se inspiró en los principios ideológicos de la gran Revolución Francesa; desde el punto de vista de la organización política que se daba a nuestro país, la constitución tomó como modelo a la de Estados Unidos de Norteamérica, por consiguiente la República fue dividida en estados y territorios (como en la actualidad se encuentra dividida 31 estados y un Distrito Federal) además se estableció en México el sistema de gobierno republicano representativo federal, dividido en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y se estableció la prohibición de reelegir de modo sucesivo a los encargados del Poder Ejecutivo en la Unión y los Estados.

Aunque en el congreso predominó una mayoría de liberales puros, la constitución aprobada no era "radical" sino moderada o ecléctica por la presión que el gobierno moderado de Comonfort ejerció. Respecto al

problema agrario de México se cometieron errores de graves consecuencias, pues por una parte se pretendió convertir al campesino mexicano en propietario individual, al establecerse la desamortización de los bienes de comunidades en general se fueron repartiéndolo y esto provocó el despojo de las tierras de muchos pueblos, pues los campesinos, ignorantes, vendieron los títulos que se les entregaban a los hacendados incrementándose el desarrollo del latifundismo.

1.7.3. La Constitución de 1857, sin embargo, estableció la libertad de enseñanza.

" Campaña del clero contra la constitución"

La constitución del 57 fue promulgada en medio de una indecible efervescencia política; la juraron solemnemente el patriarca de la Reforma; Don Valentín Gómez Farfás, todos los diputados; y finalmente el Presidente de la República.

Al mismo tiempo resonaba, al oído de la sociedad católica mexicana la voz del Papa condenando toda la obra reformista y la constitución, ya que ésta era, decía Pío IX, un insulto a la religión. Levantando su voz pontifícia, condenó reprobó, declaró sin valor las leyes y la constitución y descargo su ira contra los que habían obedecido al gobierno.

Jamás, ni cuando nos negó el derecho de ser independientes, había hecho resonar en nuestro país la Iglesia, una voz más dura, más preñada de dolor y de muerte, haciéndose eco de Pío IX descargo, fulminó sus excomuniones y exigió retractaciones a quienes habían jurado la constitución; los ataques a ésta surgían furiosos de todas partes; la guerra civil era inevitable.

Efectivamente, una lucha feroz y encarnizada empezó entonces arrojando en ella los dos bandos todos los recursos de que pudieron disponer. Se le llama la guerra de Reforma o de Tres años.

1.7.4 La guerra de Tres Años y las Leyes de Reforma

De acuerdo con la recién aprobada constitución, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales resultó electo el general Comonfort, quien después de jurar la constitución entró a desempeñar su alto puesto el 1° de diciembre de 1857.

Las anatemas del clero, y los gritos de su desagrado hacia las leyes radicales pusieron en el ánimo de Comonfort un hombre de carácter vacilante, cambio de actitud y desaprobó lo anterior: desautorizó la constitución, se desdijo del juramento hecho, desolvió la Cámara de Diputados, ordenó la prisión de varios miembros del partido liberal puro entre ellos la de su propio Ministro de Gobernación, Licenciado Don Benito Juárez, y decidió formular un nuevo estatuto de tendencia conservadora pero ni con todo eso logró calmar los ánimos de la facción opositora; la mecha estaba prendida ya y la guerra civil estalló. Un amigo de Comonfort, Don Félix Zuloaga, se pronunció en Tacubaya con un Plan llamado "Religión y fueros" en el cual desconocía a Comonfort, entonces trató de enmendar todo lo que había hecho reconoció la Constitución, puso en libertad a Don Benito Juárez y reuniendo algunas fuerzas luchó contra los sublevados pero fracasó y el 21 de enero de 1858 abandonó el Palacio Nacional dirigiéndose a Veracruz donde se embarcó para el extranjero. La capital quedó en manos de los conservadores, quienes designaron presidente interino al general Félix Zuloaga, pero el Licenciado Benito Juárez consideró que era su deber constitucional como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumir el Poder Ejecutivo, se trasladó a Guanajuato, desde donde hizo saber a todos los gobernadores de los estados, que asumía legalmente la Presidencia de la República y que defendería a toda costa la vigencia de la constitución.

1.7.5 Extracción popular del Ejército Liberal

El gobierno del señor Juárez no contaba en realidad al empezar la guerra de tres años, con un ejército regular, las pocas fuerzas liberales estaban integradas por milicias civiles improvisadas

das que llegaron a destacarse notablemente como los generales; - Jesús González Ortega, Mariano Escobedo, Ignacio Zaragoza, Santos Degollado, Leandro Valle y Porfirio Díaz.

Por su parte el gobierno conservador disponía de elementos preparados y de mayores recursos, también con generales jóvenes salidos del Colegio Militar, como Osollo y Miramón.

La lucha se iniciaba en condiciones de notable desigualdad entre los dos bandos, cargando con la desventaja del ejército liberal.

1.8 Juárez

La situación de Juárez en Guanajuato era muy expuesta, pues no contaba con fuerzas suficientes para resistir el ataque de los conservadores, el escaso contingente militar que contaba lo puso a las órdenes del General Parrodi, mientras Juárez se dirigía a Guadalajara en un lugar llamado " Estancia de las Vacas", cerca de Salamanca, los conservadores atacaron al ejército del general Parrodi derrotándolo este primer fracaso consterno a los liberales, menos a Juárez, siguiendo su estancia en Guadalajara hubo un levantamiento contra los liberales, encabezado por el coronel Antonio Rosas Landa; pero el general Núñez lo reprimió rápidamente. No obstante, la guardia del palacio de gobierno que se puso de parte de los sublevados, aprehendió al Presidente Juárez y a sus ministros y estuvo a punto de fusilarlos de no haber intervenido los jóvenes Cruz Ahedo y Molina organizaron un contra ataque popular.

También se salvo Juárez gracias a la elocuencia de Don Guillermo Prieto en el momento más crítico exclamó sus celebres palabras - ¡Levanten esas armas! ¡ Los valientes no asesinan!

Juárez se dirigió a Manzanillo donde embarco para Panamá, continuando su viaje por la Costa Atlántica hasta Veracruz; en este Puerto estableció formalmente la sede del gobierno constitucional gracias a la ayuda que el gobernador Gutiérrez Zamora le prestó.

Poco antes de llegar Juárez a Veracruz el general Miramón levantó el sitio a Veracruz para correr en ayuda de su compañero --- Márquez derrotando a Degollado. Ese triunfo fue celebrado con

una orgía de sangre, pues Márquez ordenó el fusilamiento de los prisioneros y hasta de los médicos y practicantes que llevaban los liberales mereciendo el calificativo de "El trigre de Tacubaya" en la ciudad de México la agitación política entre los jefes conservadores había provocado importantes cambios: el presidente interino Félix -- Zuloaga, fue sustituido por el general Robles Pezuela, siendo reemplazado éste por el general Salas, quien a su vez entregó el poder a los pocos días al general Miguel Miramón.

Miramón publicó un manifiesto atacando duramente al partido liberal se ordeno al general Echegaray que atacara Veracruz, Juárez a su vez, dispuso que el general Negrete contuviera los ataques pero este se pasó al otro bando la situación para los liberales era sumamente crítica en lo militar y político: fue precisamente cuando Juárez ante la insistencia de sus ministros, decidió dar un golpe radical contra el clero púublicano varias leyes, en las que se despojaba a la iglesia de los bienes económicos esas leyes fueron llamadas Leyes de Reforma:

"Dichas Leyes son: (fueron expedidas en 1859 y 1860 adicionando otra en 1861).

Ley de Separación del Estado y la Iglesia.

Ley de Nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Ley de Supresión de las Ordenes Monásticas.

Ley que instituía el Registro Civil

Ley de Secularización de cementerios (1859)

Ley de Libertad de Imprente (1861).

Ley de secularización de hospitales y establecimientos de beneficencia" 12.

1.8.1 Ley de Instrucción Pública (1861)

Las primeras leyes causaron, como es de suponerse una impresión terrible en el campo reaccionario, la lucha a partir de la expedición de las leyes de Reforma se hizo todavía más cruel y despediada.

12.- Tena Ramírez, Loc. cit, Pág. 638

" Tratados Internacionales "

Desde el inicio de la guerra de reforma los dos gobiernos nacionales (el conservador y liberal) procuraron captarse las simpatías de las naciones extranjeras y obtener su reconocimiento oficial, los dos gobiernos estaban en condiciones muy precarias, echaban mano de los bienes que estaban a su alcance, justificandolo de diversas maneras o bien imponían pesados tributos.

Ante esta situación tanto conservadores como liberales decidieron recurrir a los préstamos extranjeros, aún en condiciones ruinosas.

- Tratado Maclane-Ocampo.

El ministro de relaciones Don Melchor Ocampo por órdenes de Benito Juárez acreditaba o permitía a los Estados Unidos el libre tránsito de sus ciudadanos y efectos en Tehuantepec y en zona de la frontera por la cantidad de cuatro millones de pesos pero el trato fue rechazado por el senado Norteamericano.

- Contrato con la Casa Jecker.

Miramón en nombre del gobierno conservador, contrató con la casa de Banca Jecker, de Francia la emisión de un empréstito de quince millones de pesos.

- Tratado Mont-Almonte

En septiembre de 1859, los conservadores habían suscrito otro tratado no menos censurable Don Juan Almonte, en representación del gobierno conservador, celebró en París con Don Alejandro Mont, un tratado vergonzante que humillaba la dignidad y el honor nacional.

- Triunfo del Liberalismo

Hubó una gran batalla entre los 2 héroes de un lado Miramón del otro el general González Ortega estaban en Calpulalpán, fue a este lugar con el ánimo dispuesto a jugarse la Carta definitiva, el combate duró dos horas siendo sumamente reñido, pues ambos combatientes comprendían que era la batalla decisiva para el futuro de sus partidos y del país, González Ortega obtuvo un triunfo total, en 1861 entró el general Ortega a la capital. Diez

días después, o sea el 11 de enero del mismo año, el presidente Juárez se trasladaba también a la ciudad para establecer la sede del gobierno legal, y debido al apoyo popular, confirmó la razón histórica de la Constitución del 57 las Leyes de Reforma.

" Intervención Francesa"

La guerra sirvió para prestar atención a la reclamación con México, fue expedido un decreto por Benito Juárez se declaraba su pendida por dos años el pago de la deuda Pública, este decreto fue el motivo para que Francia, Inglaterra y España, reclamaran el pago, disimulando así sus aviesas intensiones de intervenir directamente en la política del nuevo Mundo.

Mencionaba un embajador de Inglaterra que el único remedio capaz de salvar a nuestra patria del caos en la que se debatía era la intervención extranjera y esta no se hizo esperar.

" Factores que favorecieron la intervención"

- 1.- Suspensión del pago de la deuda
- 2.- Agravio de España
- 3.- Ambiciones de Napoleón
- 4.- Guerra de Secesión de Estados Unidos

" Conservadores mexicanos aprovechan la situación"

Aprovechando esas condiciones favorables, algunos conservadores radicados en Europa como Juan Nepomceno Almonte, en Londres quien acordó la intervención para defender sus intereses, España fue la primera en traer seis mil soldados luego Francia desembarco con dos mil seis cientos hombres, finalmente Inglaterra envió ochocientos marinos.

En México no se daba crédito a la realización de la intervención extranjera hasta que se presentaron las fuerzas armadas, al mantenerse esta situación Juárez nombró a Don Manuel Doblado como Ministro de Relaciones para que tratara de llegar a un arreglo, la actitud de nuestro país era clara: oponerse a todo hecho o exigencia que ofendiera la soberanía nacional.

Doblado se entrevistó con el general Prim, a su vez se reunieron los otros representantes tanto de España como de Inglaterra para firmar el tratado de la Soledad, por el cual se acordaba reconocer el gobierno de Juárez.

Recien firmado el convenio de la " Soledad" llegaron a Veracruz nuevas tropas francesas en un número considerable, el gobierno de Juárez con todo Derecho exigió la expulsión del traidor Almonte a lo que se opuso el Conde Saligny.

Los Diplomáticos de España e Inglaterra advirtieron entonces con claridad, cuales eran las verdaderas intenciones de Francia, las otras potencias decidieron retirarse sumamente molestos, así empezó la intervención francesa, que era la última esperanza de triunfo de los conservadores.

Los franceses por su parte, violentando todo principio de derecho y de justicia proporcionaron a la camarilla de traidores el más franco y decidido apoyo.

Rotas las hostilidades no cabía sino hacer frente a la tremenda prueba que el destino deparaba a la nación mexicana.

Juárez había designado al general Zaragoza para que contuviera a las tropas francesas, Zaragoza ordenó también al entonces joven general Porfirio Díaz, se acercara a Orizaba y dirigirse a Puebla esta ciudad había sido escogida por Zaragoza para llevar a cabo la primera batalla, el ejército mexicano resistió a pie firme una y otra vez la acometida de los franceses; el General Zaragoza avanzó desde Orizaba donde hubiera seguramente acabado con los extranjeros si el general González Ortega no hubiera sido sorprendido al anochecer en el cerro del Borrego.

La Batalla del 5 de mayo tuvo trascendencia tanto Nacionales como Internacionales, en lo referente a las nacionales se echaron por tierra la fama que tenían los franceses de ser invencibles, en -

tanto que el ámbito internacional, la derrota de los franceses le restó brillo, en Europa restándole brillo al prestigio de Napoleón III.

Después de sesenta y dos días de sitio González consideró que era imposible sostener más la defensa y sin pedir garantías a los vendedores mandó romper las armas que quedaban, clavó los cañones, licenció a la tropa y esperó fríamente la entrada del invasor, la rendición de Puebla abrió las puertas de la capital de la República al ejército invasor, este penetró en ella en junio de 1863, -- Forey y Saligny procedieron luego a establecer una junta de Gobierno, integrada naturalmente por conservadores que junto con los regentes debían determinar la forma del país.

Alguien propuso que México fuera anexado a Francia, se convino el régimen republicano, y se decidió invitar al archiduque Maximiliano de Austria, entre tanto el gobierno de Juárez se había trasladado a San Luis Potosí, ciudad que fue declarada residencia del Poder Ejecutivo.

" Segundo Imperio "

El mismo día del ofrecimiento de la corona, aceptó Maximiliano a pagar a Francia la deuda de la ciudad: como emperador de México, al llegar a Veracruz el emperador Maximiliano y su esposa.

Juárez incitaba al pueblo seguir sosteniendo la resistencia, y se hizo ostensible que la momentánea superioridad de los conservadores se debía única y exclusivamente a la ayuda de las tropas.

- Desacuerdo entre el emperador y el clero -

El Archiduque era un hombre de innegables virtudes personales y a pesar que de cometer una grave equivocación política, su carácter conciliador le fueron granjeando la buena voluntad de muchos liberales moderados y hasta de algunos radicales, para acabar con la lucha envía a Juárez una atenta carta en la que lo invitaba a colaborar con él, y hasta expuso que deseaba gobernar guiándose por las ideas liberales, esta declaración fue golpe mortal e in-

cluso provocaría la caída de Maximiliano al intentar contra la iglesia.

Por su parte Juárez publicó un decreto confirmando la confiscación y venta de los bienes eclesiásticos, era un golpe de muerte al partido conservador (en 1864)

En 1865 Napoleón envió una carta a Maximiliano en la que le insinuaba su deseo de terminar con la intervención francesa en México.

"Triunfo de los antiesclavistas en Estados Unidos y apoyo moral norteamericano a Juárez"

Este acontecimiento fue la causa que vino a terminar con la intervención y la terminación de la guerra, intensificó en Napoleón el deseo de acabar con el caso de México el ministro de Estados Unidos declaró que sólo reconocían al gobierno republicano y a su presidente Juárez: incluso mando a un representante a Francia para asistir en la salida de las tropas de Napoleón de México.

Al conocer la noticia, el gabinete imperial se sobrecogió de temor el emperador quiso abdicar, la emperatriz Carlota se opuso y decidió ir a Francia a convencer a Napoleón, este en la entrevista se mostró frío inconsecuente y cruel le negó toda esperanza. Maximiliano al encontrarse en una lucha en Orizaba tuvo conocimiento del lamentable estado mental de su esposa, entonces decidió combatir hasta el final, echándose por completo en brazos de los conservadores.

La situación del país se despejaba, no quedando otra vez sino los eternos rivales: Los conservadores, convertidos ya en monárquicos y los liberales como republicanos.

1.9 Triunfo de la República

Miramón intentó audazmente acercarse hasta Zacatecas para apoderarse por sorpresa de Juárez cuya firmeza era símbolo y aliento de los republicanos, entre tanto desde el Sur, el general Díaz se --

acercaba a Puebla, Díaz forzó la situación lanzando un asalto sangriento y rápido contra sus enemigos y derrotandolos. Miramón herido trató de ocultarse pero fue capturado al igual que Maximiliano, la Ley dada por la República era terminante y el desgraciado príncipe con los generales Miramón y Mejía, fue fusilado en el Cerro de las Campanas.

1.1.0 Restauración

Los representantes del liberalismo puro, con Juárez a la cabeza restablecieron nuevamente el gobierno republicano en la Ciudad de México.

Una preocupación de Juárez desde que entró en la ciudad de México fue la de normalizar la vida política, pues venía ocupando el Poder Ejecutivo de una manera irregular o anómala (en 1865) había terminado su período constitucional; la prolongación de su mandato rompía el orden establecido.

La convocatoria a elecciones no encontró eco entre los conservadores que estaban muy desalentados, entre los liberales surgieron tres candidatos: los Licenciados Benito Juárez, Don Sebastian Lerdo de Tejada y el general Porfirio Díaz, las elecciones sancionadas por la Cámara, dieron el triunfo a Juárez iniciándose en (1867).

- Nuevas elecciones.

Al acercarse la fecha de nuevas elecciones presidenciales (1871) volvió con impetu creciente la efervescencia política perfilándose otra vez como figuras centrales con sus propios partidarios.

Lerdo de Tejada era un patriota liberal de firma convicción, talentoso y culto, fue rodeado por un grupo de inteligentes políticos que lanzaron su Candidatura.

Esperando seguramente que Juárez le daría ahora la oportunidad que merecía.

Los partidarios del general Díaz, cuyo número aumentaba con los descontentos por las represalias de Juárez, veían también en su caudillo a un futuro Presidente por su valor y entereza.

Los políticos, que rodeaban a Juárez le propusieron que aceptara una nueva reelección, " (Emilio Robasa) dice con toda razón que pudo haberse retirado entonces del poder, renunciando su candidatura y mostrándose desinteresado, lo que habría aumentado su prestigio y su gloria; el país entero lo habría seguido con respeto pero no fue así, pues Juárez decidió jugar otra vez las elecciones" 13.

- Plan de la Noria

El general Díaz ambicionaba la presidencia de la República, juzgaba que Juárez debía dejar ya el escenario político además de que estaba sumamente resentido con la actitud observada por el presidente hacia él.

" Muerte de Juárez"

Juárez había soportado choques tremendos y su indomable energía era una roca ante la cual se estrellaban los conservadores (pero las rocas se destruyen con el constante embate de las olas).

Una enfermedad corta, un súbito ataque al corazón, y sucumbió. La muerte de Juárez vino a cambiar completamente el panorama político del país, fue entonces cuando Lerdo de Tejada ocupó la presidencia de la República; dió amnistía para todos los rebeldes y respecto a las leyes de Reforma de 1859-1860 las incorporó a la constitución;

13 .- Cfr; Rabasa Emilio, Constitución y Dictadura, Edición 1982
Porrúa, Pág. 98.

el partido Lerdistas había prometido desde 1872, que Lerdo no se reelegiría, sin embargo el presidente no se considero obligado a mantener ese compromiso y (en 1857), empezó a manifestar claramente sus intenciones de continuar en el poder.

" Plan de Tuxtepec"

En 1875 fue el último año de paz del período de Lerdo de Tejada. El general Díaz, que entonces se encontraba en Brownsville paso a la frontera inició la lucha. Posteriormente fue derrotado en --- 1876, cuando el país era otra vez campo de batalla entre lerdistas y porfiristas, se realizaron las elecciones salió electo por segunda vez Lerdo de Tejada, Lerdo sentía que su gobierno se tambaleaba, el señor Iglesias se fortalecía, mientras Díaz avanzaba arrolladoramente y se da así la batalla de Tecuac, la batalla fue encarnizada y triunfo Díaz, quien entro a la capital de la República y ocupo el poder de Acuerdo con el Plan de Tuxtepec.

1.1.1. Tercera Etapa.- La Revolución.

El triunfo de la revolución maderista, que inicia la transformación del México Feudal al México Moderno, pareció venir a instaurar, por vez primera la democracia en México, el hombre que hizo concebir las más halagüenas esperanzas a los mexicanos, sobre todo al pueblo que siempre había sido olvidado y atropellado en sus derechos de ciudadanía, no se conformó con dar fin a la prolongada dictadura del general Díaz, sino que dió plena expresión a la libertad, ha sido durante este breve gobierno del Señor llamado Francisco I. Madero, el lapso fué de noviembre de 1911 a febrero de 1913, Madero no solamente fundó el primer partido con organización moderna en México, el antirreleccionista conocedor del viejo mundo creyó que había llegado el momento de iniciar su implantación en nuestro país, como lo sostuvo reiteradamente en la --- " Sucesión Presidencial de 1910 " pese a los más procaces perfidistas, el mayor irrespeto a la investidura de los mandatarios, la columna y la difamación no fueron suficientes para el personaje quien aún enfrentándose al ridículo logró hacer la primera campaña electoral.

Más el asesinato del apóstol de la Democracia, cometido por un cuartelazo no solamente alcanzó a las personas del Presidente y el Vicepresidente Pino Suárez, sino que quebrantó rudamente las instituciones.

Los partidarios de Huerta, herederos numerosos entre los nuevos generales y civiles autócratas de la Revolución. Vencidos Villa y Zapata con sus correligionarios que eran los representantes auténticos de los más profundos anhelos populares de la masa campesina sobre todo que era la mayoritaria en aquél entonces junto con los trabajadores de la capital que habían fundado la Casa del Obrero Mundial y en la lucha no apoyaron a los campesinos por el contrario trataron de ganar solos formando pequeños batallones Rojos y servir a los grupos menos democraticos y revolucionarios, los carrancistas y 1916 se advirtió que el camino a seguir en ese entonces de hace medio siglo no era el Democrático.

El Congreso Constituyente de Querétaro excluyó no solamente a los elementos Porfiristas o a los que habían intervenido en el derrocamiento del gobierno legítimo del Señor Madero, sino que también calificó con toda mala fé de reaccionarios nada menos que a

los Zapatistas. La revolución iniciada para dar mayor libertad y democracia a los mexicanos, se cambió, en manos de Carranza y su grupo de renovadores o neocientíficos.

Iniciada la elección por acuerdo de los mayores generales Carranza, Obregón y González se determinó la designación del Señor Venustiano Carranza como el candidato a la presidencia del país.

Por acuerdo tomado en las reuniones de 1917, para sostenerlo no hicieron campaña política alguna en su contra tanto Obregón, como Pablo González, sino disciplinadamente, esperaron su turno para las elecciones de 1920, por ello, cuando Carranza "violo el pacto de los revolucionarios" en no favorecer las candidaturas de Obregón o de Pablo González, estos se levantaron en armas y el resultado es muy conocido; el asesinato de Tlaxcalantongo, donde Carranza pagó, con su vida, y morir en la emboscada la traición que había propiciado para dar muerte a Zapata en Chinameca, para preparar la elección de 1920.

El señor Carranza dió un paso formal para reglamentarlas expediendo el 21 de julio de 1918 una ley electoral que modifica con mejoras, la primera ley verdaderamente democrática y que había sido expedida debido al movimiento maderista de 1911.

"Moya Palencia"

"Señala que por primera vez en una ley electoral mexicana se dió - importancia a los partidos políticos cuyo requisitos de constitu - cionalidad auténtica regulaba el artículo 106, sin embargo en este aspecto la Ley adelantaba a la realidad, el país vivía el período - de ajuste revolucionario enfrentandose al caudillismo" 14.

Venustiano Carranza al estar ocupando el poder ejecutivo como pri - mer jefe del ejército constitucionalista y luego como presidente - tuvo que dirigir su atención hacia lo que el llamó "La pacifica - ción del país y que de hecho venía a ser la imposición de su pree - minencia, muchos de los generales que habían participado en el mo - vimiento armado y que habían creado sus propios ejércitos de leal - tad personal, no parecían conformarse con la influencia regional.

Emiliano Zapata y Francisco Villa, por mencionar a los más conoci - dos pretendieron ampliar sus cacicazgos, Carranza congruente con - su ambición caudillista, utilizó todos los medios represivos a su alcance para mantenerse en el poder, como se menciona en renglo - nes anteriores para no ser repetitivo Zapata fue asesinado y Villa aunque presionado no depuso las armas sino hasta el 28 de julio de 1920.

Resulta evidente que Carranza no contó con un ambiente que le per - mitiese debilitar el poder amasado por sus propios generales, los constitucionalistas. Prueba irrefutable de ello fue su incapaci - dad para controlar al general más prestigiado del grupo cuando -- éste sintió llegar su momento para ocupar el sillón presidencial.

Por su parte Alvaro Obregón demostró que al término de la Revolu - ción, el poder político le fue heredado por los generales triunfan - tes su capacidad militar exhibida en múltiples ocasiones, le dió la primacia natural sobre ellos, lo que le permitió, en el momento conveniente, 1920, dar un golpe de estado mediante la rebelión lla - mada Agua Prieta y apoderarse de la primera magistratura.

Alvaro Obregón gobernó con una relativa centralización política: su personalidad y prestigio, le dieron la suficiente autoridad moral - para hacerse respetar por todos los militares, él a su vez, supo --

14.- Cfr; versión, Moreno Daniel, Los Partidos Políticos del México Contemporáneo, Décima Edición 1985, Editorial Pax-México, Pág.44

premiar la lealtad de que fue objeto mediante la concesión de puestos públicos y de canonicas económicas.

De nuevo nos encontramos con un centralismo personalista carente de instituciones, el sistema político de Díaz resurgió; pero en manos de una nueva élite.

Al margen de todo el movimiento por el poder, la efervescencia política de la primera década posterior a la Revolución facilitó la aparición de una multiplicidad de partidos regionales, generalmente integrados en torno de los caudillos locales que en muchos casos -- constituían núcleos políticos más o menos organizados, con programas de tendencias revolucionarios emanados de los principios constitucionales, por lo cual resultaron verdaderas escuelas de organización política con mandos jerarquizados y estatutos, en los que -- se fijaban normas de acción y disciplina internas y con características políticas e ideológicas representativas.

Esta multiplicidad heterogénea de organismos políticos, así como -- la subsistencia de opiniones y grupos reaccionarios opuestos a las tesis de renovación e independencias nacional hacían indispensable la creación de un partido político central, como factor unificador de todas las corrientes progresistas y patrióticas dispersas en la República.

Algunos efímeros partidos, como el Partido Liberal Constitucionalista desde 1916; el Partido Laborista Mexicano desde 1919; el Partido Nacional Cooperativista desde 1917 y el Partido Nacional Agrarista, desde 1920 habían venido procurando, sin éxito, llegar a convertirse en ese Instituto político nacional. Se requería la breve experiencia de la Confederación Nacional Revolucionaria que condujo al triunfo electoral del Presidente Plutarco Elías Calles, y lo convenció de la conveniencia y necesidad de unificar a las facciones. Al lado de las agrupaciones nacionales o separado de ellas se habían formado otros grupos que llegaron a adquirir prestigio y en determinado momento una gran fuerza; entre ellos se debe mencionar el Partido Socialista del Sureste, en Yucatán; el Partido Socialista frontalizado en Tamaulipas; el Partido Socialista Agrario de Campeche, el Partido Socialista del Trabajo de Veracruz.

el Partido del Trabajo en Michoacán, el Partido Liberal constitucionalista de Jalisco, donde se forma un Partido laborista, el --- Partido independiente de Colima; la confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses. Estos en momentos asumían una actitud política, sobre todo, las ligas de comunidades agrarias, diversas agrupaciones obreras, varias ligas inquilinarias y grupos con diversas denominaciones. A parte de la alianza de Partidos Socialistas, estaban los grupos obreros de la CROM, aunque como grupo político se adherían al Partido laborista, y no dejaban de intervenir en el juego político.

Calles fue seleccionado e impuesto en la Presidencia de la República por Obregón y las fuerzas obregonistas.

La instrumentación de dicha decisión requirió del esfuerzo militar más importante que haya habido y que consistió en sofocar la rebelión de la huertista. Este movimiento armado fue trascendental al triunfar los obregonistas la élite político-militar fue depurada.

Calles había logrado el favoritismo de Obregón por haber sabido -- aportar a este último durante su gobierno la colaboración de fuerzas políticas no militares: Los obreros organizados a través de la confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM) la fuente -- del poder de Calles se originó en su habilidad político-administrativa o burocrática, y no en el carisma, arraigo regional o genio militar tan propios de los caciques de la época.

Calles gobernó con el apoyo de Obregón y con la ayuda de Morones, durante su presidencia" a la sombra del caudillo" a partir de 1926 el estado apuntaló su estabilidad política en la colaboración que los caciques militares le brindaron para combatir el levantamiento armado de los cristeros. Esta rebelión, iniciada en el otoño de 1926, representaba un problema grave porque su posible triunfo conduciría necesariamente a la marginación del grupo hasta entonces dominantes, así como el abandono de los principios revolucionarios

Esto propicio un cambio en ese ambiente político y la búsqueda de ello la aceptación y colaboración de Calles en la reelección presidencial de Obregón, pese a que ya se perfilaban las fuerzas de Morones-Calles como duras y las de Obregón como moderadas.

La existencia del sistema caudillista fué corroborada con la reelección de Obregón, en ese ambiente tuvo lugar su asesinato no es difícil imaginar la crisis que sobrevino al desaparecer el elemento aglutinador del sistema.

"Gobierno de Calles"

La muerte de Obregón, ocurrida el 17 de julio de 1928 fue la causa directa de la formación de un partido político a nivel nacional, ya que tal hecho circunstancial sacó a la luz la vulnerabilidad del sistema personalista, en el proceso que culminó con la formación del Partido Nacional Revolucionario.

"Alejandra Lajous considera a Calles como el as o el hombre que jugó el papel determinante para la creación del partido único" 15.

El gobierno de Calles vivió la pugna entre los líderes representantes de grupos políticos en lucha; Alvaro Obregón como líder del ejército y Luis N. Morones líder de los obreros organizados, sin embargo la fuerza natural del líder del ejército resultó ser un elemento limitante y engorroso para el presidente, quien difícilmente podía sobreponerse al hombre que no sólo era su padrino político, sino también lo era de la mayoría de los hombres fuertes del país.

La guerra cristera tomó proposiciones incontrolables, el ejército se convirtió en el principal apoyo de Calles, situación que colocó a Obregón en una posición más fuerte que Morones. De esta suerte Obregón surgía como caudillo incuestionable.

El asesinato de un presidente electo provoca, en toda sociedad una crisis política que puede llegar a serlo también económica y social, era el único elemento de cohesión de una sociedad política caracterizada por la fragmentación del poder en manos de individuos autónomos y dominantes regionalmente.

15.- Cfr; Lajous Alejandra, Los Orígenes del Partido Único en México Tercera Edición 1985, UNAM, Pág. 16.

Por su parte los obregonistas, poderosos y unidos hasta la desaparición de su líder, perdieron en ese mismo instante la seguridad de su pujanza y se hundieron en la confusión; no podían subsistir como un reflejo de lo inexistente.

En cuanto a Calles a primera instancia tuvo que limpiar su nombre de sospechas para poder terminar su período presidencial y, con ello obtener el tiempo necesario para encontrar una solución que evitase la violencia. Al inicio de la crisis, Calles pidió a Morones su renuncia como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo tal paso político no le dió al Presidente la alianza automática de los militares pero si le quitó el obstáculo infranqueable para que esta pudiera producirse.

- "Calles: la idea de la Institucionalidad"

En este ambiente maduró la idea de formar una institución política - que amalgamase el poder militar de todos los obregonistas, a fin de que la ambición presidencial de algún general no volviese a ensangrentar el país. La alianza facilitaba la posibilidad de combatir, obligándolos a buscar su camino a la Presidencia en su habilidad política y no en fuerza militar.

La constitución mexicana no ha hecho referencia de los partidos políticos a lo largo de toda su historia sino hasta el año de 1963, fecha en que entraron en vigor las reformas que introdujeron el sistema de "diputados de partido" tendientes a propiciar la participación de los partidos minoritarios en el Congreso.

Nuestro país ha tenido desde 1929, cuando se creó el PNR (Partido Nacional Revolucionario) un sistema de partido ultradominante constituido por una amplia suma de fuerzas que se organizaron diez años posteriores a la gran Revolución en el precipitado partido. Este cambio de nombre y estructura en 1938 en que convirtió en partido de la Revolución Mexicana y nuevamente en 1946, cuando se transformó en Partido Revolucionario Institucional.

En todos estos años de cambios desde 1929 hasta 1961, el PRI y sus antecesores PNR y PRM ganaron prácticamente todos los puestos de elección popular, desde los cargos municipales hasta la Presidencia de la República.

El moderar el predominio absoluto y abrir vías para el fortalecimiento de las agrupaciones minoritarias, moviendo al régimen a introducir al sistema de "Diputados de Partido" que originalmente permitía a tener representante a todo partido que hubiese obtenido el 2.3 por ciento de votación nacional hasta llegar a 20 curules, por cada mil por ciento más que logrará de la votación del país.

En 1971 el requisito mínimo de 2.5 por ciento se redujo a 1.5 según este sistema, participaron regularmente cuatro partidos, PRI, PAN, fundado en 1939, PPS fundado en 1948, y PARM fundado en 1953 por antiguos revolucionarios.

En el año de 1977 se alteró este esquema al introducirse nuevas reformas a la constitución que sustituyeron el sistema de diputados -

de partido por otro de representación proporcional limitando a la participación de las minorías. Se mantuvo como predominante el sistema mayoritario para la elección de 300 diputados. Simultáneamente se introdujo un texto que por primera vez estableció las bases de regulación de los partidos otorgando a estos el carácter de "entidades de interés público".

El art. 41 constitucional, aporta la teoría liberal de los partidos y rechaza su concepción de meras asociaciones privadas. El marco constitucional otorga a los partidos la tarea de promover la participación del pueblo en la vida democrática, que al artículo tercero califica, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

La misma constitución Mexicana asigna a los partidos políticos, - el "contribuir a la integración de la representación nacional, -- constitucionalmente se impone a los partidos la necesidad de participar en la resolución de problemas que a todos afectan.

Además de hacer posible, el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público, el texto constitucional parte de la base de - que los partidos son organizaciones de ciudadanos, su función no es la mera manipulación electoral de éstos por parte de camari - llas cerradas que se reparten los puestos públicos sino integrar a los ciudadanos y hacerlos participar en la democracia".

Estos objetivos constitucionales asignados a los partidos deben ser presentados al pueblo, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan. La legislación ordinaria establece -- que los partidos para ser tales, deben contar con una Declaración de principios, un programa de acción, y un estatuto que rigen la vida interna del partido y son denominados sus documentos básicos. Y están exigidos por la legislación mexicana para obtener el registro de un partido.

Los párrafos, cuarto y quinto del Art. 41 consagran el derecho de los partidos a usar, en forma permanente, los medios de comunicación social y en forma equitativa contar, con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular. En lo referente a la regulación del financiamiento privado, ni la constitución ni el ordenamiento legal correspondiente hacen referencia alguna, la última disposición -- constitucional con relación a los partidos en este artículo 41 se refiere a aquellos que tengan el carácter de nacionales". Tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales.

CAPITULO SEGUNDO

EL PODER EN LOS PARTIDOS

2.1.- Concepto de poder político.

" ¿ Que es, en esencia, el poder político? Hauriou
Es una libre energía que, gracias a su superioridad, asume la empresa del gobierno de un grupo humano por la creación continúa del --- orden y del derecho" 1.

El poder político entraña, por su naturaleza misma, una superioridad moral, que proviene de las fuerzas espirituales del hombre.

No se identifica, como han querido hacerlo muchos, con la arbitrariedad de los gobernantes ni con fuerza bruta nacida por un instinto incontrolado de dominación.

Decir que el poder político realiza una empresa significa que tiene un papel eminentemente activo, y que no solamente tiende a dirigir a un grupo ya constituido hacia el bien común, sino que en ocasiones da lugar, con su actividad, a la constitución misma del grupo, que antes no existía ó existía muy rudimentariamente como aconteció; por ejemplo: en la Edad Media, con los reinos nacionales de Inglaterra, Francia y España, la energía de empresa es lo que en -- vuelve al poder y él a su vez puede aplicar las reglas básicas de -- toda empresa humana pero su empresa es de gobierno, esto es, más -- que administrar bienes o servicios se dirige a encaminar hombres al cumplimiento de un fin ético y para ello promueve sentimientos de -- obediencia, respecto amistad y convicción.

El poder, gobierna por la creación continúa del orden y del Derecho. Esta es quizá la característica más importante del poder político,

(1) González Uribe Hector, Teoría Política.- Edición 1988, Porrúa México, D.F., Pág. 363.

cierto es que por su naturaleza misma es una libre energía, dotada de libertad, espontaneidad, dinamismo, fuerza. Pero libertad no quiere decir arbitrariedad, capricho, voluntarismo puro, sino la capacidad que tiene el individuo humano de adherirse espontáneamente al orden. Y esta siempre dirigida a un fin moral, que es el bien. Por eso el poder político, para gobernar al grupo humano. Debe crear un orden, no solo material sino jurídico, éste orden si desea perdurar largo tiempo, debe basarse en los valores superiores de la justicia y el bien común y obtener la conformidad de los súbditos por la persuasión y convicción, más que por la fuerza. La coacción pura logra algunos éxitos momentáneos y puede incluso durar más o menos tiempo en ciertas circunstancias que le son favorables.

"Hauriou habla sobre la "trilogía clásica" el orden, el poder y la libertad se resumen todos los elementos del problema político, entre estos tres elementos existían vínculos de parentesco, aunque la libertad sea una especie de poder y el poder una especie de libertad, y el orden existía a base de poder, imposible subsumir uno en otros como suprimir cualquiera de ellos" 2.

El orden y la libertad tienen necesidad del poder para protegerse contra los acontecimientos; el poder de gobierno necesita del concurso de la libertad de los súbditos ya que no puede gobernar únicamente por la coacción y necesita del orden, porque sino se conformase al orden no obtendría el concurso de los súbditos.

El poder Político como sabemos, se superpone a los demás poderes sociales, en virtud de la soberanía, y dentro de la esfera propia de su competencia, con el fin de proporcionar un bien público temporal.

2.- Cfr. Versión de González Uribe Hector, Teoría Política, Ed; 1988, Porrúa, México, D.F., Pág. 365

La organización del poder de Derecho no es fácil, supone una estructura complicada de frenos morales de mecanismos de contención jurídica y de limitaciones sociales.

"Hauriou distingue dos elementos en el poder: a) La autoridad y competencia; b) El poder de dominación. Y en función de ellos nos da su definición de poder de Derecho "Aquel cuyos elementos inter nos están del tal manera dispuestos que, subordinándose el poder de dominación a la autoridad y a la competencia, resulta el poder dueño de si mismo y pueda así consagrarse a su función" 3.

" Analiza después los elementos que forman el poder de Derecho. Y primeramente la autoridad de ella nos da como es una costumbre una definición, clara y maciza. La autoridad asevera; es una energía espiritual debida a una cierta calidad o valor de la voluntad y de la inteligencia, y que permite a una élite política asumir la empresa del gobierno de un grupo haciéndose obedecer por los demás - hombres en nombre del orden".

De esta definición resulta que entre el simple poder político y la autoridad; que es característica del Poder de Derecho, hay una diferencia cualitativa muy apreciable del poder, es una libre energía, en tanto que la autoridad es ya una energía legal. Es una energía que se despliega no sólo para conducir a la sociedad sino regularla" 4.

3.- González Uribe Hector, Teoría Política, Edición 1988, Porrúa México, D.F., Pág. 367

4.- Ibidem, Pág. 367

2.2 Factores y Elementos del Poder del Estado.

Las fuerzas activas y eficaces son elementos diversos y variables - que se dan en la dinámica social de las comunidades humanas determinan la creación constitucional en un cierto momento histórico y condicionan la actuación de los titulares de los órganos del Estado, - en lo que respecta a las decisiones que éstos toman en el ejercicio de las funciones públicas.

Estas fuerzas o factores siempre han existido y existirán en toda - sociedad humana. Tal afirmación se funda en una circunstancia evidente en donde los elementos, factores o fuerzas socio-políticas. interactúan entre sí y forman parte de una Constitución real y --- teleológica del pueblo, puesto que se dan en ella unos principios lógicos del ser. modo del ser y querer ser populares.

Ninguna Constitución es estática, inmóvil ni inmutable. Por lo contrario, el pueblo, como unidad trascendente y teniendo a la Constitución como forma político-jurídica como se encuentre organizado, siempre tendrá una existencia dinámica, es decir; actuará en prosecución de multitud de fines de diferente índole que inciden en los distintos ámbitos de su vida colectiva. Es sin duda que un pueblo - sin movimiento es un pueblo inerte, muerto, y por su presencia -- vital revela un permanente impulso de superación, de transformación y de cambio, ya sea para llegar a una perfección en alguna etapa si milar o corregir varios de los errores que se hayan dado en otras etapas históricas.

Cabe pensar que, a pesar de todo, la Sociedad es una unidad real, y no está compuesta por una colectividad monolítica. Por el contrario, la Sociedad es un sistema de relaciones de poder y actúan clases, entidades y grupos sociales, culturales, económicos, religiosos y políticos diferentes que desarrollan, dentro de la dinámica - total del pueblo, una actividad tendiente a conservar, defender o mejorar su posición dentro de esa Sociedad como un todo colectivo.

En otras palabras cada entidad, grupo ó clase tienen intereses propios que suelen ser, diferentes y hasta opuestos ó antagónicos entre sí. El juego interdependiente y recíproco de esos intereses es lo que produce la dinámica social.

" Se trata de conductas distintas, divergentes o convergentes de estos grupos o entidades que actúan dentro de la sociedad de la que forman parte, para conservar, defender o mejorar las infraestructuras en las que se mueven. Tales tendencias actuantes, que traducen un conjunto de objetivos y medios para realizarlos, presionan políticamente para reflejarse en el ordenamiento jurídico fundamental del Estado" 5.

Esas fuerzas activas son; condicionantes o presionantes de la creación y de las reformas constitucionales sustanciales, no pueden desarrollarse y ni siquiera concebirse sin los grupos, clases o entidades socio económicas que los despliegan.

Dicho en otros términos los aludidos elementos o factores dinámicos, también están integrados por el mencionado soporte humano, el cual puede estar integrado a una esfera jurídica y estar o no organizado. Estos son los grupos de presión, los partidos políticos las agrupaciones de diferente índole y finalidad y sus uniones o alianzas, los sectores obrero, campesino, industrial universitario, pueden implicar el soporte humano de esas fuerzas condicionantes de la producción de la constitución además de toda actuación política y administrativa de los órganos del Estado.

A través de la historia de la humanidad y sobre todo en México encontramos un sin número de "ejemplos" en donde las luchas registradas en nuestro pueblo, enmarcan los grandes momentos de los distintos grupos que han constituido el poder político. El ejemplo más reciente lo encontramos en el movimiento Armado de 1916-1921 una vez derrocado el gobierno de Porfirio Díaz y de haber fracasado el programa de Madero. Surgieron otros sucesores los cuales se encon

5.- Cfr. Versión de Burjora Orihuela Ignacio, Derecho Constitucional Edición 1987, Porrúa, México, D.F., Pág. 350.

traban organizados en el movimiento constitucionalista bajo el mando de Venustiano Carranza y el grupo llamado "Sonora" encabezado -- por Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, no sólo arrasaron con el viejo régimen, sino que impusieron su programa político-militar de manera exclusiva.

"Los constitucionalistas conservaron como núcleo esencial de su programa social las instancias fundamentales de la revolución política: La defensa ultranza del principio de la propiedad privada, la institución de un Estado de Derecho independiente y un sistema jurídico de libertades públicas.

Para no ser demasiado ejemplificativo la historia nos revela el hecho ineludible de la manera como los factores han constituido a --- nuestra sociedad, como elementos condicionantes del derecho y la -- inteligencia sobre el predominio de una clase social o grupo político determinado, en un momento cierto de la vida de un país y sean la causa primordial de toda tónica ideológica para la formación de la constitución jurídico-positiva de un Estado. Esencialmente el -- proceso de creación constitucional debe iniciarse con la integra -- ción e instalación de la asamblea constituyente y concluye con la -- expedición de una constitución, suelen operar los diversos factores a través; primero, de la elección de los diputados, después mediante la influencia que sobre estos ejercen, esta operación tiene como objeto que en la Ley fundamental se programen los principios y se -- inserten las normas jurídicas que aseguren y fomenten los intereses de cada uno de los factores".

Los factores son sostenedores de un mundo factico y cuando el or -- den constitucional no es respaldado en dichos factores, su desaparición suelen ser catastróficas. No es posible, por otra parte, -- formular a priori y con validez universal y absoluta un cuadro en -- que se puedan clasificar y ni siquiera enumerar, los factores reales de poder. La naturaleza de estos, los grupos humanos de que -- procede, los fines a que propenden los medios que utilizan para con

seguirlos, los intereses que los integran, en una palabra su variadísima consistencia ontológica, deontológica y teleológica son tan cambiantes de una país a otro y, dentro del mismo, en diferentes épocas de su vida, que cualquier intento para formular su tipología estaría destinado al fracaso más rotundo" 6.

Estos factores, elementos o fuerzas son susceptibles de cambiar con el tiempo e incluso de desaparecer y ser reemplazados en toda evolución transformativa de las Sociedades.

2.3 Finalidad del Poder

El hombre desde épocas remotas, siempre busco vivir en grupos. Se dió cuenta que sólo no podría sobrevivir, buscó la convivencia social en agrupaciones. Pretendía satisfacer sus necesidades sociales físicas, biológicas, etc.

Esas necesidades fueron moldeando al hombre para vivir socialmente pasando por los estadios más primitivos como la horda, la tribu y la gens.

El individuo social al superar estas etapas se convierte en un sujeto de Derecho. Es un hombre pensante crea leyes, valores y principios. Origina situaciones sociales avanzadas como una división del trabajo, cooperación y seguridad social.

Estos elementos existen en cuanto las formas políticas de los pueblos se elevan a un cierto grado de civilización. Los pueblos como individuos, poseían ideas políticas, y cuando adquieren la madurez estos las aplican para obtener ciertos fines. Un ejemplo característico fué la Edad Media, los feudos, carecían de Estado, pero no les impedía regirse por ciertas normas, toda la política la controlaba una comunidad o grupo religioso en el siglo XIV, que fué precisamente la Ekklesia, que mantenía el control a través del bien común, la Justicia y la Equidad.

6.- Burgoa Orihuela Ignacio, Derecho Constitucional, Edición 1987
Porrúa, México, D.F., Pág. 351

Se pretendía manejar un estado de Naturaleza, estas fueron las -- raíces para que clases sociales detentadoras del poder, realizará el fin más codiciado para mantener el control de un país, la creación del Estado de Derecho.

El Estado, como toda asociación jurídica es creado porque los hombres se propusieron llevar a cabo determinados fines. Antijurídica es la Guerra; ante legales son las asociaciones no permitidas -- por la ley.

Todas estas asociaciones jurídicas, no jurídicas y antijurídicas -- se crean porque los hombres se ponen de acuerdo para obtener determinados fines mediante la elección de algunos medios. Pero, ¿Dónde encontraremos los fines de un grupo político?, ¿Dónde encontrar los fines de una Asociación delictuosa?, ¿Dónde encontrar, en esas asociaciones, grupos, con la determinación de llevar a cabo, en su asociación, en su comunidad, en su actuación común, determinados -- fines también comunes?.

Así el grupo político se ha convertido en una importante técnica -- dentro del proceso político, debido a la visión que se tiene del poder público. Su propia naturaleza, la composición de estos trae consigo el liderazgo político que favorece a las políticas del Estado y a sus fines, si se hiciera un análisis de cualquier camarilla que detenta el poder inmediatamente se vería su fuerza en el gabinete Presidencial, de ahí pasaría a otros ámbitos del Estado. Los grupos políticos están sostenidos por un soporte humano, que -- no sólo crea principios, ideologías, sino también obedece a ciertas reglas por su propia existencia política.

Si nos enfocáramos un poco en la historia Mexicana en los años de 1857 a 1871 al ganar la guerra contra los franceses, el Presidente Benito Juárez y su grupo de liberales, establecieron un Gobierno, crearon una Constitución en donde anexaron la mayoría de las reformas, la mayoría de los liberales fueron integrados en los puestos públicos, al igual que en el gabinete, todo el grupo político buscaba mantenerse en el poder, a través de fines y programas, esos -- fines estaban dirigidos hacia la educación, el reparto de la riqueza, la separación del Estado de la iglesia, la instauración del re

gistro civil y el principal control sobre la constitución, si --
guiendo una ideología, aplicando un orden, dando más garantías -
creando reformas acordes a sus metas y modificando programas pa-
ra la manipulación de las masas, así como los principios econó -
micos rectores de la estructura del estado.

" El problema del fin del Estado, como el de las asociaciones de
cualquier rama del Derecho, privado o público, es un prejuicio -
en la acepción peyorativa del término. No existen fines del Es-
tado, sino que son los hombres en sus actividades, las que ----
crean, modifican, hacen que exista y que desista la organización
del Estado y la estructura de su sociedad política" 7.

7.- Arnaiz Aurora, Ciencia del Estado, Edición 1961, Porrúa,
México, D.F., Pág. 223.

CAPITULO III

3.1 Antecedentes

La Revolución Mexicana ha sido definida como una revolución democrática-liberal, agraria, popular y antimperialista en consecuencia se lleva en un contexto mundial de masas (con la formación de los partidos políticos, la consolidación de los movimientos obreros y la aparición de los movimientos revolucionarios de carácter internacional).

La muerte de Madero representó, sin duda una gran enseñanza para aquellos exponentes de las clases medias: el hecho parecería prob que un planteamiento exclusivamente político para los grandes problemas de México no podía satisfacer las exigencias de las clases más empobrecidas y explotadas de la sociedad.

Madero pese a que su programa no había previsto más que una renovación política, no había sido capaz de abatir el antiguo orden político. Sus sucesores en cambio, organizados en el movimiento constitucionalista y bajo el mando de Don Venustiano Carranza, arrasaron con el viejo régimen, e impusieron su programa, político y militar

Los constitucionalistas conservaron como núcleo esencial de su programa social las instancias fundamentales de la revolución política: La defensa a ultranza del principio de la propiedad privada, el proyecto de un desarrollo capitalista para México, la institución de un Estado de derecho independiente de los intereses privados y un sistema jurídico de libertades públicas (se trataba, como puede verse, de las más grandes aspiraciones de las clases medias mexicanas).

Al mismo tiempo, los constitucionalistas arrebataron a los movimientos populares independientes todas sus banderas, preconizando la reforma agraria y el mejoramiento de las clases trabajadoras urbanas, con un Estado fuerte capaz de garantizarlas contra quienes se

le opusieron o pretendieran ir más allá de ellas. Para triunfar, contaron a su favor con un hecho decisivo: ni Villa, ni Zapata ni cualquier otro dirigente popular se planteó la lucha por poder del Estado. En 1915 Carranza y los carrancistas señalaban, con justa razón, que aquéllos movimientos estaban al margen del Estado y que por ello mismo no podían garantizar cambio social alguno. Así, la revolución política aparecía como la verdadera solución no sólo a los políticos de México, sino, y sobre todo, a los problemas de las masas.

Salvador Alvarado y Alvaro Obregón después lo concibieron como el modo de mejorar la situación de las clases trabajadoras, estableciendo un equilibrio más justo entre los dos factores de la producción, el capital y el trabajo.

La Reforma Agraria también entraba en la cuenta, naturalmente, como una forma específica de socialismo, aunque hasta la época de Cárdenas, no se declara de modo abierto que la revolución sirvió, para mejorar la situación de los campesinos sin tierra.

En cambio los constitucionalistas heredaron al país la conciencia de que la revolución había sido hecha para resolver los problemas de las masas, para abatir la dictadura y someter a la burguesía y sin embargo, se cuidaron muy bien de dar a entender que abrían de abolir la propiedad privada y que habrían de establecer un régimen sin clases y tuvo desde un principio las siguientes características.

" En primer lugar, siguió una línea de masas cuyo objetivo esencialmente conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas.

En segundo lugar, el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno no paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años en él se ha dotado al Ejecutivo de poderes extraordinarios y el arbitraje de última instancia sobre los

conflictos que surgen entre las clases fundamentales de la sociedad y del autoritarismo derivado del carisma del caudillo revolucionario, se paso, con el tiempo, al autoritarismo del cargo institucional de la Presidencia.

En tercer lugar, el régimen emanado de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista, fundado en la -defensa del principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor y en la política de la conciliación de las clases sociales, obligando a todos los grupos a convivir bajo el mismo régimen político, pero procurando en todo momento la promoción de la clase capitalista, de la cual se hizo depender el desarrollo del país bajo la vigilancia y con el apoyo del nuevo Estado" 1.

Una vez establecido el régimen institucional y de haberse realizado algunos de los principios posrevolucionarios, el nuevo Gobierno de Emilio Portes Gil, se manifestó por las clases trabajadoras mediante la sindicalización y las clases Dirigentes agrutinadas en grandes organizaciones elitistas, en donde ambas defendiendo sus propios intereses, buscaban un equilibrio y que encontraron con el programa de las reformas sociales.

Durante los gobiernos de Calles y Portes Gil la manipulación de las masas por el gobierno, sirviéndose de las mismas organizaciones populares, se hizo aún más evidente. Calles utilizó la CROM tanto --contra los trabajadores independientes del régimen como contra las mismas empresas. Portes Gil, a su vez, no cesó un solo instante en acometer y reducir a la impotencia a la CROM, para lo cual no dudó en emplear al ejército ni en utilizar otras organizaciones obreras como la CGT.

Más el paso decisivo en este sentido lo fue sin duda alguna, la --organización del partido oficial, a instancias y por influencia --personal del general Calles. Quien comunicó el proyecto a Portes Gil en los primeros días del mes de agosto de 1928.

1.- Cordova Arnaldo, La Formación del Poder en México, Ed. 1987, Serie Popular Era, Pág. 33

Semanas después el general Calles anunciaba ante el Congreso que había llegado la hora de abandonar definitivamente el régimen de caudillos y de entrar en el régimen institucional.

El Partido Nacional Revolucionario quedó constituido en marzo de 1929. Al principio, el partido oficial no podía ser el organismo rígidamente centralizado se trataba de reunir en un solo bloque - fuerzas dispersas, la mayoría de carácter local.

Más que un partido, el PNR comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional a través del cual se imponía la autoridad de Calles. Las fuerzas políticas, partidos y organismos populares, que no formaron parte del partido oficial, comenzaron a ser combatidas por la nueva organización y por el mismo gobierno. Aplicando la experiencia de Portes Gil en Tamaulipas, se decretó el pago obligatorio por los burocratas del último día de sueldo correspondiente a los siete meses terminados en 31, y se canalizaron hacia el partido recursos suficientes que le permitieron crear el aparato burocrático que le era indispensable para imponerse sobre cualquier fuerza opositora. Cuatro años después de su creación, el partido oficial fue modificado en su estructura interna, acordándose la disolución obligatoria de las agrupaciones que lo habían integrado inicialmente. Con ello multiplicó sus fuerzas y se transformó con gran rapidez en la principal organización política del país.

En 1938 el PNR se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) englobando en sus filas a la mayoría de los sectores obrero, campesino y clase media unos días antes el gobierno de Cárdenas - había decretado la expropiación petrolera, y a partir de este acto cesaban las grandes movilizaciones y el partido oficial entraba en su período institucional.

El partido oficial que en 1946 se convirtió en el actual Partido Revolucionario (PRI) ha sido claramente un instituto dispuesto para encuadrar a las masas de trabajadores mexicanos. Su tendencia hacia el corporativismo, triunfante en definitiva con las movilizaciones de Cárdenas.

Semanas después el general Calles anunciaba ante el Congreso que había llegado la hora de abandonar definitivamente el régimen de caudillos y de entrar en el régimen institucional.

El Partido Nacional Revolucionario quedó constituido en marzo de 1929. Al principio, el partido oficial no podía ser el organismo rígidamente centralizado se trataba de reunir en un solo bloque - fuerzas dispersas, la mayoría de carácter local.

Más que un partido, el PNR comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional a través del cual se imponía la autoridad de Calles. Las fuerzas políticas, partidos y organismos populares, que no formaron parte del partido oficial, comenzaron a ser combatidas por la nueva organización y por el mismo gobierno. Aplicando la experiencia de Portes Gil en Tamaulipas, se decretó el pago obligatorio por los burocratas del último día de sueldo correspondiente a los siete meses terminados en 31, y se canalizaron hacia el partido recursos suficientes que le permitieron crear el aparato burocrático que le era indispensable para imponerse sobre cualquier fuerza opositora.

Cuatro años después de su creación, el partido oficial fue modificado en su estructura interna, acordándose la disolución obligatoria de las agrupaciones que lo habían integrado inicialmente. Con ello multiplicó sus fuerzas y se transformó con gran rapidez en la principal organización política del país.

En 1938 el PNR se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) englobando en sus filas a la mayoría de los sectores obrero, campesino y clase media unos días antes el gobierno de Cárdenas - había decretado la expropiación petrolera, y a partir de este acto cesaban las grandes movilizaciones y el partido oficial entraba en su período institucional.

El partido oficial que en 1946 se convirtió en el actual Partido Revolucionario (PRI) ha sido claramente un instituto dispuesto para encuadrar a las masas de trabajadores mexicanos. Su tendencia hacia el corporativismo, triunfante en definitiva con las movilizaciones de Cárdenas.

ciones y el partido oficial entreba en su periodo institucional,

El Partido oficial que en 1946 se convirtió en el actual Partido Revolucionario (PRI) ha sido claramente un instituto dispuesto para -- encuadrar a las masas de trabajadores mexicanos. Su tendencia hacia el corporativismo, triunfante en definitiva con las movilizaciones -- de Cárdenas.

Es verdad que las organizaciones populares tienen un estatuto privativo de cada una de ellas sin embargo, no por ello dejan de ser consideradas como integrantes del partido. El hecho es sobre la existencia y la verdadera realidad de los controles que el Estado mantiene sobre individuos y organizaciones, se ha impuesto la ficción -- populista de un gobierno y de un Estado que proceden de un partido -- que es enteramente popular, distinguible justamente por los sectores que lo integran.

Por otra parte las organizaciones de empresarios, de sectores políticamente marginales que eran, se han convertido en sectores políticos elitistas, que como todos los de su especie operan tan sólo en la cumbre, en una relación con el Estado que es exclusiva, cuasicrética, de oficina. Si esto se tomara en cuenta sería suficiente como -- para pensar que, después de la revolución quienes se han encumbrado en el poder son los directos beneficiarios de la transformación institucional. Y a menudo se penso que la forma de hacer un negocio era meterse en la política. " Todavía hasta la actualidad" y en efecto después de 1917, muchas de las grandes fortunas privadas se han hecho desde los puestos públicos.

El tratamiento de favor o de privilegio se ha institucionalizado -- también. La misma corrupción gubernamental constituye un fenómeno previsto y aceptado en este tipo de maquinaria política. La contrapartida es el trato con las organizaciones obreras, campesinas y de clases medias; la negociación de demandas se lleva a cabo el nivel de dirigentes y sin saltar por ningún concepto los marcos institucionales establecidos. La alianza, desde la época de Cárdenas, se

concibe como unión y públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, se otorgan a cambio de actos de adhesión el Estado.

- El fenómeno Presidencial

El papel central que el Estado ha desempeñado en el Desarrollo de -- México, como a nadie puede escapar, corresponde en realidad al hecho de que el Poder Ejecutivo ha sido fortalecido, como único camino para que el Estado desempeñe tal papel.

Este se ha constituido sobre las bases de integración dirigida políticamente llegando a abarcar la mayor parte de los sectores organizados de la población y adoptando los intereses de estos sectores como programa, modificable según las circunstancias y la correlación de fuerzas existentes.

En México las instituciones políticas y jurídicas importadas de Europa y Norte-América han sido teorías en el sentido de la palabra que aún no se aplican de la realidad nacional. Y en la medida que el -- país se moderniza o se occidentaliza, el proceso de su desarrollo -- exige la continúa conformación de los políticos modernos a su propia realidad. Esto evoca fenómenos que se dan en nuestro subdesarrollo, tratando una concentración de la riqueza y del poder por su abundancia por consiguiente, reconocer que en México en la actualidad las instituciones políticas y jurídicas euroamericanas han desempeñado un papel apropiado a nuestra realidad no significa que en ella se han superpuesto mecánicamente, sino que se han amoldado y superado en relación directa con sus exigencias. En la conformación del sistema mexicano de poder, su legitimación por medio del derecho, el dispositivo formalista, pero legitimador también, de la representación política, y la separación de poderes no alcanzan a definirlo por si solos, pese a estar presentes contribuyendo a organizar y consolidar este sistema de poder que se da todo en torno del gobierno fuerte.

- Presidencialismo

Es verdad que éste no es más que un trasunto renovado del caudillismo, el Presidente de México no es completamente libre. Tiene que tomar en cuenta las peticiones de los líderes del partido oficial del gobierno, el único partido que realmente cuenta. En México no existe la costumbre de atacar públicamente a la persona del presidente con la palabra oral o escrita. Si se hace crítica de funcionarios administrativos en los más altos puestos, usualmente se puntualiza que las deficiencias no son debidas a errores presidenciales.

En el fondo, caudillismo y presidencialismo, son dos fenómenos distintos.

Los caudillos son huestes armados, más o menos obedientes y leales al jefe revolucionario, y los caciques de los pueblos y regiones, supérstites de la colonia y la época prehispánica, que en persona eran los mismos, a principios de los treinta el poderío del caciquismo era todavía enorme: Rodolfo Elías Calles en Sonora; Tomás Garrido en Tabasco; Melchor Ortega en Guanajuato;

Es indudable que los más decisivos esfuerzos en contra del caudillismo fueron hechos por Obregón y por Calles y que, a nivel nacional. En esta empresa, Calles contó con la eficacísima colaboración de su secretario de Guerra y Marina, General Joaquín Amaro, que formaba parte del famoso cuarteto de militares que por entonces era decisivo en la política mexicana.

Con Cárdenas las relaciones entre el poder público y los hombres fuertes quedaron finiquitadas para siempre. El ejército era ya toda una institución, es decir, un organismo armado dependiente por vínculos sólo políticos respecto del Ejecutivo, y sin jefes con autoridad personal. El rompimiento entre Cárdenas y Calles en junio de 1935 evidenció una nueva etapa en la evolución de las relaciones políticas de México.

Un hecho aceptado, que la historia del maximato se encargó de comprobar, es que el General Calles estaba más preocupado por hacer del partido un instrumento que le permitiera mantener su poder personal, que de crear un excelente medio de control y difusión de los poderes de hecho al mando del Ejecutivo, como lo demostró ser el partido oficial desde sus inicios: También en este sentido Cárdenas fue el verdadero reformador: la transformación del partido es un efectivo partido de masas, el favor que se dispensó a las organizaciones populares, la formación de la CNC y de la CTM con cuño reformistas, la institucionalización del movimiento patronal en las cámaras nacionales de empresarios, significaban la creación de poderes equilibrados y controlables en grado sumo y la reducción del poder personal a la más absoluta impotencia.

El poder presidencial devenía, de la manera más lógica y natural, un poder que derivan directamente del cargo. Equilibrio y control de los poderes de hecho llegaban finalmente a coincidir con la función que el puesto del presidente estaba llamado a desempeñar en los términos de la Constitución.

"Por lo demás la combinación del poder del cargo, las facultades legales del presidente, con los poderes de hecho, implicaban la sustitución de la imposición autoritaria por el trato propio de la negociación y la discusión de intereses, sin que se eliminara el recurso a la fuerza para conservar el control.

Por otro lado el equilibrio entre los grupos en los que se plasman los poderes de hecho no impedía sino que ayudaba a la promoción de los intereses de grupo nadie pensó en que los poderes de hecho y el poder presidencial quedaran encarcelados dentro de ese campo institucional. Esta alianza viene a fortalecer el Estado mexicano; y para nadie pudo pasar desapercibido como se manejaría.

El sistema político mexicano; en primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organiza -

dos como poderes de hecho, en segundo.- el presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; tercero.- el presidente aparece como el árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias: cuarto se mantiene y se estimula en las masas el culto, no sólo a la personalidad del Presidente, sino al poder presidencial: quinto.- se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza.

El presidente ha dejado de ser una persona. Es una Institución.

La asociación y los conflictos de masas se han institucionalizado.

La alianza entre los diferentes grupos sociales constituye el conducto del poder social.

Pero aparece como motor de estas relaciones es el poder institucional del presidente simplemente porque ninguno de estos complejos de relaciones tiene sentido cuando se le ve aislado o cuando se le relaciona con otros.

Así los obreros y patronos, ni siquiera líderes obreros o patronales jamás se habrían puesto de acuerdo para organizar un sistema de poder como éste el sistema les fue impuesto y todos ellos no tuvieron más remedio que aceptarlo.

Sobre todo los obreros ni campesinos no podría haber más forma de trato que la imposición autoritaria del poder presidencial, el único suficientemente apreciable como para imponerse sin más alternativas.

Para conjurar la oposición sin reservas, alternativa siempre abierta, el poder presidencial estaba provisto de una carta que desde un principio aprendió a jugar con maestría: la carta de las reformas sociales. Cada período presidencial se significa por su desempeño de diverso grado en la continuación de las reformas" 2.

El presidente lo podía todo, desde conceder la tierra a los campesinos, hacer brotar como ensalmos grandes industrias, conferir jugosas concesiones a quien el quisiera; así es su deseo, desde resolver un conflicto laboral hasta hundir a quien se le opusiese. Es claro que las relaciones del gobierno y del presidente con las masas son relaciones paternalistas, tradicionales, en las que se mezclan la admiración y el temor que infunde el poder desorbitado con el reconocimiento y hasta el agradecimiento.

La política de la omnipotencia, presente en todo acto público, en toda referencia a las realizaciones del gobierno, basta y sobra -- para que las masas populares no sean capaces de trascender con la acción ni con el pensamiento, el marco político institucional que se encuentran enmarcadas por los demás. Esto ayuda de manera más eficaz la enorme capacidad del gobierno para movilizar globalmente y casi de golpe toda la sociedad institucionalizada y bajo su mando directo.

Esto es tan natural como que el autoritarismo se alimenta justamente del reconocimiento que le viene de abajo, reconocimiento -- que es más necesario que nunca cuando se da una movilización del poder contra toda oposición de cierta envergadura al sistema.

Además el mantenimiento de las formas institucionales es igualmente necesario, son esas formas las que le dan permanencia y legitimidad en última instancia, a las relaciones políticas autoritarias, en realidad, están en la base de este último, que sin ellas no se sostendría un solo día.

En efecto, más que la eficacia del poder son sus dimensiones gigantescas o irresistibles las que promueven la conciencia autoritaria de las masas, y esas dimensiones las da la institucionalización del poder.

3.2 Nacimiento del Partido

A raíz de la muerte de Alvaro Obregón sucedieron una serie de circunstancias; que el Presidente Calles tuvo que resolver, la primera de ellas la guerra crístera que pudo manejar con el apoyo del bloque Obregonista.

La segunda; fue reestructurar todo el orden político que había sido resquebrajado desde la misma columna y por último el buscar la sucesión presidencial, que le permitiría realizar sus ambiciones.

El 1° de septiembre de 1928 en su último informe Calles dió a conocer las ideas sobre las que había trabajado desde julio de ese año y las expuso en la siguiente forma:

" Al analizar las palabras textuales del Discurso, encontramos que la primera sobre la que Calles sustentó su nueva postura política fue la siguiente:

La desaparición del presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay: pero si de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por un solo nombre y su prestigio la confianza general.... la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en la que la nota dominante es la falta de caudillo" debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional" 3.

El hecho fué que nadie, ni Calles mismo pudo reemplazar en ese momento el carisma del antiguo líder, por lo quedó como única alternativa.

3.- Lajous Alejandra, Los orígenes del Partido Único en México, Ed; 1987, UNAM, Pág. 24.

Para satisfacer esa carencia se busco la vía de la institucionalidad; por lo que fueron las circunstancias las que determinaron los acontecimientos políticos y Calles, envuelto en ellas, encontró la forma de evitar que se reanudase la guerra civil.

El Partido Nacional Revolucionario fue concebido como una alianza -- o amalgama entre los caciques-militares regionales, los obregonistas a fin de conservar su fuerza unida y no agredirse entre si. Y dicha alianza se proyectó aceptando como premisa el reconocimiento absoluto de la autonomía política de las diversas regiones; es decir, de las regiones dominadas por los principales generales. No cabe la menor duda de que la concepción original del Partido Nacional Revolucionario fue menos pretenciosa política y administrativamente de lo que con el tiempo resulto ser.

3.3 LA selección del presidente provisional

La creación de un partido político nacional era la solución ideada por Calles. Sin embargo, a fin de poder instrumentarla tuvo primero que resolver el problema más urgente: la elección de un presidente provisional. Esta elección implicaba una ardua labor, pues era necesario el consenso militar. Pero Calles desplegó su astucia al con vencer, cuando menos de momento, a los líderes político-militares -- de que el único medio para salvaguardar la unidad de la institución armada se hallaba en la elección de un presidente.

Calles organizó, cuatro días después de pronunciado el informe presidencial, el 5 de septiembre de 1928, una junta en la que logró -- reunir a once generales de división, veinte generales de brigada y un general brigadier. Esta reunión fue determinante porque en ella la élite militar aceptó que ninguno de sus miembros podría postular se a la Presidencia de la República para dividir al ejército. La selección del candidato fue dejada en manos de Calles quien, de -- acuerdo con los militares, debería orientar para ese efecto a las Cámaras parlamentarias.

Esta junta resulto ser el cimiento sobre el que se erigiría la constitución del Partido Nacional Revolucionario, ya que daba a Calles el tiempo indispensable para organizarse y organizar la estructura del Partido. Al lograr el concenso militar Calles demostró que sin Obregón no habfa grupo obregonista y ello le abría la posibilidad de surgir como la figura política más destacada del momento, como el indispensable "Jefe máximo"

Para ser justos, es necesario admirar la habilidad política de Calles porque supo aprovechar en su beneficio una serie de circunstancias sobre las que no tenfa control.

El papel del poder legislativo era muy limitado, porque Venustiano Carranza, Alvaro Obregón y Plutarco Elfas Calles convinieron con las legislaturas cuya única función política consistía en representar y sacar a la luz pública la lucha entre los hombres fuertes. Y si bien es cierto que la verdadera lucha política se daba fuera del parlamento, es decir, entre los detentadores reales del poder, también lo es que las luchas parlamentarias podfan considerarse como el termómetro.

Sin embargo, pensamos que su presencia correspondía, a las fuerzas políticas reales: las curules parlamentarias eran el premio que se repartían los partidarios de los caciques, correspondiendo el número de aquéllas a la importancia política de éstos. Una vez que Calles convenció a los militares supo que orientar la opinión de los congresistas no ofrecería ningún problema. Fue fácil acabar con los obregonistas dentro del Congreso porque la mayoría de los diputados y senadores no eran en sí mismos más obregonistas que los jefes que los colocaron en el parlamento, éstos ya habían reconocido la autoridad de Calles.

Ricardo Topete, a la sazón presidente del Bloque Revolucionario Obregonista y presidente de la Cámara de Diputados, mostraba poco entusiasmo por la personalidad de Calles y procuró, como líder de la mayoría cameral y en unión de algunos partidarios, evitar que las cámaras se sometiesen a la voluntad de éste.

Topete se reunió en el Hotel Regis con varios generales, entre los que destacaban José Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo y Jesús -- M. Ferreira, mismos que al cabo de algunos meses habrían de lavantarse en armas para evitar la consolidación del poderío político ejercido por Calles. Aún éstos obregonistas no plasmaban con claridad las directrices que habría de tomar el callismo. Su radicalización en contra de la figura de Calles se produjo, en buena medida, como consecuencia de la agresividad de éste. Dicha agresividad, que de hecho se traducían en el deseo de hacer convertir todas las actividades políticas en torno a la exaltación de la personalidad misma que Calles como "Jefe máximo", se manifestó de muchas -- maneras. La primera de ellas fue desde luego la eliminación política de Ricardo Topete y de quienes como él, presentasen el menor escrúpulo o resistencia al nuevo caudillo. Plutarco Elías Calles.

Ordeno a un grupo de diputados, senadores y gobernadores para que -- lograsen que el bloque Revolucionario Obregonista desconociese a -- Topete. Los hombres que llevaron a cabo esta empresa son reputados como los primeros obregonistas-callistas abiertos, ya que lograron su objetivo entre el 5 y el 7 de septiembre de 1928.

Ellos fueron los diputados Manuel Riva Palacio , Marte R. Gómez los senadores Martínez Rojas y Pedro González.

Los Gobernadores: de Nuevo León, Guanajuato, México, los señores Aarón Sáenz, Carlos Riva Palacio y Saturnino Cedillo.

El grupo estaba bien integrado, lo componían figuras que posteriormente habrían de destacar como líderes políticos.

La desaparición de Ricardo Topete benefició enormemente la consolidación del nuevo orden, ya que los parlamentarios se convirtieron abiertamente al callismo fue tan fácil que, en dos días quedó demostrada la dependencia del congreso a los jefes, y la de éstos al -- nuevo caudillo.

A través de todos los movimientos políticos. Calles había logrado la justificación de su ambición personal de poder con base en la - institucionalización política; no obstante, al infiltrar su poder sembró las bases para un profundo cambio en el sistema, cambio -- que en el largo plazo habría también de destruirlo a él.

Se trató; luego de acciones cuya última consecuencia era desconoci da. La falta de comprensión sobre lo que estaba ocurriendo y sobre la trascendencia de las decisiones fue incierta para todos los actores, lo que propicio situaciones cuyo alcance era desconocido pa ra todos.

Un hecho formal que apareció más o menos trascendente en ese momen to fue el cambio de nombre que sufrieron las mayorías parlamentarias a las que , el 27 de septiembre de 1928, a las que les denomino ---- Bloques Revolucionarios, esto ocurrió meses antes de que se formase el comité organizador del Partido Nacional Revolucionario, así que, en apariencia, el cambio sólo señalaba la formación del PNR.

Este cambio de nombre tuvo consecuencias muy profundas: la adopción del nombre implicó que quienes fuesen miembros del Bloque lo serían también del Partido y, por lo tanto, obedecerían las instrucciones del comité ejecutivo nacional del PNR. Dicha obediencia convirtió a los miembros del Bloque en instrumentos del partido, mejor dicho, en sus burócratas.

Una característica fundamental fue que ni siquiera sabía Calles que el PNR se estaba gestando con cualidades que los diferenciarían de todos los partidos anteriores, los acontecimientos se sucedían, -- como en toda crisis, sin que se supiera a dónde iban a conducir.

Sin embargo, nada de lo anterior impedía que, los generales, meses después y ya tranquilizados los ánimos, escogieran dentro de su -- grupo a un heredero político de Obregón. Esto no solo era posible sino que empezó a materializarse con el surgimiento de la candida-

tura de Aarón Sáenz a la Presidencia Constitucional de la República. La posición de Calles, pese a todo lo logrado, era vulnerable; nada había en la concepción del PNR que hiciese necesaria su presencia. Los obregonistas se empezaron a organizar en torno a Sáenz, amenazando la ambición de continuismo político del entonces presidente. Para octubre de 1928, las ambiciones de Sáenz contaban con el suficiente apoyo como para ser comentadas frente a Calles.

La candidatura de Sáenz surgió en forma espontánea y, por ello su fuerza era real, Calles la aceptó porque no tuvo otra alternativa, y la apoyó temporalmente porque no deseaba romper los lazos que le eran indispensables para formar el partido, ya que sólo a través de éste, podía aspirar a permanecer en la vida política del país. Lo único que Calles pidió a Sáenz, y lo hizo a través de Porte Gil, fue que actuase con prudencia y serenidad.

Sáenz procedió con la serenidad pedida pero como ello no incluía a su cargo como gobernador del Estado de Nuevo León el 3 de noviembre de 1928, es decir, diecisiete días antes de la fecha límite que otorga la constitución.

Sáenz lanzó su propia candidatura y demostró que se encontraba fuera de las manos de Calles. No obstante Sáenz realizó dicha candidatura para pedir a los demás obregonistas que manifestasen su solidaridad autoincapacitándose constitucionalmente, para el cargo en disputa.

Por su parte Calles comprometió a todos los políticos del país a permanecer en sus puestos, argumentando de nuevo la necesidad de unión en el seno de la familia revolucionaria. Habilmente el presidente pudo imponerse a la élite política gracias a razones más profundas que las allí expuestas. La mayoría de los caciques regionales sólo deseaban tranquilidad política y prosperidad económica y deseaban que se respetase su autoridad regional sacrificando a cambio, su capacidad de decisión a nivel nacional.

A partir del día 10 de noviembre, Sáenz empezó a recibir el apoyo de los caciques, mientras tanto Calles actuaba a sus espaldas, tratando de convencer a todos los generales.

Seguro de su decisión Sáenz mostró exceso de confianza, y el 21 de noviembre casi oligado declaró: "Creo necesario no aceptar definitivamente mi postulación hasta que se realice la Convención Nacional del Partido Nacional Revolucionario.

Calles había logrado dominar al grupo obregonista y la muestra fue que pudo controlar tal situación y otras circunstancias ya que actuaba de acuerdo con un plan bien trazado.

3.4 Constitución del Partido

La creación del Partido Nacional Revolucionario fue, hasta el último momento, conocida exclusivamente solo por la élite política, lo que ocurrió el 25 de noviembre de 1928 faltando sólo unos días para el inicio del PNR.

El formalismo de Calles condicionó dicho inicio y por consiguiente el manifiesto que comunicó la integración y los fines del comité organizador del PNR no fue dado a conocer sino hasta el 1° de Diciembre, fecha en que Emilio Portes Gil comenzó su gestión Presidencial tal manifiesto fue suscrito por el General Plutarco -- Elías Calles, el Licenciado Aarón Sáenz, el ingeniero Luis L. León el general Manuel Treviño, el profesor Basilio VAdillo, el profesor Bartolomé García Correa, el señor Manlio Favio Altamirano y el licenciado David Orosco en él se señalo, básicamente lo siguiente.

" Primero, invitar a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario.

Segundo, Convocar oportunamente a una convención de representantes de todas las organizaciones existentes que desean formar parte del Partido Nacional Revolucionario, donde se discutirán:

- a) Los estatutos o constitución del Partido
- b) El programa de principios del mismo
- c) La designación de un candidato para la Presidencia
- d) La designación de las personas que deben constituir el Comité Director o Consejo Nacional de la Citada institución, durante el período que especifiquen los Estatutos aprobados.

El manifiesto continúa señalando las funciones del Comité organizador:

- Lanzar oportunamente la convocatoria a la convención. Esta blecer las bases a las que deberían sujetarse las agrupaciones que desearan formar parte del PNR.
- Redactar un reglamento interior de la convención.
- Preparar un programa de Principios del Partido.
- Preparar un proyecto de Estatutos y constitución del Partido.
- Entregar a la convención los archivos del propio Comité Organizador" 4.

Para muchos el Partido Nacional Revolucionario era la solución.

Calles lo creo, preparó los cimientos para poder organizarlo y puso su prestigio personal como un atractivo fundamental. Sin embargo - nunca percibió el profundo alcance de la institución.

La aparición oficial del Comité organizador del Partido Nacional - Revolucionario ocurrió cuando el asunto estaba ya digerido. Calles sabía que su partido contaría inmediatamente con el apoyo de los po líticos más prominentes del país lo cual debido a la falta de prác ticas democráticas en México, resultaba ser el único elemento ne- cesario para su éxito; El status social, político y económico de los campesinos había variado muy poco, a pesar de que ellos habían sido elementos determinantes en el triunfo de la Revolución. debido a su falta de Organización o de un cuerpo ideológico.

- 4.- Lajous Alejandra, Los Origenes del Partido Único en México, Ed. 1985, UNAM, Págs. 37, 38

La revolución Mexicana no cambió la estructura agraria del país, pues en la época que nos ocupa se conservaba la dependencia económica de la tierra y la estructura social tradicional.

De hecho, la reforma agraria fue obstaculizada por los miembros del ejército revolucionario que se convirtieron en caciques. La familia revolucionaria, pese a su origen popular, quedó como la guardia na del orden agrario tradicional, de donde resulta lógico el horror que le causó la inestabilidad política derivada de la muerte de -- Obregón. Su apoyo a Calles y al PNR, debe entenderse como el true que explícito de sus ambiciones presidenciales por la seguridad ne cesaria para seguir usufructuando su influencia regional. Tal de cesión, congruente con sus intereses, era desde luego impuesta a -- las masas campesinas dominadas por ellos.

De esta manera, la gran mayoría del campesinado mexicano "apoyo" al PNR.

En cuanto a las organizaciones obreras se refiere, es de importancia señalar que la única que había alcanzado verdadera voz y voto político, era la Confederación Regional de Obreros Mexicanos que vivía, desde la reelección de Obregón, la crisis de su desintegración.

El gobierno, su antiguo protector, se volvía contra ella alentando el surgimiento de diferentes organizaciones obreras cuyo único fin era despedazarla.

Ahora bien, debido a la estructura política que se ha descrito, nadie podía oponerse a la voluntad unidad de los caciques. De ahí -- que, desde el primer momento, el Partido Nacional Revolucionario sur giera con una fuerza política incontrastable; ni el presidente de la República tendría mejor control sobre el ajuste, engranaje y -- freno de la acción de los caciques y de los actos electorales.

Ese era el fondo sobre el que se descansaba la fuerza política de Calles por ésta razón no tuvo oposición alguna al adjudicar, al -- comité organizador del partido, la exclusividad de la reglamenta-

ción de sus funciones básicas.

El comité organizador iría armando la ideología y los métodos del mismo según la circunstancias se lo fueran permitiendo, y a los pocos días de establecido, sufrió un quebrantamiento en su aspecto formal: Calles abandonó su dirección. Este cambio fue un resultado concreto de la crisis política provocada por Luis N. -- Morones, quien en un intento por recuperar su fuerza política involucró a Calles en su ataque al gobierno de Emilio Portes Gil.

El 4 de diciembre de 1928, durante la inauguración de la IX Convención de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos, Morones señaló a Emilio Portes Gil como el supuesto responsable de -- las arbitrariedades y persecuciones de que habían sido victimas -- los obreros de la CROM en tiempo recientes. Dichos ataques, lanzados en presencia de Calles, hicieron pensar a muchos que habían sido autorizados por él y, en un ambiente de inestabilidad y confusión creado por la ruptura de la tradición posrevolucionaria de tener un presidente Caudillo, obligaron a Calles a respaldar al gobierno, mediante la presentación de su renuncia al Comité organizador, el expresidente también menciona que desearía volver a -- la condición del más oscuro ciudadano. En la crisis que vivieron Portes Gil-Morones, en donde Calles se vio involucrado analizando bien esta situación consideró que le sirvió para comprender que, -- mientras ocupase un puesto formal en el ámbito político, su capacidad de manipulación estaría limitada por las posibles responsabilidades que cierto cargo le podría acarrear. Esta decisión de -- Calles resulto ser el primer paso claro en la formación de la Jefatura máxima es decir, del poder tras el trono.

3.4.1 La convocatoria a la Primera Convención Nacional.

Durante la aparición del comité organizador del PNR, en el mes de diciembre del año de 1929, tuvo lugar su propia constitución real, destacando tres aspectos fundamentales:

- a) La organización del Partido
- b) La rivalidad de las precandidaturas presidenciales.
- c) La consolidación de la jefatura máxima

- Pasos seguidos por el comité organizador para realizar su tarea.

- 1.- La identificación moral con la Revolución Mexicana y, en consecuencia, su justificación en ella:
- 2.- Una vaquedad ideológica que se torno en ecumenismo.
- 3.- Un respeto a la autonomía local: el PNR entendido como amalgama política.
- 4.- Una identificación total entre el partido y el gobierno, con la consecuente utilización de la maquinaria estatal para beneficio del partido.
- 5.- Una confusión entre los posibles miembros del PNR y el pueblo.

La convocatoria pintó no sólo al partido, sino también la situación política del país. Al identificar sin mayores especificaciones al PNR con la Revolución Mexicana, el documento nos demuestra que el país continuaba polarizado políticamente.

El segundo documento elaborado por el comité organizador apareció el 20 de enero de 1929. Dicho documento incluía una declaración de principios y el proyecto de programa de acción del PNR.

En la declaración de principios sobresale el reconocimiento que el PNR hizo en el sentido de que su finalidad fundamental era el mejoramiento del medio social. Para ello se propuso dedicar todas sus fuerzas y recursos al mejoramiento de las masas populares, ya que los demás puntos de la declaración tenían por objeto reconocer la aceptación de la Constitución Política de 1917.

El programa de acción estaba dividido en áreas específicas en las que se definía la política del Partido. El primer apartado estuvo dedicado a la educación el segundo se consagró a la industria, subrayaba el beneficio de promover la industria nacional. La agricultura fue posterior, proponiendo la distribución de tierras por varios métodos y la dotación de los elementos materiales y de organización necesarios para que el campesino hiciera más productivo su trabajo. El programa también mencionaba los problemas de comunicación.

El último punto definía la política financiera, proponiendo una búsqueda de solvencia moral y material del país a través de cumplir con las deudas internas y externas.

Si se realizara una evaluación de este proyecto de programa se notaría la contradicción que guardaba; por un lado se alentaba el nacionalismo, populismo y la aspiración política en beneficio de las clases desposeídas, y por otro lado, la política financiera,

que debería destinar la mayor parte de sus recursos al pago de -- las deudas internas y externas, lo cual sólo beneficiaba a las -- clases pudientes. Una demagogía revolucionaria acompañaba las po -- líticas altamente conservadoras.

3.4.2 Los Estatutos

El 26 de enero se dió a conocer el proyecto de Estatutos. Este -- documento, además de reiterar los principios de Unidad de los ele -- mentos revolucionarios con estricto respeto a la autonomía en -- cuestiones locales, va a definirnos como se creará la burocracia del Partido.

" Los órganos para el funcionamiento del Partido fueron los si -- guientes:

- El Comité Municipal: con duración de un año en su cargo, inte -- grado por cinco miembros como mínimo elegidos por los afilia -- dos del Partido en el municipio, y con residencia en el mismo.
- El Comité de Distrito: de carácter eventual, para funcionar -- durante la época de elecciones de diputados federales y sena -- dores o de diputados locales, integrado por tantos delegados -- como hubiese comités municipales en ese distrito, elegidos en -- conveniones distritales y con residencia en la cabecera del -- distrito electoral.
- El Comité de Estado o Territorio: con duración de dos años, -- integrado por quince miembros como máximo y elegidos en las -- conveniones estatales por los delegados de los comités municí -- pales para funcionar por medio de un comité ejecutivo en la -- capital del Estado. Su objetivo era servir de órgano armoni -- zar en las posibles dificultades entre los comités municipa -- les o entre los comités distritales en su caso, y de órgano --

de relación entre los primeros y el comité ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario.

- El Comité Directivo Nacional: con duración de seis años, integrado por un representante de cada uno de los partidos de entidades de la República, elegido en la correspondiente convención del estado o territorio. Este comité funcionaba por medio de un comité integrado por un presidente, un secretario general, un secretario de actas, un secretario de prensa un secretario tesorero, un secretario encargado de los asuntos del Distrito Federal - un secretario exterior" 5.

El mandato de los miembros del comité directivo que no figurasen en el comité ejecutivo nacional podría ser revocado en convención por los mismos partidos que los designaron, en tanto que los miembros del comité ejecutivo nacional sólo podrían ser removidos por causas graves a juicio del comité directivo reunido en pleno. Las principales atribuciones del comité ejecutivo nacional eran controlar -- y dirigir los trabajos políticos del PNR en toda la República por conducto de los órganos constitutivos, mantener una comunicación directa y constante con los comités de estado o territorio para todos los trabajos del partido y convocar al comité directivo nacional cuando la importancia o trascendencia de algún asunto lo ameritase, o cuando fuese solicitado por un mínimo de diez comités de estado o territorio.

La estructura creada por los estatutos del PNR fué autorizada, lo cual no debe tomarse como sorpresa si recordamos la trayectoria política de quienes concibieron e instrumentaron la nueva institución. Las decisiones partirían de la cúspide a la base. Las múltiples -- promesas de federalismo político fueron violadas, lo cual -----

5.- Lajous Alejandra, Los Orígenes del Partido Único en México, Edición, 1987, UNAM Págs. 46, 47.

no impidió a los caciques-militares que se unieron al PNR.

3.5 Juego de las precandidaturas

Calles podría ser entendido como un hombre heroico que estaba buscando desinteresadamente la institucionalización política del país. Sin embargo, su actuación durante los meses previos a la convención de Querétaro demostró que no podía superar sus ambiciones personales para permitir, como él mismo había ofrecido la formación de un régimen institucional. Aglutinar el poder político, dejarlo en manos de otros implicaba una grandeza de espíritu de la que Calles no era capaz. La candidatura de Aarón Sáenz para el cargo del presidente constitucional de la República, aceptada desde noviembre, pesó en el ánimo del expresidente porque implicaba casi, inevitablemente, su eliminación institucional.

El tiempo del que dispuso para maniobrar en favor de otra candidatura fue breve; pero a pesar de ello tuvo la ventaja de actuar en un período de desconcierto.

La aceptación de Sáenz, como heredero de Obregón, no bastó para hacerlo el heredero real. Calles le había ganado la partida; el caos político fue superado en función de la solución institucional y no de la personalidad de Sáenz. La confusión implicaba el reconocimiento tácito del liderazgo de Calles, lo cual colocaba a éste último en situación de abrir nuevas posibilidades, incluyendo por supuesto la de continuismo político a más largo plazo.

El surgimiento de la precandidatura de Pascual Ortiz Rubio para la misma elección presidencial confirma esta situación. El principal atractivo, que la figura de Ortiz Rubio ofrecía a Calles, consistía en la carencia total de fuerzas políticas reales que lo apoyarían directamente.

El distanciamiento del medio político de Ortíz Rubio le creaba una dependencia total del PNR y, por lo tanto, de Calles mismo. Otros hombres importantes veían con buenos ojos al nuevo candidato, ya que sentían que su debilidad política les permitiría el desarrollo o la estabilidad de su propia fuerza, ó bien, simplemente les evitaría los problemas de Sáenz.

Pascual Ortíz Rubio, hasta entonces embajador de México en Alemania, regresó al país en diciembre de 1928 llamado por el presidente Emilio Portes Gil para ocupar el cargo de secretario de Gobernación. Portes Gil se atribuyó así mismo la idea de enviar por Ortíz Rubio, lo cual, de ser cierto, sólo simplificó la solución para Calles.

A su llegada a México, Ortíz Rubio se entrevistó con el señor Calles y, como consecuencia de esa entrevista, decidió no aceptar el cargo de secretario de Gobernación para el que había regresado al país, hecho que lo colocó automáticamente en la carrera presidencial y, mientras algunos pensaron que sólo se trataba de darle apariencia de democracia a un proceso que evidentemente se solucionarían en favor de Sáenz, otros cobijaron mayores dudas. Es también cierto que aquellos definitivamente no simpatizaban con el heredero formal de Obregón y lo manifestaron apoyando a Ortíz Rubio.

La verdad es que durante esos meses se volvió confusa e imprecisa la situación o mejor dicho, la posición de Calles. Esa confusión dañó la fuerza de Sáenz, fortaleciendo a Ortiz Rubio. Sáenz no fue capaz de atraer la lealtad inquebrantable del grupo, atributo máximo del antiguo jefe. La mayoría de los políticos se interesaban en esos momentos por estar dentro del juego, es decir, dentro de la esfera de la toma de decisiones, y ésta se formaba cada vez más claramente alrededor de Plutarco Elías Calles. La fuerza de Calles destacaba como la única. Cabe señalar que Calles manejaba

con tal cautela la situación que las adhesiones o ambas precandidaturas eran cuantiosas, aunque la de Sáenz contaba con mayor -- apoyo.

Durante todo este tiempo Calles procuró mantener una posición de alejamiento. Sin embargo, el dualismo político operaba y la confusión que crecía no sería aclarada sino hasta la convención de Querétaro.

3.5.1 La convención de Querétaro

La primera convención nacional del Partido Nacional Revolucionario se efectuó en la ciudad de Querétaro el 1° de marzo de 1929 -- por la tarde en el teatro de la República, con la asistencia de -- aproximadamente novecientos delegados.

Entre los objetivos que la convocatoria señalaba, estaban la designación del candidato del PNR para la presidencia de la República. La organización del partido mediante la discusión del programa de acción y de los estatutos, era una cuestión meramente formal ya que, como se ha señalado con anterioridad son documentos -- elaborados en el comité organizador y publicados desde enero, por lo tanto la convención se limitaría a ratificarlos. La designación del Comité ejecutivo del PNR era un asunto interesante para quienes aspiraban a esos puestos, aunque era bien claro que eso -- dependía directamente de Calles.

Más al llegar a Querétaro, los delegados tenían ya clara conciencia de que los aspectos por los que simpatizaban con Sáenz, la -- aceptación de Calles, se había vuelto el factor determinante del que dependería su decisión.

Los delegados se reunieron en Querétaro en un ambiente de desconcierto, la única resolución que tenían tomada consistía en quedar

bien con Calles.

Al ver que los allegados a Calles apoyaban a Ortíz Rubio, los delegados siguieron el ejemplo. La comedia de errores estuvo planeada y calculada con exactitud. Sáenz mismo cayó en la trampa - al presentarse en Querétaro.

No obstante, para el 1° de marzo visualizó la burla de que iba a ser víctima y no acudió a la sesión inaugural de la convención.

Sáenz declaró que tenía conocimiento de que el comité organizador manifestaba oposición a su candidatura y por ello se retiraba junto con sus delegados.

Manuel Pérez Treviño, como presidente del comité organizador, declaró respecto de la actitud de Sáenz; que se había suicidado al pensar que la convención era una farsa arreglada para proclamarse candidato y abandonar la convención. Aarón Sáenz se retiró de la convención no porque está fuese una farsa, pues qué otra cosa podía ser, sino porque en esa ocasión él era el burlado, el mismo día 3 de marzo Manuel Pérez Treviño declaró que acababa de recibir información oficial anunciándole un levantamiento militar, y a continuación manifestó su confianza en la capacidad de la mayoría de los miembros del ejército para defender instituciones de la República.

El 4 de marzo se declaró la existencia oficial del Partido Nacional Revolucionario, y se procedió a la elección del candidato Presidencial. Un delegado de Zacatecas expresó que sólo Ortíz Rubio podría salvar al país, con lo que el antiguo embajador fue aclamado por toda la convención y elegido por unanimidad. La convención fue clausurada el mismo día 4. Quedando en funciones el Comité Ejecutivo, formado por Manuel Pérez Treviño como presidente y por Luis L. León, Filiberto Gómez, González Santos. Calles qa-

nó; el candidato del Partido Nacional Revolucionario a la Presidencia de la República fue un hombre inventado por él y, por lo tanto, dependiente de él. A partir de la convención de Querétaro ya no había duda posible, el máximo dirigente en México era claramente el general Plutarco Elías Calles.

3.6 PNR

"El Partido Nacional Revolucionario, en su estructura y estilo - rasgos originales, fruto de la tradición, de las necesidades y características del país, de la experiencia, la audacia y la intuición de los revolucionarios mexicanos. Calles y el resto de sus fundadores conocían sin duda los ensayos realizados en la organización política, pienso que no fué un sistema novedoso; pero sí un hallazgo que sirvió a la historia.

El PNR no se fundó conforme a un modelo preestablecido, no tomó en cuenta la teoría clásica de los partidos políticos, que los concibe sobre la base única de la afiliación individual y de la acción de sus militantes de acuerdo a la división territorial o electoral, caso típico de los partidos europeos del siglo XIX. "6

Algunos de los fundadores y el mismo Calles antes de ser presidente, viajaron por Europa y Norteamérica observando sus prácticas políticas.

De ahí que se lograra la formación del partido, el que fue al principio una coalición de los partidos y agrupaciones existentes y a los que no se agrupaban les permitió seguir actuando con cierta autonomía en las contiendas estatales, aunque siempre bajo la vigilancia del PNR. Su primera y principal coordinación se logró en las luchas de carácter nacional.

En ese aspecto cualquier integrante de los partidos regionales de

6.- Fuentes Díaz Vicente.- El PNR, PRM, PRI, Edición 1988, Partido Revolucionario, Comité Federal, Págs. 20, 21

bía considerarse miembro del PNR y obrar como tal, conforme a las normas y a la disciplina del Partido. Esta fue la primera fase de la evolución del PNR. Se trataba de crear las condiciones para que la fuerza de los grupos regionales fuera disolviéndose paulatinamente en el seno de la gran maquinaria nacional que empezaba a organizarse.

Sólo en esa medida el Partido sería lo que se pretendía que fuese con la vigilancia de las luchas locales ejercida por la dirección nacional.

3.6.1 Problemas y peripecias del PNR, el llamado Maximato Castellista.

El partido empezó a cumplir sus tareas y pudo liberar con éxito, aunque son serios escollos, la campaña presidencial de 1929, en la que se enfrentó a la de Ortíz Rubio la candidatura de José Vasconcelos, intelectual de renombre que había colaborado con Obregón.

Talentoso y turbulento, de enorme prestigio entre la juventud, Escritor de garra y orador magnífico, Vasconcelos dió dura y estridente pelea al PNR. Se apoyó en una amplia coalición política en la que había desde jóvenes de izquierda hasta viejos conservadores, pero sin que su actividad electoral se canalizará a través de ningún partido nuevo, que nadie pensó en formar.

Fue un agrupamiento transitorio pero pujante que tuvo cuando menos la virtud de plantear cuestiones de renovación política. Las batallas del vanconcelismo se apuntaron a ciertos vicios de la política inoperante.

Este fue un movimiento romántico, saturado de nobles inquietudes, sobre todo de parte del sector de la juventud que lo apoyó.

En el supuesto de que hubiera llegado al poder, no creo que el vasconcelismo hubiera organizado un gobierno fuerte y estable.

El propio Vasconcelos era más intelectual que hombre de Estado, y entre quienes más le hubiesen ayudado a gobernar, había políticos adultos de no grandes luces para determinadas funciones de gobierno y muchos jóvenes talentosos y limpios pero impreparados para esas tareas. Tenían frente así, en cambio, una gama de hombres experimentados y maduros, ya fogueados en la experiencia de gobierno y en el campo de la política, con un estadista al frente, de la talla de Calles.

Además el PNR había empezado a operar como el gran aparato político, como un mecanismo de Unidad y como coordinación que desde entonces mostró indiscutible eficacia, la batalla electoral del 29 fué el --

bautizo de fuego para el nuevo partido, su primera gran prueba, - de la que pudo salir avante. La intentona sediciosa de Vasconce- los apoyada en el Plan de Guaymas, murió ahogada por las indeci- siones del candidato, por la falta de un movimiento bien organiza do y por la firme unidad del sector revolucionario oficial agrupa do en el PNR.

Durante el régimen de Ortíz Rubio se originó un fenómeno político que vale la pena analizar. No era el nuevo Presidente, o cuando menos no tenía fama de serlo, un hombre de mucho carácter, inteli gente si lo fue; valiente lo era; pero sus dotes principales, - por lo visto, no eran ni la habilidad ni la energía de mando. Su gobierno fue una larga sucesión de crisis ministeriales. - Casi no transcurría un mes sin que hubiera cambio, renuncia - o remoción de un Ministro, el primero en dimitir fue el Secreta rio de Gobernación, Emilio Portes Gil, inconforme por las represu lias sangrientas, que en contra de inermes vasconcelistas, ejer cía el Jefe Militar de la plaza, el general Eulogio Ortíz. Calles, quizá contra su voluntad debía intervenir de continuo - para evitar un mayor desbarajuste en el gabinete.

En la etapa de Ortíz Rubio desfilaron por la presidencia del - PNR, al compás de un vaivén político interminable, el profesor - Basilio Badillo, el licenciado Emilio Portes Gil, el general - Lázaro Cárdenas y el General Manuel Pérez Treviño. Todos ellos salieron o entraron por obra de los sacudimientos ministeriales y los barruntos de crisis política.

El gran peligro de esta etapa consistió en que un grupo de milita res, encabezados por el general Joaquín Amaro, desde el momento - que se tomó el poder y se instaurara el régimen militarista. Ama ro fue un vigoroso soldado de la Revolución, con su limpia trayec toria se había ganado la confianza de Calles, resurgió y lo hizo Secretario de Guerra y Marina en 1925 y le encargó la reorganiza-

ción del ejército.

Creyó quizá, que ante las debilidades de Ortiz Rubio y los bamboleos de su régimen, los generales debían asumir la dirección política, para establecer un régimen militar. Es evidente que algunas de las turbulencias del gabinete las provocó precisamente Amaro. Calles, como era natural, no podía ni debía permanecer pasivo, y de allí su intervención en problemas internos del gobierno de Ortiz Rubio.

Si Calles no hubiera intervenido como lo hizo, en asuntos vitales de la política nacional, a riesgo incluso de lesionar el prestigio y la investidura de Ortiz Rubio, tanto como su propio nombre, México quizá habría caído en el gorilismo, adelantándose así a los países de América Latina que sufren ese lastre.

Amaro por su parte era el reorganizador del Ejército y creyó tener sobre él una paternidad definitiva, parecía llamado a ser el pro-hombre militar de México, ante tal situación, Calles tuvo que intervenir con energía en cuestiones de gobierno desde fuera del Poder y ello enajenó por boca de sus adictos, el título de Jefe Máximo de la Revolución, de donde derivó el calificativo de Maximato que se dio a su hegemonía política personal, una tendencia que chocaba naturalmente con el sistema democrático de gobierno, pero que con todos sus inconvenientes tuvo el mérito de salvar al país de un régimen militarista. Tres jefes del ejército, de acuerdo con Calles, prestaron decidido apoyo a Ortiz Rubio, fueron los generales Lázaro Cárdenas, Saturnino Cedillo y Juan Andrew Almazán. El primero de ellos, siendo gobernador de Michoacán en 1930, donde aplicaba una recia política popular, fue traído a la presidencia del PNR para apuntalar el desvencijado gobierno y contrarrestar la fuerza de Amaro.

Las circunstancias, pues, convirtieron a Calles en el Jefe Máximo, en el hombre influyente y fuerte de la situación. El Maximato,

tan discutido y vilipendiado, podría justificarse sólo hasta el grado en que pudo impedir la entrada del militarismo, pero en el aspecto político fue muy dañino, por cuanto que concentró el mando en un solo hombre y convirtió a un pequeño grupo en la casta privilegiada; un pequeño grupo además que por intereses creados y por la deformación que suele sufrirse en épocas de esterilidad democrática, no entendía ya los nuevos problemas del país. En oposición al Maximato sobrevino una fuerte reacción popular que de hecho sirvió de base al resurgimiento democrático bajo el cardenismo.

Mientras eso sucedía fuera del Partido, éste interiormente avanzó en el aspecto organizativo y en diciembre de 1933, en la Primera Convención Nacional Ordinaria, se dio en dos aspectos:

- La primera consistió en declarar disueltas las agrupaciones regionales, el artículo 1º transitorio de los nuevos estatutos daba un plazo de 6 meses a dichas agrupaciones para disolverse y hacer que sus miembros, después de afiliarse en forma individual quedaran incorporadas a los organismos de base del Partido, o sean los comités municipales, los que a su vez dependerían de los comités distritales, éstos de los estatales y éstos del Nacional.
- El segundo aspecto consistió en la modificación del sistema de elección interna.

En la asamblea constitutiva se creó el sistema de los plebiscitos, consistentes en que los precandidatos deberían tener la mayoría interna, los resultados no fueron satisfactorios, florecieron el acarreo de ciudadanos, el soborno, la simulación y en muchos casos la violencia ensangrentada que dejaba una pautada de odios y divisiones.

A raíz de esta dura experiencia el PNR decidió cambiar su sistema por el de convenciones, se demostró desde entonces lo riesgoso que resultaban en el Partido los ensayos que no respondían al grado real de politización de sus miembros y a una inteligente captación por parte de los órganos directivos de lo que real o inequívocamente fluye en el sentimiento y la voluntad de las masas.

5.2 La crisis y sus efectos políticos.

El PNR fue creado para subsistir a través del tiempo y cumplir un objetivo y en gran parte la cumplió, de liquidar las reyertas destructoras de los pequeños caudillos y de las facciones provincianas disfrazadas con el nombre de partidos. Acontecimientos posteriores alteraron el curso de la vida nacional y afectaron también el Partido.

"En 1929 el mundo capitalista se vio sacudido por la más grave crisis económica sufrida hasta entonces, vino acompañada con otra crisis de sobreproducción, depresión de rentas, sobre todo la presión Yanqui a través del Embajador Dwight W. Morrow, quien hizo sentir su presencia y su acción en diversas formas. La crisis y sus efectos económicos y políticos disminuyeron el ritmo y la intensidad de las reformas democráticas promovidas por los gobiernos de Obregón y Calles. La reforma agraria, que había sido la más apremiante tarea de la Revolución entró en sensible descenso, disminuyéndose el reparto de tierras. El gobierno aplazó la tarea de hacer cumplir la Constitución a las empresas extranjeras que explotaban nuestros recursos naturales, especialmente la tierra y el petróleo, además - el número de huelgas ascendió". 7

Este lapso declinante de la Revolución a causa de la crisis y de la presión del imperialismo coincidió con la fragilidad y los problemas del gobierno de Ortíz Rubio. En esas condiciones, el PNR no pudo seguir, aceleradamente su ampliación masiva".

Las dificultades propiciaron el ablandamiento de algunos políticos en lo general, el mando del partido se concentró en el grupo personalmente adicto al general Calles, y se ponderó la actitud de éste frente al peligro militarista de Amaro.

(7); Cfr; Fuentes Díaz, Op. cit; Pág. 26

Sería inútil negar el hondo descontento que provocó la hegemonía del grupo Callista. Pero al acercarse la campaña presidencial de 1933-39, se advirtió que en el partido venía formándose un sector que en traba en pugna con el núcleo callista, aunque en apariencia estuviera se bajo su férula. Este era un sector formado por diversas capas, que habían sido muy duramente golpeado por la crisis económica, y - que carecían de oportunidad para el acceso a funciones importantes de la vida nacional.

Este sector se sentía deprimido, inconforme y discriminado, poco a poco fue modelándose, por sus virtudes de sobriedad y sus principios avanzado que lo diferenciaron en mucho del resto de los políticos - callistas, el líder de ese sector fue Lázaro Cárdenas.

Deseoso de aumentar su fuerza para influir en las decisiones del - partido y en la vida nacional, este vasto núcleo, agrupado bajo el símbolo de Cárdenas, alentaba profundos fines renovadores.

Sector débil al principio, tenía que apoyarse en el movimiento obrero y campesino, para lo cual excitaba sus necesidades y enardecía - sus aspiraciones revolucionarias. La elección de Cárdenas como candidato del PNR, a fines de 1933, fue sin duda un triunfo de la nueva corriente que estimulada a su vez por el resurgimiento obrero y campesino, presionaba más y más para ganar un mejor sitio en el partido y en la maquinaria oficial. El candidato de Calles había sido Manuel Pérez Treviño. Era obvio que con él estaban sus simpatías - personales. Pero el estadista Sonorense tuvo que ceder ante la exigencia y el empuje del cardenismo. Aunque se comentó que en 1933 - fue un poderoso político, hijo precisamente de Don Plutarco, Rodolfo Elías Calles, quien más influyó en el ánimo de su padre para que designara candidato a Cárdenas, lo cierto es que la elección se debió al apoyo de los jefes del Ejército, de los gobernadores y de - otros políticos, y sobre todo, a la creciente fuerza de las masas -

Cardenistas en el seno del PNR.

Ya en la Convención del Partido en Querétaro, se sintió la fuerza renovadora del cardenismo, como un anuncio de lo que sería la política del nuevo Presidente, el profesor Graciano Sánchez líder agrarista, reivindicó el sentido original y profundo de la Reforma -- Agraria, obligando a la comisión dictaminadora de este tema a modificar sus tibios puntos de vista.

3.6.3 Etapa de Transición

Desde la campaña presidencial de 1933-34, venía operándose un cambio en la correlación de fuerzas, favorable al cardenismo. El ca--llismo se debilitaba y desprestigiaba a grandes pasos.

Cárdenas en cambio, conquistaba día a día el apoyo popular, fuertemente estimulado por el movimiento obrero que se apartaba de la tutela de Morones y ponía en marcha su mejor energía combativa con -- nuevos líderes, así Cardenas sube a la presidencia en 1934.

Desde antes del rompimiento Cárdenas-Calles se había iniciado una - movilización popular con el esfuerzo heroico, aunque a veces aislado, de los campesinos sintierras; con la lucha de los maestros y - burócratas por mejorar sus condiciones de vida, y con el número cre--ciente de huelgas obreras, en claro contraste con su notable reduc--ción de años anteriores.

Las relaciones de Cárdenas con las masas se fortalecían en un proceso recíproco; el movimiento revolucionario vivía y luchaba con creciente intensidad, apoyando los actos positivos de Cárdenas y estimulándolo a seguir en el camino de las reformas que el mismo se había trazado. Cárdenas, por su parte, se mostraba respetuoso del movimiento obrero, revivía las mejores tradiciones democráticas. No reprimía las huelgas, veía con simpatía la actividad de los sectores más avanzados, le daba a su gobierno un claro sentido popular y creaba un clima de libertad y tolerancia de los sectores más avanzados, que a su vez alentaba al movimiento revolucionario.

Cuando Cárdenas expulsó del país a Calles en abril de 1936, la correlación de las fuerzas favorecía al primero de manera absoluta. - Y este nuevo encuadramiento tenía forzosamente que traducirse en un cambio importante en el PNR.

Si el régimen se había vivificado con el respaldo combativo de los trabajadores y de otros sectores, era lógico que el Partido recibiera la misma inyección de savia popular. Por vez primera desde su fundación, en 1929 el PNR acogió activamente a las grandes masas de trabajadores, dándoles en sus filas un sitio especial. En la campaña de diputados federales de 1937 la CTM y otros núcleos populares, hasta entonces prácticamente divorciados del PNR, se constituyeron en su espina dorsal.

El Partido, por primera vez, postuló un buen número de candidatos obreros, y éstos, actuaron en forma organizada, con un sentido y una orientación precisos nacidos del impulso ascensional que vivía entonces el movimiento sindical. Los viejos políticos, muchos de los cuales se habían turnado, campaña tras campaña, en los cargos de elección popular, se sintieron afectados y desplazados por los diputados obreros. Empezó a nacer el resentimiento personal contra Cárdenas, pero el PNR salió al fin del sopor que había vivido en los años anteriores, convirtiéndose en un organismo de gran contenido popular, de vida más activa y hasta un matiz de izquierda. Fue en este momento cuando en las Cámaras legisladoras se formó la fama ala izquierda, etiqueta con la que algunos políticos trataban de identificarse con la orientación avanzada del gobierno. El rejuvenecimiento del partido tuvo el efecto de un aire refrescante en la vida del país. Con el nuevo clima político las reformas sociales se aceleraron.

El movimiento obrero creció en organización y en empuje. El reparto agrario llegó a su máximo índice. La educación popular cobró aspectos nuevos y vigorosos. Los grupos de izquierda tuvieron las máximas facilidades. En todo y en todas partes se dejaba sentir el impulso renovador.

Era como un nuevo florecer de la Revolución y de la Patria misma poblada de nuevos prometedores.

- La Transformación del PNR

A pesar del cambio, de los nuevos métodos que adoptó su dirección, del vigor que le dió la presencia de vastos núcleos de trabajadores, y del hecho de que sus elementos más avanzados fortalecieron su posición en los puestos directivos, sobre todo desde la renuncia de Portes Gil a la Presidencia del Partido en julio de 1936, el PNR no respondía ya, con su vieja estructura, a las nuevas condiciones del país, aumentadas con la obra revolucionaria de Cárdenas. Además ya

se hacfa sentir la violencia oposición de los enemigos del Cardenis
mo.

Desde que Cárdenas aceleró las reformas estructurales, hubo de su-
frir la tremenda embestida de los sectores afectados; una oposición
que, incluso se percibió dentro del mismo gobierno, proveniente de
los elementos derechistas y de aquellos que en una u otra forma se
hallaban ligados a los intereses nativos y extranjeros que más viva
mente se sentían heridos por la política renovadora, de esta forma
así se forma todo un frente de oposición y de lucha contra Cárdenas
con claros fines subversivos.

Las Camisas Doradas, la Unión de Veteranos de la Revolución. La -
Confederación Nacional de la clase Media, la Vanguardia Nacionalista,
el Partido Nacional de Salvación Pública, la Confederación Patronal y otros grupos donde hervían en su odio a la Revolución los
políticos desplazados, los terratenientes resentidos, los patrones
reaccionarios y toda la escala de los enemigos del régimen, hacían
a diario una intensa labor de intriga, de ataques y de orientación,
encaminada a un fin ulterior; el derrumbamiento de Cárdenas y el --
aplastamiento de su obra de gobierno. Los agentes nazis e imperia-
listas financiaban y alentaban a los grupos subversivos; en Guana-
juato surgía la Unión Nacional Sinarquista como fuerza de choque de
la contrarrevolución; cierto sector del clero agudizaba su propagan-
da contra el gobierno, enarbolando la bandera anticomunista y la lu
cha contra el Artículo 3° constitucional; Cedillo conspiraba desde
su feudo en San Luis Potosí; Almazán y otros jefes del Ejército no
ocultaban su inconformidad con el gobierno, y la clase patronal y -
banquera que ya utilizaba desde entonces a acción Nacional, sabotea
ba en diversas formas la obra cardenista para crear descontento po-
pular. Estaba en marcha, por medio de una enorme maquinaria, la -
conspiración contra Cárdenas. Y si los grupos que la realizaban no
tenían un mismo mando ni coordinación formal, su coincidencia en la
práctica les daba fuerza innegable.

se hacfa sentir la violencia oposición de los enemigos del Cardenis mo.

Desde que Cárdenas aceleró las reformas estructurales, hubo de sufrir la tremenda embestida de los sectores afectados; una oposición que, incluso se percibió dentro del mismo gobierno, proveniente de los elementos derechistas y de aquellos que en una u otra forma se hallaban ligados a los intereses nativos y extranjeros que más vivamente se sentfan heridos por la política renovadora, de esta forma así se forma todo un frente de oposición y de lucha contra Cárdenas con claros fines subversivos.

Las Camisas Doradas, la Unión de Veteranos de la Revolución. La Confederación Nacional de la clase Media, la Vanguardia Nacionalista, el Partido Nacional de Salvación Pública, la Confederación Patronal y otros grupos donde hervían en su odio a la Revolución los políticos desplazados, los terratenientes resentidos, los patrones reaccionarios y toda la escala de los enemigos del régimen, hacfan a diario una intensa labor de intriga, de ataques y de sorientación, encaminada a un fin ulterior; el derrumbamiento de Cárdenas y el -- aplastamiento de su obra de gobierno. Los agentes nazis e imperia- listas financiaban y alentaban a los grupos subvercivos; en Guana- juato surgfa la Unión Nacional Sinarquista como fuerza de choque de la contrarrevolución; cierto sector del clero agudizaba su propagan- da contra el gobierno, enarbolando la bandera anticomunista y la lu cha contra el Artículo 3° constitucional; Cedillo conspiraba desde su feudo en San Luis Potosí; Almazán y otros jefes del Ejército no ocultaban su inconformidad con el gobierno, y la clase patronal y - banquera que ya utilizaba desde entonces a acción Nacional, sabotea ba en diversas formas la obra cardenista para crear descontento po- pular. Estaba en marcha, por medio de una enorme maquinaria, la - conspiración contra Cárdenas. Y si los grupos que la realizaban no tenfan un mismo mando ni coordinación formal, su coincidencia en la práctica les daba fuerza innegable.

"La lucha contra Cárdenas nacía esencialmente del odio y del temor que despertaba su política. Lamentablemente, la actitud demagógica y sectaria de sus amigos, hombres que en su afán de congraciarse con el Presidente hacían alarde de un izquierdismo indisgesto y chillante". (8)

"La transformación del PNR debía darse, su estructura ya no respondía a su nueva composición ni a las condiciones del país. Era necesario cambiarlo y vigorizarlo para hacer frente a los enemigos de Cárdenas y continuar las tareas de la Revolución. Así lo reconoció al propio Presidente Cárdenas en su manifiesto del 18 de diciembre de 1937, en el que planteó la transformación del PNR para adecuarlo a las nuevas circunstancias y darle un contenido más democrático y popular. Antes de éste manifiesto, o sea el 17 de octubre de 1937, el comité Nacional del PNR, presidido por Silvano Barba González, señaló la urgencia de la reforma estructural del Partido a fin de incluir, con los atributos de militancia necesarios, a las amplias organizaciones sociales que se habían creado o rebustecido en los últimos tiempos y entre los cuales destacaba el movimiento obrero y campesino. Se perfilaba, pues, la transformación del PNR como amplia coalición orgánica de las fuerzas populares, de tal forma que en un ambiente de euforia revolucionaria se instaló la Asamblea --- Constitutiva del nuevo Partido el 30 de marzo de 1938". (9)

El ascenso revolucionario de esos días hizo que la nueva organización se condibiera en términos de radicalismo teórico. El proyecto del nuevo Partido, presentado a la Asamblea por la Directiva saliente del PNR, proponía que el nuevo organismo se denominara Partido Socialista Mexicano, la palabra se desechó, pero se mantuvo el espíritu radical y avanzado implícito en el proyecto y el nombre que se le dió fue el de Partido de la Revolución Mexicana PRM.

(8) La República, Centro de Difusión del PRI, Historia del Partido, No. 440, Edición, Especial de Aniversario, febrero-marzo 1983, Impreso Ajusto, S.A. Pag: 16, 17

(9) Ibidem, Pag: 16, 17

Surgió como una coalición de las grandes fuerzas sociales del pueblo, fundada en un pacto de Unión y Solidaridad suscrito por los cuatro -- Sectores que formaron el partido: el Obrero, el Militar, el Campesino y el Popular. Era una obra revolucionaria de Cárdenas, que llegaba a su grado culminante con la expropiación petrolera, y se oponía con gran poder a la conspiración de sus enemigos.

El nuevo Partido tuvo un carácter doctrinario muy avanzado, como correspondía a la época. Reconocía la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de la producción y -- consideraba como uno de sus objetivos principales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista. Además se pronunciaba por la colectivización de la agricultura, por un impulso integral a la reforma --- agraria, por otra parte otorgaba todo su apoyo a la clase obrera. Concebía el derecho de huelga como un arma de lucha que debía esgrimirse siempre hasta alejar toda posibilidad de someter los conflictos de capital y trabajo a los dictados del arbitraje obligatorio - y propugnaba una política social que con amplio sentido revolucionario condujera a la completa emancipación proletaria.

Unos puntos muy importantes a favor del nuevo partido fué la defensa que realizó por la reforma del Artículo 28 de la Constitución y otras medidas para que el Estado interviniera con más amplitud y eficacia en la economía, a fin de orientar el desarrollo de ésta y evitar - desajustes y desequilibrios que redundaran en perjuicio de las masas.

Otro punto crucial consistió en que el Estado asumiera integralmente la dirección de la educación nacional obligando a las escuelas particulares a observar estrictamente la política, civil y cultural de la mujer con el hombre; la atención creciente a la raza indígena para liberarla del atraso y la explotación; la interpretación revolucionaria de la Constitución de 1917; el establecimiento del Seguro-Social; la preferencia al capital nacional sobre el extranjero; el fomento en gran escala de la habitación popular; el control de los precios y el mejoramiento integral de los miembros del Ejército.

3.7.1 La Organización

La estructura del Partido consistió en el agrupamiento de los sectores Obrero, Militar, Campesino y Popular, en los cuales se englobaba a la absoluta mayoría popular activa de México. Estos sectores conservarían su autonomía y la dirección y disciplinas surgidas de sus normas interiores, en atención a sus fines específicos de clase o simplemente sociales.

Sin embargo estos sectores en su acción política responderían a la disciplina del Partido.

Por primera vez el Partido combinaba una doble forma de organización: la de los cuatro sectores y la de los órganos directivos, como integrantes del Partido los cuatro sectores tenían capacidad y facultades para resolver cuestiones políticas, y los órganos directivos, que eran seis; el Consejo Nacional, el Comité Central Ejecutivo, los Consejos Nacionales de Estado, Territorios y Distrito Federal, los Comités Municipales. Con base en la estructura por Sectores, el PRM estableció la democracia funcional consistía en otorgar libertad y atribuciones a los Sectores para que de su seno surgieran los candidatos a municipios, diputados locales, diputados federales y senadores, electos democráticamente en el seno de cada uno de ellos, previa la distribución de puestos de elección popular.

La elección de candidatos a gobernador y a presidente de la República se hacía en convenciones Estatales y Nacional, convocadas por el Consejo Nacional y los delegados de los cuatro sectores.

El PRM cumplió la función primordial que le estaba destinada. Por lo pronto fortaleció al gobierno de Cárdenas y fue obstáculo para los grupos que exigían la violenta rectificación de su política y aún la caída del gobierno.

Esta ofensiva contra Cárdenas se sintió poco después de la expropiación petrolera, así se manifiesta el momento máximo del ascenso revolucionario del gobierno. A partir de entonces surgió una ley histórica de flujo y reflujo políticos, registrada en países donde ha-

habido un gran avance social, sobrevino un fuerte movimiento de -
reacción, agravado por la claudicación y el oportunismo de los re-
volucionarios endebles.

La tremenda contra ofensiva surgió al poco tiempo de la expropiación
petrolera, dos meses después del histórico suceso, que logró la movi-
lización de las masas en favor de Cárdenas, hubo graves acontecimien-
tos. el general Saturnino Cedillo tenía intenciones sediciosas en -
San Luis Potosí, mientras otros grupos multiplicaban su acción sub-
sersiva.

La devaluación del peso y los fenómenos resultantes del sabotaje --
económico de las compañías expropiadas complicaron la situación. -
En éste clima el panorama nacional e internacional siguió oscure -
ciendose, el general Juan Andrew Almazán, candidato de la contra --
revolución, se alzó furiosamente contra el gobierno y su política -
popular. En septiembre de 1939 estalló la segunda Guerra Mundial e
hizo recrudecer la actividad de los agentes fascistas en México. En
valentonados con la derrota de la España republicana, ocurrida en
abril de 1939.

Para fines de ese año la correlación de fuerzas, que había favoreci-
do clamorosamente a Cárdenas, hasta el momento de la expropiación,
empezó a modificarse de manera ostensible, como lo demostró Almazán
al arrastrar con su demagogía a grandes núcleos populares. El mo --
vimiento revolucionario, por estas y otras causas, resentía cuartej-
duras. Pero aún así el PRM pudo librar victoriosamente, la violen-
ta campaña de 1938-40, cuyo desenlace pudo haber sido la guerra cí-
vil si el partido, aún con las desersiones que surgió no hubiera --
mantenido la alianza de sus sectores, como lo hizo, con el régimen
de Cárdenas. Esa alianza salvó al país de una guerra intestina y
de una profunda rectificación a la obra progresiva.

La ofensiva almanzanista, sin embargo, tuvo sus efectos nocivos en el
seno del régimen y en ciertas áreas del Partido al fortalecer, en -
ambas, a la fracción apaciguadora. Si es cierto que el gobierno de
Avila Camacho no podía ni debía tener el empuje, el ritmo y los --

objetivos concretos del de Cárdenas, no lo es que la ofensiva reaccionaria de Almazán se tradujo, en el bloque de las fuerzas oficiales, - en una política que fue a veces demasiado moderada y alentó a los elementos tibios, claudicantes y oportunistas que llevaron, más allá de lo admisible, las enmiendas a la política cardenista, hasta llegar -- en ciertos casos a su rectificación.

Lo importante fue que el PRM sostuvo a Cárdenas en el poder y logró - evitar la guerra civil que se anunciaba en México, con tristes presagios en este sentido, el Partido salió adelante de la dura prueba y logró llevar pacíficamente al poder al general Avila Camacho.

El Presidente Avila Camacho se vió obligado a promover la desaparición del Sector Militar del Partido, ante la demanda creciente de diversos núcleos que confundiendo deliberadamente el carácter apolítico del -- ejército con los derechos cívicos de los militares, y no obstante que los estatutos del PRM eran claros al respecto, tachaban de inadmisibles la actuación del sector Militar en el Partido. Todos estos factores se reflejaron en el PRM durante la etapa avilacamachista.

La combatividad del partido, su vigilante sentido popular, su iniciativa y su acción decrecieron de modo evidente, por otra parte los problemas internos originados por la Segunda Guerra Mundial le impusieron cierta atonía y pasividad, o cuando menos tal fue la explicación de sus directivos intentaron dar a la etapa declinante.

En la primera etapa el gobierno de Avila Camacho surgió una inquietud por la ausencia de instrumentos políticos más eficaces, la izquierda tradicional hizo esfuerzos por salir de la burocratización, aunque en ese aspecto, fueron frustrados.

El licenciado Narciso Bassols y un grupo de valiosos intelectuales publicaron un periódico de crítica, y combate y dieron forma a la -- liga de Acción Política, que aunque de poca fuerza numérica tuvo definiciones doctrinarias de gran valor, que enjuiciaron con claridad y firmeza lo que se consideró como aspectos más negativos de la rectificación de la era política cardenista.

La necesidad de crear nuevos conductos de expresión y de acción políticos, y como el PRM había caído en una actitud semisilenciosa y burocrática, dentro del mismo Partido empezó a sentirse la necesidad de rehabilitarlo o reformarlo. Es indudable que debió haber sido un instrumento más activo para explicar a las masas el carácter de la guerra contra el fascismo, combatir a los agentes internos de éste y ayudar al pueblo en la lucha contra la carestía de la vida y otros problemas.

Al plantearse la campaña presidencial de 1945-46 la necesidad de transformar el PRM era indispensable no sólo para hacer los ajustes estructurales y estatutarios que la nueva etapa requería, dado que el Partido tenía una tónica ideológica correspondiente al lapso peculiar del ascenso revolucionario cardenista, sino también para ponerlo en consonancia con la nueva ley electoral federal promovida a fins de 1945 por Avila Camacho.

La ley electoral vino a concretar, en normas jurídicas, la larga e inexistente demanda de que la vida de los partidos, y la actitud electoral, se sujetaran a un nuevo ordenamiento. Era necesario supurar la Ley Electoral de 1918 obsoleta y completamente inoperante en las nuevas condiciones.

Avila Camacho promovió en diciembre de 1945 la nueva Ley Electoral Federal. Esa ley, aunque imperfecta, reconoció en los partidos permanentes y con registro legal en la Secretaría de Gobernación, registro que fue exigido a partir de entonces. Es así como se inicia el control sobre los partidos políticos ya que solo estarían capacitados para intervenir legalmente en las elecciones, aquellos partidos que llenaron los registros exigidos.

▪ Avances esenciales representados por la nueva ley.

- 1.- Reconocía personalidad jurídica a los partidos.
- 2.- Reglamentaba la existencia y el funcionamiento de dichos partidos.
- 3.- El poder público empezaba a descentralizar la organización del proceso electoral.
- 4.- Se sentaba las bases de un padrón electoral permanente.
- 5.- Se creaban órganos electorales, con la participación de los partidos, para regular, en lo sucesivo, la función electoral" 10.

10.- Fuentes Díaz, Loc. Cit. Pág. 37

La transformación del antiguo PRM en el Partido Revolucionario - Institucional se efectuó en enero de 1946, poco después de haberse promulgado la nueva ley Electoral Federal y ya en plena campaña presidencial del Licenciado Alemán.

Inmediatamente se acogieron a esta ley, para intervenir en las -- elecciones federales de 1946, el PRM, transformado en esos días -- en Partido Revolucionario Institucional, que postuló la candidatu -- ra del licenciado Miguel Alemán, el Partido Democrático Mexicano, que sostuvo a Ezequiel Padilla; el Partido Acción Nacional y el -- Partido fuerza Popular, este último como instrumento del Sinar -- quismo, de franco carácter subversivo y abierto simpatizador de -- los países del Eje durante la última guerra, fuerza popular que -- se comprometió como los demás partidos, de acuerdo con la nueva -- ley, a realizar su actividad conforme a la Constitución de la Re -- pública, compromiso que después había de violar y por lo que ha -- bía de cancelarse el registro legal.

El Partido Democrático Mexicano resultó a lapostre un mero parti -- do electorero y murio en el olvido casi al terminar la campaña.

3.8.1.- Características del P.R.I.

- 1.- "Adhesión al programa de la Revolución Mexicana y a las -- normas de la Constitución General de la República".
- 2.- Mantenimiento del sistema democrático de gobierno median -- te la acción electoral del pueblo, con vistas a mantener e incrementar la justicia social.
- 3.- Reconocimiento de las desigualdades sociales que rigen el -- sistema capitalista y determinan la injusta existencia de -- clases en condiciones de manifiesta inferioridad de cultu -- ra y medios materiales de vida, por lo que el Partido re -- conocía como finalidad esencial la lucha constante por el -- mejoramiento.

- 4.- La continuación de la Reforma Agraria mediante el reparto de la tierra y la organización y el impulso de la economía ejidal, procurándose la armonía social entre el ejido y la pequeña propiedad.
- 5.- El apoyo al municipio como la institución política y social más directamente relacionada con la familia, el hogar y el individuo.
- 6.- La necesidad de que la mujer gozara de iguales derechos políticos que el hombre.
- 7.- La atención y el impulso a la juventud para desarrollar sus facultades creativas, fomentar su educación, cívica y -- orientarla hacia el dominio de la técnica.
- 8.- La moralidad de los funcionarios públicos y de todos los ciudadanos del país.
- 9.- La intervención obligatoria del Estado en la economía para proteger los intereses del pueblo y de la Nación.
- 10.- La liberación económica de México y la desaparición de todo vestigio de su fisonomía semi-colonial.
- 11.- La autodeterminación de los pueblos, la no intervención, - la proscripción de las guerras de agresión y la solución - pacífica de las controversias internacionales". 11

Es por tanto que la obligación ineludible del Partido es la de luchar por la preservación y desarrollo de los derechos fundamentales del hombre, del derecho a la tierra, al producto íntegro del - trabajo, al descanso, a la organización sindical, a la contrata- - tación colectiva, al Seguro Social, a la huelga, a la educación y a la asistencia, así como a los demás derechos que forman el acervo democrático mexicano.

Existen muchas razones esenciales para la transformación del Partido; en esa etapa pudieron ser las condiciones creadas por la guerra, la culminación victoriosa del bloque democrático y antifascista en el que se encontró nuestro país.

El partido siempre se enfrentó a los mismos problemas, cuestiones por resolver metas a alcanzar; casi siempre con los mismos enemigos. En estos momentos de 1946 la fuerza más importante de la izquierda representada por Vicente Lombardo Toledano, quien estuvo de acuerdo en la transformación del PRI.

Y en su apoyo Lombardo Toledano dió un discurso en nombre del sector obrero del Partido. Posteriormente ocurrieron varios sucesos, el primero fué la designación del primer presidente del PRI que -- fue el doctor Rafael Pascasio Gamboa, cuya tarea consistió solo en coadyuvar, bajo el aspecto electoral, a la campaña presidencial -- del licenciado Aleman, y durante todo el régimen Alemanista desempeño la presidencia del Partido el general Rodolfo Sánchez Taboada político de recia personalidad de larga experiencia y de un profundo sentido humano, a su hábil dirección se debe la formación de valiosos cuadros políticos que hoy ocupan cargos prominentes en la administración pública y en la vida política en general.

La gran preocupación fue el impulso de los jóvenes, a los que trataba con un gran sentido solidario de Partido, con fina comprensión humana, con atención y con señoría, haciéndoles sentir el sitio importante que tienen reservado en el Partido.

No es extraño, por ello que el recuerdo de Rodolfo Sánchez Taboada se mantenga vivo en el sentimiento de muchos jóvenes de entonces, actualmente son políticos maduros a los que él dió aliento, empuje e importancia. Luis Echeverría y Mario Colín Sánchez entre otros.

Sánchez Taboada afrontó en la dirección del PRI situaciones críticas. Una de ellas fue a mediados de 1948, cuando el régimen alemánista sufrió duros ataques con motivo de la devaluación monetaria. La otra, en la campaña presidencial de 1951-52. En esta última tuvo un rasgo de sentido partidista y de entereza personal que ayudó a fortalecer al Partido.

Las dos campañas presidenciales anteriores se habían formado, al -- margen del PRI, mediante comités políticos que compartirían con él, las funciones directivas de la lucha electoral, mermandole de esta forma Fuerza y Autoridad.

Esta Práctica se quiso repetir en 1952 y Sánchez Taboada luchó con éxito por que el PRI fuese el único órgano político director de la campaña de Don Adolfo Ruiz Cortines, de esa manera se consolidó la posición del Partido. Que volvió a mostrar sus solidez y eficacia al resolver con acierto la campaña presidencial de 1951-52, cuando se presentó como fuerte candidato de la oposición el general Miguel Enriquez Guzmán y fue una de las tantas ocasiones en que el Partido en el poder, sufrió en una campaña presidencial el desprendimiento de un núcleo importante de sus miembros para constituirse en oposición. Ese desgarramiento ocurrió en 1940 con Juan Andrew Almazán y en 1946 con Ezequiel Padilla, candidatos de oposición surgidos de -- escisiones de las fuerzas oficiales, y así ocurrió con Henríquez -- Guzmán en 1952. Y durante mucho tiempo los candidatos de oposición al PRI no han surgido de deserciones propias sino que han sido hombres de la oposición abierta y tradicional, como en el caso de Luis H. -- Alvaréz en 1958 y de José González Torres en 1964, ambos militantes de fueron de Acción Nacional. Este es otro signo más que fortale-- cío al PRI.

El 2 de febrero de 1950 se efectuó la la. Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, convocada para los efectos de afinar su Declaración de Principios, su Programa de Acción, y reformar los Estatutos; se -- aprovechó la reunión para reelegir como Presidente a Sánchez Taboada.

En la Asamblea se leyó un mensaje del Presidente Alemán en el que -- destacaba como parte sustancial. Lo siguiente "El avance en materia política que ha alcanzado nuestro país es indudable, es preciso no olvidar en ningún momento las determinaciones del pueblo, en el sentido de que el organismo político de la Revolución ajuste sus actividades al cumplimiento de sus legítimas aspiraciones y a la satisfacción de sus grandes necesidades.

Debemos continuar la tradición mexicana de que el progreso político debe ir aparejado al programa económico para que seamos una República fuerte, unida y siempre libre. Estas aspiraciones populares emanadas de la Revolución están consagradas en nuestras leyes" 12.

En cuanto a los documentos del Partido, se estableció un cambio importante, como fue la de darles nexo ideológico y orgánico.

- Respecto a los Principios se afinaron los originales para precisar las tareas del campesino, del obrero, del trabajador de la clase media, del derecho del Estado para intervenir en la economía del país y la lucha permanente para caracterizar la libertad y la autonomía del Municipio.
- En los Estatutos.- Se modificó el sistema de Asambleas Municipales Distritales y Estatales, en relación con la designación de candidatos para ayuntamientos, diputados federales, senadores y gobernadores.

La modificación incluyó a la mujer como sujeto de elección popular para la integración de los ayuntamientos, conforme a la reforma constitucional de 1947 que consagró el voto femenino en las elecciones municipales.

Otra modificación importante fue la del artículo 78 de los Estatutos, por la cual se responsabilizó a los miembros y funcionarios del Partido de los actos que implicaran violación a los principios a la disciplina y a los acuerdos adoptados, así como negligencia o deslealtad. Las penas que se señalaban a esas faltas consistían en amonestación, suspensión temporal del funcionario infractor, destitución y expulsión del Partido, hasta con declaratoria de traición.

Durante el régimen del Presidente Adolfo Ruiz Cortínez el.

(12) Fuentes Díaz, Op.cit;Pag.42

Partido se mantuvo sobre todo como un órgano de equilibrio, a fin de consolidar los reajustes que sufrió el bloque de las fuerzas gobernantes, después de la campaña presidencial de 1951-52.

El PRI volvió a mostrar su indiscutible eficacia, posteriormente -- los días 5, 6 y 7 de febrero de 1953 se efectuó la Segunda Asamblea Nacional Ordinaria del Partido que tuvo como objeto actualizar en algunos puntos, su doctrina.

De estudiar las necesidades y los problemas surgidos en la nueva situación política del país con motivo de la transacción producida en todo cambio sexenal; así como planear el apoyo organizado a la política de Ruiz Cortinez y revisar la organización y ratificar como -- Presidente del Comité Ejecutivo Nacional al general Gabriel Leyva - Velazquez. Lo crucial fue la creación de una Reforma a los Estatutos del Partido a fin de que sus funcionarios cumplieran con la ley de Responsabilidades, a la manera como lo hacen los funcionarios -- del gobierno; con esto se dio mayor amplitud al capítulo de sanciones y se crearon subcomités municipales y distritales para acelerar las actividades del partido.

Un punto sobresaliente de la acción general del PRI en el período -- de Ruiz Cortinez fue el de servir, a la vez que como instrumento de estabilidad política, como el conducto que podía ir creando las condiciones necesarias, quizá silenciosamente, pero con resultados eficaces, para la postulación presidencial del licenciado Adolfo López Mateos, gran reformador de la vida política e impulsor incansable y lúcido de nuestra política exterior.

El Presidente Ruiz Cortinez se percató de que sus medidas innovadoras tenían un límite que era impuesto por un sinnúmero de circunstancias internas y externas, un ejemplo sería la devaluación monetaria de 1954, conciente quizá de que era imposible avanzar más en el camino original, optó prudentemente por crear condiciones para que el sucesor fuese un hombre de características tales que pudiera impulsar en la circunstancias específicas del siguiente sexenio, la -- transformación democrática del país.

Esta actitud de Ruiz Cortinez fue una obra maestra política. Cuando muchos pensaban que el sucesor sería un hombre de virtudes personales parecidas a las suyas, surgió como candidato López Mateos, - quien por su temperamento y formación era bastante distinto de su predecesor: jovial, abierto, alegre de un carácter que lo hacía -- acercarse y fundirse con las masas en un sentimiento sencillo y fraterno. Algunos críticos alaban la sabiduría política con que propicio Ruiz Cortinez la posibilidad de que el nuevo Presidente fuera - un hombre con calidad humana extraordinaria.

3.8.2 Etapa de Corona del Rosal

La designación del general y licenciado Alfonso Corona del Rosal como Presidente del Partido, el 4 de diciembre de 1958, marcó una nueva etapa en la vida de la organización, caracterizada por el afán - de actualizar su doctrina, mejorar su organización, formar nuevos - cuadros, ampliar su influencia popular, convertirlo en un instrumento de apoyo eficaz al gobierno del presidente López Mateos y hacer del Partido un organismo cada día más vinculado a las masas y más a su servicio.

Corona del Rosal aportó al PRI, en la etapa en que le tocó dirigirlo, su gran experiencia, su sentido revolucionario y su vasto conocimiento de la política nacional y de la vida interior del partido. Gracias a su desempeño se lograron grandes avances.

La juventud priísta realizó una buena labor y declaró ser la izquierda del Partido. El propio Corona del Rosal le dió la misma definición al movimiento revolucionario y al PRI, de esta forma creció y se fortaleció la organización del Partido; y surgieron nuevos cuadros debidamente adoctrinados, pues se prestó especial atención a los temas ideológicos; con este fin se realizaron tareas de gran alcance nacional y se dió a la obra gubernamental de López Mateos - un apoyo inteligente y hábil.

El 27 de marzo de 1960 se efectuó la III Asamblea Nacional Ordinaria. En el acto inaugural Corona del Rosal pronunció un discurso en el que se resumieron las realizaciones de la Revolución Mexicana se

ñalándose la línea democrática y nacionalista del Partido, a lo largo de su historia.

Corona del Rosal tuvo entre sus principales colaboradores al licenciado Rodolfo González Guevara, gran organizador, apasionado de la labor doctrinaria y la formación ideológica, animador de nuevos cuadros y dirigente, quien entre otras virtudes tuvo la de usar, en varias ocasiones, un tono autocrítico que mucho se necesitaba y que sirvió al Partido, por más que haya despertado recelos y suspicacias en ciertos políticos.

La labor de Corona del Rosal culminó con dos actos muy importantes: la Asamblea Nacional de Programación, en Marzo de 1963, y la II Asamblea Nacional Extraordinaria en noviembre del mismo año.

En la Asamblea de Programación se realizaron estudios sobre el (IEPES) y la renovación de poderes federales en 1964.

En la Segunda, Corona del Rosal pronunció un discurso en el que, consecuente con la línea seguida, destacó el problema de la organización como base de la acción eficaz del Partido. Y señaló las tres tareas primordiales realizadas.

- 1.- El control efectivo de los miembros del Partido mediante la formación de una estadística general y la promoción intensiva de la afiliación y reafiliación.
- 2.- La debida integración estatutaria de todos los comités del Partido.
- 3.- La formación de los comités Seccionales y de los Subcomités del Partido.

La Dirección de Corona del Rosal vivificó y restructuro al PRI. La campaña electoral de 1964, en la que el Partido demostró su fuerza invulnerable y su justa comprensión de los problemas de desarrollo nacional independiente, reflejó el acierto y la firmeza de aquella dirección. El PRI cerro, así la etapa, hasta entonces más vigorosa de su existencia.

3.8.3 Etapa de Carlos A. Madrazo

La actuación del licenciado Carlos A. Madrazo como Presidente del Partido se caracterizó por lo siguiente:

1.- Una supuesta democratización, a nivel municipal, de los procedimientos de elección de candidatos.

2.- Nuevas formas de relación entre el Partido y el Gobierno, consistentes en que aquél debía ir siempre adelante del régimen, señalándole soluciones, programa y métodos de acción.

3.- La vivificación del Partido para lograr una más amplia y consciente militancia de sus miembros.

Algunos críticos consideran que ninguno de los tres objetivos fue cabal y satisfactoriamente alcanzado, y en tales condiciones el Partido salió de las manos de Madrazo con un serio deterioro, por más que él se haya convertido en el eje de una publicidad ruidosa y objeto de comentarios elogiosos por quienes no pueden o quieren profundizar en estos temas, o simplemente no supieron lo que ocurrió en esa etapa, o quisieron ignorar lo que había, otros mencionan que Madrazo fue inconsecuente en la autenticidad de sus fines porque -- como gobernador de Tabasco, donde tuvo vasto poder, jamás intentó -- hacer lo que predicó en el PRI. No pocas veces se dijo que como -- gobernante nada hizo por contribuir a la revitalización del PRI --- local, cuyo aparato central con sus tres sectores permanecieron inmoviles y anquilosados.

Se le ha acusado, públicamente, de haber impuesto a los funcionarios municipales en sus seis años de gestión, él que tanto habló de democracia municipal no sólo tuvo críticas sino varios políticos lo alabaron, se dice; que Madrazo llegó al PRI en un momento propicio para hacer una labor positiva valiéndose de las condiciones -- del país y de su propia experiencia y su gran capacidad de organizador; su mandato coincidió con el inicio de un nuevo régimen, que hasta por razones psicológicas ofrece la oportunidad de una acción renovadora y ágil. La apertura del nuevo régimen fue lamentablemente desperdiciada, también se desaprovechó el ideario del Presidente Díaz Ordaz, expuesto en la campaña presidencial y en su discurso inicial de mandatario; pensamientos con tesis, juicios y pronunciamientos que en mucho pudieron haber inspirado la actividad --

del nuevo presidente del PRI, para darle a éste el impulso ideológico y práctico que tanto se proclamó. Además de incongruencias ideológicas como la exaltación que hizo Madrazo de los criterios en San Juan de los Lagos, y de otras contradicciones entre lo que decía y practicaba, creó una Comisión de honor y Justicia que más que un -- tribunal idóneo para juzgar las faltas de los militares del PRI, -- dió la impresión de ser una amenaza para quienes se oponían a su línea personal. La de Madrazo fue, en consecuencia, una etapa de convulsión, de innecesarias fricciones internas, de confusión y de divisiones. Ciertamente logró entusiasmar y hasta enardecer a diversos núcleos del Partido, pero no por las vía de una línea consecuente, realista y bien aplicada.

Interinato de Lauro Ortega

La renuncia del licenciado Madrazó, fue el 22 de noviembre de 1965, el Secretario General, doctor Lauro Ortega, asumió provisionalmente las funciones del Presidente.

Su interinato se distinguió por el tratamiento de aspectos formales de la vida del Partido, como fue la reafiliación y la entrega de -- credenciales con retrato, tarea convertida en la actividad central del Partido. Es obvio que la afiliación y reafiliación es una de -- las labores esenciales en todo partido político, pero es una más -- entre muchos de importancia que existen en una organización encaminada a tener un carácter vivo y militante.

Alfonso Martínez Domínguez

Correspondió a este dirigente en lo esencial, una doble tarea; reorganizar el Partido ante el deterioro sufrido en la etapa de Madrazo y prepararlo para las elecciones federales de 1969-70. Ambas actividades se realizaron con empeño y el Partido pudo superar, en gran parte, el estado conflictivo y la erosión interna en que lo halló -- la nueva dirección nacional.

Un rasgo sobresaliente a esta dirección fue su acercamiento a los núcleos de la base para auscultar su opinión con vista a la nominación de candidatos a gobernadores. Hubo diálogos interesantes y se hizo un buen esfuerzo por coordinar a las fuerzas priistas para colocar al Partido en aptitud de hacer frente con éxito a la campaña presidencial.

La vigorosa personalidad del licenciado Luis Echeverría, candidato presidencial fue, al finalizar esta etapa, un poderoso aglutinante que dió al PRI una mayor cohesión y vitalidad.

El nuevo lenguaje usado por Echeverría desde que surgió como precandidato, su sentido crítico y autocrítico; su comunicación directa con los núcleos juveniles resentidos por la culminación del conflicto estudiantil de 1968; la forma como escuchó a los obreros a los campesinos y a otros núcleos de la población, despertaron dentro del PRI y fuera de él una gran esperanza de renovación, el pueblo como consecuencia empezó su movilización con gran entusiasmo en torno a su candidatura y supo apreciar el enorme esfuerzo que significó su presencia hasta los lugares más humildes e incommunicados, en un ambiente poco propicio, cargado de problemas y tensiones acumuladas durante muchos años. Echeverría se presentó como un estadista de nuevo corte, juvenil, optimista, vigoroso, sincero y realmente preocupado por resolver a fondo los problemas de México.

8.3.5 ANEXO: Del Capítulo Tercero.

1970.

4 de Marzo.- XLI Aniversario de fundado el P.N.R., hoy P.R.I.

19 de Octubre.- El general Lázaro Cárdenas muere en la Ciudad de México.

1° de Diciembre.- Llega a la Presidencia de la República el licenciado Luis Echeverría Álvarez. Su período finaliza el 30 de noviembre de 1976.

7 de Diciembre.- El Profesor Manuel Sánchez Vite, asume la dirección del P.R.I.

1971.

4 de marzo.- Se conmemora el XLII Aniversario de creado el P.N.R y P.R.I.

5 de Marzo.- Se efectúa la VI Asamblea Nacional. Durante la Presidencia del licenciado Manuel Sánchez Vite. reforma la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos del Partido.

8 de Marzo.- Muere el C. Melchor Ortega en una emboscada entre Acapulco y Zihuatanejo, Gro.

El I.E.P.E.S. recibe como su Director al Licenciado Santiago Roel.

El ICAP es un organismo creado por el P.R.I. para implementar los acuerdos de su VI Asamblea Nacional Ordinaria, y desarrollar bajo la Dirección de la Secretaría de Capacitación Política y de acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional, los programas de capacitación y educación política que establece el artículo 37 bis de sus Estatutos.

1972.

21 de Febrero.- Renuncia Sánchez Vite a la Presidencia del CEN del P.R.I. y lo sustituye el licenciado Jesús Reyes Heróles, quien convoca a la VII Asamblea Nacional Ordinaria.

4 de Marzo.- Cumple el P.R.I. 43 años de servicios a México.

19 y 21 de Octubre.- Nuevas Declaraciones de Principios y Programas de Acción surgen en este año durante la VII Asamblea Nacional Ordinaria.

En el cambio de mando del I.E.P.E.S., le corresponde la Dirección al licenciado Horacio Labastida.

1973.

4 de Marzo.- Conmemoración del XLIV Aniversario de fundación del P.N.R., P.R.M., y P.R.I.

4 de Marzo.- Se constituye el Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria, siendo su primer líder Fidel Herrera Beltrán.

20 de Agosto.- Nace la Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria.

28 de Agosto.- Muere en la Ciudad de México el licenciado Luis I. Rodríguez, Primer Presidente del Partido de la Revolución Mexicana.

1974.

12 de Enero.- Se efectúa el Primer Consejo Nacional Reglamentario del P.R.I. Lo preside el licenciado Jesús --- Reyes Heróles, Presidente del C.E.N.

- 4 de Marzo.- Celebración del XLV Aniversario de la fundación del P.R.I. y sus antecesores.
- 13 de Abril.- El general Agustín Olachea Avilés muere en La Paz, Baja California.
- 1975.
- 4 de marzo.- Celebra nuestro Partido el cuadragésimo sexto aniversario de su fundación.
- 12 de Junio.- Se pone en marcha la Conferencia Nacional del Plan Básico de Gobierno 1976-1982. Asiste al acto inaugural el Presidente del P.R.I., licenciado Jesús Reyes Heróles.
- 25 de Septiembre.- Toma la dirección del C.E.N. del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, ante la VIII Asamblea General Ordinaria.
- 25 de Septiembre.- Al terminar la VIII Asamblea Ordinaria del P.R.I., se proclama la candidatura del licenciado José López Portillo a la Presidencia de la República.
- 27 de septiembre.- En el I.E.P.E.S., asume el mando el licenciado Julio Rodolfo Moctezuma.
- 1976.
- 4 de Marzo.- XLVII Aniversario de la fundación del Partido, - Revolucionario Institucional.
- 1° de Diciembre.- Recibe la Primera Magistratura el licenciado José López Portillo para el período del 1° de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982.

4 de Diciembre.- Recibe la Presidencia del C.E.N. del Partido -
Revolucionario Institucional, el licenciado --
Carlos Sansores Pérez.

1977.

La Dirección del I.E.P.E.S., es ocupada por el licenciado Luis -
Dantón Rodríguez.

4 de Marzo.- XLVIII Aniversario de constituido el P.R.I.

1978.

4 de Marzo.- XLIX Aniversario de constituido el P.N.R.. P.R.M
HOY P.R.I.

Nuevas Declaraciones de Principios y Programas de Acción surgieron
en este año.

Nuevo Director del I.E.P.E.S. Corresponde al licenciado y senador
Alejandro Cervantes Delgado asumir dicha responsabilidad.

10 de Diciembre.- Fallece el Expresidente Emilio Portes Gil.

1979.

8 de Febrero.- El licenciado Gustavo Carvajal Moreno asume la -
Presidencia del C.E.N. del Partido Revolucionario
Institucional.

4 de Marzo.- Aniversario de la fundación del P.R.I., corres -
pondiéndole L años de actividad política.

2 de Agosto.- Muere el doctor Rafael Pascasio Gamboa.

12 de Octubre.- Se constituye la Conferencia Nacional Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL). La Primera Asamblea se efectúa en la ciudad de - Oaxaca, y su primer Presidente es el licenciado Gustavo Carvajal Moreno.

25 y 25 de Octubre.- Se realiza la X Asamblea Nacional Ordinaria del Partido.

1980.

4 de Marzo.- LI Aniversario de la fundación del P.R.I.

1981.

4 de Marzo.- Conmemoración del LII Aniversario de el P.R.I.

19 de Marzo.- El C. Javier García Paniagua llega a la Presidencia del C.E.N. del Partido Revolucionario Institucional.

25 de Septiembre.- Los sectores del Partido postulan a Miguel de la Madrid Hurtado como candidato a la Presidencia - de la República. Al Patio Central de Palacio Nacional, concurren líderes de el Congreso del Trabajo, C.T.M., C.N.O.P., C.N.C., ANFER, MNJR y PRI-DF, a manifestarle su adhesión.

11 de Octubre.- El Presidente del C.E.N. del Partido toma la protesta a Miguel de la Madrid Hurtado como candidato del P.R.I. a la Presidencia de la República.

14 de Octubre.- El licenciado Pedro Ojeda Paullada es electo Presidente del C.E.N. del Partido Revolucionario -- Institucional.

- 14 de Octubre.- Inicia su campaña el candidato del Partido Revolucionario Institucional en Apatzingan, Edo. de México.
- 14 de Octubre.- El licenciado Carlos Salinas de Gortari es designado Director del I. E. P. E. S.
- 1982.
- 15 y 16 de Enero.- Se celebra en la Ciudad de México, una Reunión Nacional de Secretarios de Divulgación Ideológica.
- 4 de Marzo.- Festejos del LIII Aniversario de la fundación del Partido de la Revolución.
- 27 de Junio.- Cierra su campaña Política electoral en la Plaza de la Constitución el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado con un acto al que asistieron aproximadamente 500,000 priistas.
- 4 de Julio.- Se celebran elecciones para Presidente, Senadores y Diputados Federales en todo el país.
- 3 de Septiembre.- El Partido Revolucionario Institucional apoya al Gobierno de la República con motivo de la Nacionalización de la Banca.
- 24 y 25 de Septiembre.- Se efectúa una Reunión del Consejo Nacional calificada de histórica, porque por primera vez concurren a un acto de esta naturaleza los Presidentes, Constitucional y Electo, de los Estados Unidos Mexicanos.
- 11 y 12 de Octubre.- Se lleva a efecto en la Paz, Bolivia, la 3a. sesión de la Reunión de la C.O.P.P.A.L., (Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina), contando con 26 miembros. El último

miembro aceptado es el Partido Demócrata del Ecuador. Asiste el licenciado Pedro Ojeda Paullada en su calidad de Presidente de la Conferencia.

- 24 de Octubre.-** Se lleva a cabo la Quinta Reunión de Trabajo de la Comisión de Asuntos Internacionales del --- C.E.N. del P.R.I. con el tema "México y sus --- Vecinos: Estados Unidos, Guatemala y Belice".
- 9 de Noviembre.-** Ultima sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Internacionales " Homenaje a García Robles".
- 27 de Noviembre.-** Acto inaugural de la nueva sede de la Confederación de Trabajadores de México. Asiste el Presidente José López Portillo.
- 1° de Diciembre.-** Cambio del Poder Ejecutivo. Asume la Presidencia de la República Mexicana el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.
- 2 de Diciembre.-** Asume la Dirección del C.E.N. del Partido Revolucionario Institucional el senador y licenciado -- Adolfo Lugo Verduzco en la Asamblea Nacional Extraordinaria.
- 15 y 16 de Diciembre.-** EL C.E.N. organiza una Reunión de Análisis - de la política económica y social del Presidente de la República, asistiendo los dirigentes del -- Partido y es presidido por el licenciado Miguel - de la Madrid Hurtado.
- 23 de Diciembre.-** Se lleva a cabo una reunión del Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por su Presidente , senador y licenciado Adolfo Lugo Verduzco, con el fin de precisar las actividades correspondientes al programa de Acción Inmediata que emprenderá el Partido Revolucionario Institucional.

1983.

3 y 4 de Enero.- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, senador Adolfo Lugo Verduzco, designa a funcionarios del propio Instituto Político.

4 de Marzo.- LIV Aniversario de la creación del P.R.I.

CAPITULO CUARTO

Estructura Orgánica Territorial del Partido Revolucionario Institucional.

4.1. Fines

En la XIV Asamblea Nacional del Partido, se aprobaron una serie de nuevas reformas, como resultado del consenso de delegados que asistieron y que estuvieron de acuerdo la mayoría de los trabajos presentados en cada tribuna.

Todos los dictámenes que se presentaron en la Asamblea, en materias como: Declaración de Principios, Programa Político y Estatutos, representan un orden de carácter ideológico, político y normativo que quedó expresado en los documentos básicos y que nos señala el proceso de transformación del Partido.

- Resultado de la Asamblea

La asamblea estuvo integrada por 9 mil 587 delegados y en ella se resolvió, de una manera colectiva, mediante un amplio análisis y una discusión, los cuatro retos a realizar en el Partido; estos fueron: la posición política, la representación de intereses la reorganización democrática y la comunicación política.

Los Delegados realizaron un gran debate, de crítica y autocrítica, en busca de los anhelos y reclamos que tenía que hacer el partido.

La Tribuna de Querétaro aprobó la declaración de principios en la que se refrendaban varios valores del Partido.

La Tribuna de Oaxtepec formó una nueva oferta política que dió voz, propia al partido y renovo sus compromisos con la sociedad. La Tribuna de Puebla fué de las más exitosas, aprobaron 28 reformas a

los estatutos que norman la vida interna del Partido.

La Tribuna de Tlaxcala definió las líneas de toda modernización del partido. El pleno de la asamblea aprobó, unánimemente, constituir una comisión redactora en el plazo de 120 días la cual debería incorporar las resoluciones aprobadas de los documentos básicos al partido.

4.2 Declaración de Principios.

El Partido acepta en absoluto y sin reserva alguna, el sistema democrático de gobierno, la doctrina nos habla de la identificación moral, fiel al espíritu del pueblo que la creó, restableciendo en su fuerza los procedimientos democráticos de elección y de selección dentro de sí misma, constituyéndose en Partido Nacional.

Se declaran que todas las conquistas y transformaciones realizadas por el movimiento social son el resultado de la lucha permanente del pueblo en su afán de mejorar las estructuras económicas y las prácticas políticas que originan las desigualdades, y rasgos sociales, --- además de organizar la convivencia humana sobre la base indestructible de la justicia social. Igualmente se declaran que los ideales de la Revolución Mexicana han sido realizados en instituciones que forman parte de la vida nacional, porque las raíces han penetrado en la conciencia pública y tales instituciones deben mantener y perfeccionarse. Entre ellas se encuentra el ejido, el derecho de los trabajadores para organizarse sindicalmente y para defender sus conquistas, el derecho de contratación colectiva, el derecho de huelga, el seguro social, el derecho de la Nación a la propiedad y explotación del subsuelo, el derecho del Gobierno para vigilar y dirigir la educación pública, la libertad de expresión y de pensamiento, la libertad de asociación, la libertad de creencias, la libertad política y la de actividad económica.

El partido se propone, dentro de un sentido revolucionario, servir legalmente a la causa, considera que la formación de una firme conciencia de clase, en la base efectiva de la unidad de los asa-

lariados, el dominio de la técnica es indispensable a los trabajadores, para asumir, en su oportunidad la dirección responsable de la producción, además pretende aniquilar la desigualdad de clases que aún persiste, y atrazan toda causa de desarrollo nacional que trae consigo la equidad y bienestar, busca incluso formar una sociedad libre de abusos de cualquier forma de violencia y de impunidad.

Una sociedad en la que se respeten los derechos humanos, a través de la normatización de las relaciones de las autoridades con los ciudadanos y éstos últimos entre sí. Una Sociedad capaz de impartir Justicia en forma ágil y honesta y en la cual impere la legalidad democrática. A través de todos estos principios busca representar con eficacia y nitidez los intereses de los grandes grupos de la sociedad y hacer valer la iniciativa del ciudadano y sus organizaciones.

En los foros o áreas se abordaron y se retificaron estos principios en donde explican que el Partido surge con una nueva estructura, -- sus delegados e integrantes lo definen como un organismo político -- de mexicanos decididos a luchar democráticamente por el poder público para mantener la soberanía de la nación y edificar una sociedad libre y justa que además debe consolidar un Estado democrático. Que representa a comunidades complejas con intereses diferentes, pero -- que con base en sus circunstancias de orden histórico sintetiza los acuerdos básicos que dan estabilidad al país, reconoce que su actuación se desarrolla en el marco del Estado constitucional con respeto a la ley y en el contexto de una sociedad civil, plural y culturalmente abierta.

Los principios concluyen señalando la existencia de un partido integrado por ciudadanos y organizaciones de carácter popular, gremial, sindical, o profesional, para formar nuevos cuadros y tener la participación de todas las fuerzas a nivel nacional, estatal y municipal.

4.3 Programa de Acción

El programa de acción busca seguir impulsando la democratización en la integración de los órganos del Estado, así como continuar promoviendo leyes y prácticas electorales que garanticen la legalidad, la certeza y la transparencia de las elecciones, y la imparcialidad del Estado en el desempeño de esta función pública e igualmente profundizar en fórmulas de participación y negociación social que aseguren que el diseño de las políticas públicas sean, cada vez más producto de la concertación entre los grupos sociales involucrados, en particular los obreros, los campesinos, las clases medias y los grupos populares.

En este sentido, se trata de asegurar una reforma económica para la justicia social, atenta a las demandas de las bases laborales y a las reivindicaciones campesinas con los pueblos indígenas, así como respaldar la lucha de los trabajadores por un salario real y el fortalecimiento e incremento de la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra comunal, ejidal y privada, como base de una modernización agropecuaria que haga eficientes y justas las condiciones de los productores rurales.

El programa de acción está dividido en áreas específicas en las que define la política del partido. El punto central es el reivindicar la soberanía nacional, no desde la pasividad de las sociedades cerradas, sino tratar de asumir la característica de las sociedades abiertas, democráticas, fincadas en consensos dinámicos.

Sirvió este escenario de la Asamblea Nacional del Partido para dejar establecido que el PRI es el primero en adaptar sus documentos y acuerdos básicos de ahí que los priistas se profundizan en los métodos democráticos en sus procesos de adopción de decisiones internas, a través de órganos colegiados y organizaciones sociales en una amplia estructura territorial a partir de la vida partidista municipal. Así mediante nuevas bases de elección de dirigentes y postulación de candidatos, se debe respetar e impulsar la carrera partidista, mediante el reconocimiento irrestricto a los méritos

de la capacidad y la militancia para garantizar la afiliación individual y voluntaria y la libre expresión y participación de grupos que reflejan la pluralidad y la diversidad interna del partido. Para renovar, con las modalidades prescritas en la ley, los pactos políticos con las organizaciones sociales vinculadas.

El partido pretende llevar a cabo una nueva cultura política y una nueva moralidad pública; buscando independencia en su financiamiento, con identidad propia y tener esa vocación de ejercicio del poder y de intermediación política, tratando de ampliar su presencia y representabilidad en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo busca la participación democrática del pueblo en las distintas organizaciones haciendo posible el acceso de sus militantes y dirigentes al ejercicio del poder público; para lo que motiva a sus integrantes a luchar por el poder dentro de las cauces legales y ejercerlo conforme a los principios, programas y plataformas electorales.

El programa remarca claramente que, en la democracia se gana y se pierde, pero también deja en claro que allí donde han enfrentado resultados desfavorables, luchando por recuperar la confianza y el mandato ciudadano superando autocríticamente errores de actuación o mala selección de candidatos, su nueva cultura política, como ellos lo llaman, tolerancia que destierre ese lenguaje carente y lo condicione para el diálogo, y no degenera violencia política.

Se pretende buscar una paz social, una estabilidad política, y un fuerte compromiso en defensa de los derechos humanos, acordando emprender una iniciativa política y legal en pos de un nuevo cuerpo policíaco en toda la República, con el cual se procure salvaguardar los derechos de las personas que se encuentren en estado de indefensión.

En la misma línea, el PRI habla sobre la competencia a nivel federal, estatal y municipal, con el fin de disipar los posibles reclamos y problemas relacionados con el desarrollo regional y ----

buscar las bases fiscales, aunque esto es difícil, entre los cambios que se pretende realizar, el programa al dirigirse hacia el estado, establece 3 vertientes, el primero es el cambio estructural, el segundo el cambio económico y el político a través de éstas tres vertientes se busca la modernización y actualización de los valores, -- con el objeto de consolidar una ciudadanía más vigorosa que defienda con autonomía el interés del individuo y la sociedad ante el Estado, el mercado y las fuerzas del contexto internacional. La Reforma que va dirigida a los Estados busca despertar otra vez la conciencia de los ciudadanos tratando de apoyar sus necesidades educativas de vivienda, salud y medio urbano.

En otras áreas como la laboral el partido busca acercarse a trabajadores con los que desde hace mucho tiempo perdió cierto contacto, ya que los trabajadores en años anteriores fueron uno de los grandes pilares en la formación del partido.

Otra tribuna importante fue la que trato los problemas campesinos, en ella se planteo conservar el ejido, y crear una procuraduría federal agraria, esto sería un gran acierto si se realizará, ya que beneficiaría mucho al sector desprotegido.

Otros puntos importantes fueron la propuesta de unificar agrupaciones con los grupos existentes, desde los comunes, hasta los grandes ejidos.

Para traer esa igualdad tan anhelada, que por siempre ha buscado el campesino mexicano.

La Tribuna termina reconociendo la gran incorporación de la mujer en el desarrollo de nuestra sociedad, así como la apertura del partido a toda la ciudadanía buscando la actualización moral de los mexicanos.

4.4 Estatutos

4.4.1 Definición

El PRI es un partido nacional integrado, de acuerdo con la Ley, para el ejercicio de los derechos y deberes democráticos de los ciudadanos y de las organizaciones que sustentan, actualizan y dan nuevos y legítimos contenidos al proyecto histórico de la Revolución Mexicana.

El PRI está formado por la alianza social, plural y democrática de los grupos sociales fundadores, integrados por los sectores agrario, obrero y popular y por ciudadanos en lo individual o agrupados en organizaciones y movimientos.

4.4.2 Objetivos

El PRI se propone obtener el voto mayoritario del pueblo para alcanzar, conservar y ejercer el poder público.

El PRI se propone defender la soberanía nacional, las libertades ciudadanas e impulsar el desarrollo independiente del país mediante el desarrollo de una activa política exterior que con dignidad y eficacia, promueva los intereses de la Nación.

El PRI se propone organizar y movilizar a las fuerzas democráticas y populares, para avanzar en la edificación de una sociedad participativa y solidaria por la vía de los principios de la Revolución Mexicana, la democracia y la justicia social.

El PRI se propone fortalecer y ampliar la vigencia y contenido de los derechos humanos y de las garantías individuales y sociales, sustentando su defensa en las instituciones nacionales, responsables únicas y legítimas de su vigencia.

4.4.3 Dirección Política

Consejo Político Nacional

La Dirección Política del Partido será plural y colegiada.

La responsabilidad en la toma de decisiones será descentralizada y colectiva.

Como órgano de dirección política, se crea el Consejo Político Nacional con carácter permanente e integrado por la representación paritaria de las estructuras territorial y sectorial.

El Consejo Político Nacional debe ser presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y se integra, además, por los presidentes de los comités estatales, de los comités municipales de mayor población, de los cuadros distinguidos, de los representantes de los legisladores federales y locales y de los integrantes de la Asamblea del Distrito Federal; también están los representantes de las organizaciones nacionales obreras, campesinas y populares; representantes del Frente Juvenil Revolucionario, del Consejo para la integración de la mujer y de la Coordinación de la Unidad Revolucionaria.

El Consejo Político Nacional debe sesionar cada dos meses y trabajar permanentemente a través de sus comisiones como: la Nacional Electoral, la de asuntos agrarios, obreros y populares; la de asuntos juveniles y femeniles; la de estrategias, organización y acción política; de concertación política y social; de planeación y evaluación, y de honor y justicia.

Son facultades del Consejo Político Nacional dictar las resoluciones que para el desarrollo y aplicación de los documentos básicos del Partido se estimen necesarias; formular los planes, estrategias, tácticas y orientaciones de índole general para conducir la lucha política dentro de los cauces legales; fomentar la unidad interna y la organización del trabajo partidario; así como, previa deliberación fijar la posición del Partido ante el poder público.

El Consejo Político Nacional podrá llamar a los miembros del Partido que ocupen cargos de elección popular o a los que se desempeñen en la administración pública, para que informen sobre el desempeño de sus actividades y de su apego a los principios del Partido.

Corresponde al Consejo Político Nacional elegir al Secretario del Comité Ejecutivo Nacional, autorizar los planes y programas cuya ejecución corresponda al Comité Ejecutivo Nacional, aprobar la creación de secretarías adjuntas y evaluar el informe sobre el origen, la aplicación y el destino de los recursos financieros del Partido.

En cada una de las entidades de la Federación se establecerán consejos estatales y municipales con el número de integrantes que resulte de la presencia y organización de las fuerzas partidistas en la localidad.

4.5 Reestructuración del Comité Ejecutivo Nacional y demás Comités Directivos.

El Comité Ejecutivo Nacional se integra por un presidente, un secretario general, un secretario de coordinación regional, un secretario de organización, un secretario de acción electoral, un secretario de gestión social, un secretario de información y propaganda, un secretario de asuntos internacionales y un secretario de finanzas.

4.6 Creación de una fundación para estudios, formación ideológica y Capacitación Política.

Para realizar las tareas hasta hoy encomendadas al IEPES, a la Secretaría de Divulgación Ideológica, a la Comisión Nacional de Ideología, a la Secretaría de Capacitación y al Instituto de Capacitación, se creará una Fundación con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Asimismo, se creará una Escuela Nacional de Cuadros.

4.6.1 Supresión de órganos auxiliares

Los órganos auxiliares con que hoy cuenta el Comité Ejecutivo Nacional se suprimen, transfiriéndose sus funciones y atribuciones al Consejo Político Nacional o a la Fundación.

4.6.2 Relaciones entre los órganos nacionales, estatales y municipales.

Dado que hay unidad de fines y principios corresponsabilidad en la toma de decisiones y descentralización en la ejecución de planes y programas, hay una relación entre los órganos nacionales, estatales y municipales del Partido, y se suprimen las delegaciones regionales, generales y especiales del Comité Ejecutivo Nacional.

4.6.3 Facultades de los Comités Estatales y Municipales

Entre otras, se reservan a los comités estatales y municipales las facultades exclusivas de convocar a sus respectivas asambleas, así como la de nombrar y remover a sus dirigentes.

4.7 Remoción y nombramiento de dirigentes estatales y municipales.

Quedan sin efecto las atribuciones que el Comité Ejecutivo Nacional tenía en materia de remoción y nombramiento de dirigentes provisionales de los comités estatales y municipales del Partido.

4.7.1 Dirigencia estatal, municipal y seccional.

Los comités estatales y municipales tendrán un Presidente y un Secretario General. Para el desarrollo de sus tareas contarán con las secretarías de acción electoral; organización; información y propaganda; gestión social y finanzas.

Los comités seccionales a su vez tendrán un Presidente y los secretarios de acción electoral, gestión social y organización.

4.7.2 Consejos políticos estatales y municipales.

Como órganos de deliberación, análisis, y dirección política colegiada, en cada entidad y en cada municipio existirá un consejo político integrado por representantes de las estructuras territorial y sectorial. Los consejos políticos no podrán remover o designar a los dirigentes, de los comités, estatales, municipales y seccionales.

4.7.3 Nueva reglamentación de las asambleas estatales, municipales y seccionales.

Con el propósito de hacer de las asambleas el centro político de la deliberación, organización y toma de decisiones del Partido, se reglamentarán sus atribuciones cancelándose toda discrecionalidad en el manejo de las convocatorias y en las reglas relativas a su integración.

4.8 Carrera de partido y requisitos para ser dirigente

Para ser candidato a la dirigencia del Partido, en todos sus niveles se requiere contar con arraigo comprobado, honorabilidad y carrera de partido.

Por ello, es preciso que quienes aspiren a la dirigencia reúnan alguna de las siguientes condiciones: haber sido dirigente en el comité inferior o en las organizaciones del mismo nivel o haber ocupado un cargo de elección popular con significativa entrega.

Ningún dirigente del Partido a nivel nacional o estatal podrá desempeñar, simultáneamente, cargos de carácter administrativo.

No podrá aspirar a la dirigencia del Partido quien haya ocupado el cargo con carácter de interino dentro de los 12 meses anteriores al registro de la candidatura. Desde luego, esta disposición no es retroactiva, pero deberá atenderse a partir de la fecha en que cobre vigencia estatutaria.

4.8.1 "Procedimientos para el registro y elección de dirigentes.

Los lineamientos del procedimiento son:

- a) Registro previo de candidatos.
- b) Campaña interna
- c) Entre la convocatoria y el registro deberá mediar un período de 30 días.
- d) Los candidatos tendrán en las campañas la obligación de sujetarse a reglas que aseguren su realización en igualdad de circunstancias y oportunidades.
- e) Se podrán registrar como candidatos, quienes acrediten contar con alguno de los siguientes apoyos:

- 20% de las organizaciones
- 20% de los comités directivos y
- 5 % de los miembros individuales, inscritos en el padrón priísta de la circunscripción correspondiente.

- f) Los dirigentes de los comités a nivel nacional, estatal, municipal y seccional, durarán en su cargo 3 años.
- g) Las faltas del presidente de los comités se suplen con la presidencia interina del secretario general, debiéndose -- convocar a la Asamblea en un plazo no mayor de 30 días.

A falta del secretario general ocupa la presidencia interina el secretario de mayor jerarquía, correspondiendo al Consejo Político -- respectivo, la expedición de la convocatoria a la Asamblea en un -- plazo no mayor de 30 días" 1.

4.8.2 Elección del candidato al cargo de Presidente Municipal.

Para aspirar al cargo de candidato a Presidente Municipal, invariablemente se requerirán, entre otros requisitos, el estar inscrito - en el padrón priísta de la circunscripción, demostrar conocimiento amplio y probado de los problemas del municipio en cuestión, pre - sentar un programa de trabajo, y pedir licencia o renunciar a cualquier cargo de dirigencia partidista.

4.8.3 Procedimientos para la elección de candidatos.

" Los lineamientos generales del procedimiento son:

- a) Respeto escrupuloso a la voluntad de las bases
- b) Terminar con la discrecionalidad de las convocatorias

1.- Folleto del Resumen del Dictamén de la Tribuna Nacional, XIV Asamblea, Editado; por el PRI, 3 de septiembre 1990, Pág.13

Las modalidades para la elección son:

- a) Para las elecciones nacionales: convención con delegados electos democráticamente.
- b) Para las elecciones estatales, distritales y municipales: consulta directa a la base militante.
- c) Para las elecciones en demarcaciones de las etnias; los usos y costumbres.
- d) Toda excepción requerirá de la aprobación del Consejo Político Nacional o Estatal en su caso.

Los lineamientos a que sujetará el registro de candidatos, son:

- a) Diputados federales, senadores, gobernadores y presidente de la República: solicitud de registro ante el Comité Ejecutivo Nacional.
- b) Alcaldías, diputaciones locales y representantes a la Asamblea del Distrito Federal: solicitud de registro ante los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal". 2.

Para que pueda registrarse una precandidatura es necesario satisfacer lo siguientes requisitos.

- a) En los precandidatos municipales y distritales: el apoyo del 25% de los comités directivos o 25% de las organizaciones, - o del 10% de los miembros individuales inscritos en el padrón priísta de la circunscripción respectiva.
- b) En los precandidatos a senadores y gobernadores: el apoyo del 30% de las organizaciones estatales de un sector; 30% de los comités municipales o 20% de los miembros individuales registrados en el padrón priísta de la entidad.

2.- Folleto del Dictamén de la Tribuna Nacional, XIV Asamblea, Op. cit. Pág. 14,15,16

- c) En los precandidatos a la presidencia de la República: el apoyo de la mayoría simple de los integrantes del Consejo Político Nacional.

Para las votaciones en las convenciones se sujetará a los siguientes principios:

- a) Voto personal, libre, directo y secreto
b) Escrutinio público abierto
c) La nominación podrá requerir mayoría absoluta o relativa.

Corresponde al Comité Ejecutivo Nacional la obligación de formular, - con base en los lineamientos anteriores, el Reglamento de Elecciones Internas y Selección de Candidatos.

4.9 Financiamiento

El Partido contará anualmente con un Programa Nacional de Financiamiento.

Se crea un Sistema Nacional de Cuotas fincado en la equidad y el desarrollo de campañas y actividades de financiamiento.

Se informará al Consejo Político Nacional sobre el origen y la aplicación de los recursos financieros.

4.9.1 Como toda normatividad, los estatutos del PRI tienen artículos transitorios en los que se dispone.

La entrada en vigor de estas disposiciones se realizará dentro de los 120 días siguientes a la fecha de las reformas aquí aprobadas.

CAPITULO QUINTO

Choque Ideológico Interno

5.1 Diversificación de posiciones

En este sentido el Diario El Financiero señala que: "México se encuentra en un constante proceso de cambio. El país tiende a la modernización. La sociedad participa más que en años anteriores en los asuntos públicos, con mayor información y compromiso. Resulta y se hace necesario modificar la forma de organización para producir riqueza y tener un bienestar equitativo que implica cambios en los esquemas de participación ciudadana y en la forma de hacer política. Esta transformación se da bajo el contexto de fuertes presiones socialistas, producto de los cambios que en todos los medios estamos viviendo" 1.

Los años de crisis centraron la atención de los ciudadanos en problemas más bien de orden económico, debido a su inestabilidad. Diversos sectores de la población que están debidamente organizados pretenden acoplarse a las necesidades que México, en conjunto necesita, sobre todo para encauzar la creciente participación de la sociedad mexicana.

De los principales actores en el contexto político nacional, se encuentra el Partido Revolucionario Institucional. Partido Político con 71 años de existencia y que actualmente, en su interior, está viviendo fuertes tensiones debido al proceso de modernización en el cual nuestra nación esta inmersa.

1.- Cfr.- Coparmex, Las Corrientes dentro del PRI, Diario El Financiero, 4 de septiembre de 1990, Pág. 38

- Participación de las Corrientes en el Partido Revolucionario Institucional.

Es notable que mientras la máxima dirigencia priísta se preocupó por difundir grandes avances con miras a la XIV Asamblea Nacional.

Las distintas corrientes que actualmente están dentro del Partido desmienten el contenido del discurso institucional e intensifican sus actividades, lo que ha provocado que aumenten las tensiones -- en el interior del Partido. Un denominador común que hay entre -- las diversas corrientes o movimientos es la significativa coincidencia respecto a la antidemocracia priísta y a la urgente necesidad de cambios, también todos comparten un gran escepticismo respecto a la anunciada reforma del partido que parece no tener salida. Dentro de las corrientes hasta ahora se conocen sólo tres de ellas: no obstante aseguran algunos analistas que existen más.

5.2. Corriente Democrática

Año 1986.

- Cronología Periodística de la Corriente Democrática.
- 7 de agosto.- La Senadora Socorro Díaz, manifiesta por primera vez a la Corriente Democratizadora tachando el bipartidismo -- como consecuencia de este movimiento.
- 14 de agosto.- En el diario Uno más Uno aparece la primera nota sobre la formación de una Corriente Democratizadora al interior del PRI. Se dice que está encabezada por Cuauhtémoc -- Cárdenas Solórzano, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo González -- Guevara.
- 21 de agosto.- El líder Priísta Adolfo Lugo Verduzco manifiesta sus primeros comentarios acerca de la corriente democratizadora y su Inconformidad.

- 26 de agosto.- Enrique Krauze (intelectuales en el circo) duda que pueda democratizarse al PRI por tener una visión ortodoxa de lo que es la Revolución Mexicana y al mismo tiempo menciona la identidad Nacional peligra en el centro, no en el -- Norte.
- 27 de agosto.- Toma posesión como secretario general de la -- Organización (CNC) Héctor Hugo Olivares Ventura, afirmando -- que al asumir su gestión promovera la democracia interna.
- 28 de agosto.- Gustavo Carvajal Moreno, niega la existencia - de la llamada Corriente Democratizadora, está expresión la -- manifiesto al dar su apoyo a Gutiérrez Barrios, como Candidato a Gobernador de Veracruz.
- 5 de septiembre.- Muñoz Ledo se reúne con el CEN para canali- zar, por medio del partido, las iniciativas y proyectos expresados para confluir que es un movimiento de renovación, no - una corriente y señalar sus bases.
- 20 de septiembre.- De la Madrid, al entrevistarse con Le -- Monde representante del vaticano declara que, democratizar -- al PRI no es novedad.
- 1° de octubre.- En Morelia es presentado el documento de tra- bajo número uno de la corriente democrática. Lo firman César Buenrostro, Cuauhtémoc Cárdenas, Leonel Durán, Vicente Fuentes Díaz, Armando Labra, Severo López Mestre, Ifigenia Martínez, Janitzio Mujicá, Porfirio Muñoz Ledo y Carlos Tello Macias.
- 5 de noviembre.- La Secretaría General del CEN del PRI, Irma Cue de Duarte, Luis Martínez Villicaña, gobernador del Estado y Alfonso Quintero Larios, Presidente del PRI Estatal condena ron y denunciaron, a la corriente Democrática como grupo que intentaba romper la unidad de los priistas.

Año de 1987.

- 9 de febrero de 1987.- Se entrevista a Muñoz Ledo, quien habla sobre una innovación en las estructuras.
- 10 de marzo de 1987.- En un fuerte discurso el senador de la República Manuel Villafuerte Mijangos, declaró que no debe expulsarse a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, sería un gran error.
- 10 de marzo de 1987; en el diario Últimas Noticias en la primera nota, Sánchez Vite, declara que surge una gran oleada sobre la posible expulsión de la Corriente Democratizadora dentro -- del PRI.
- 7 de mayo de 1987.- Los integrantes de la Corriente Democratizadora, visitaran en junio el Estado de Hidalgo, y serán recibidos como auténticos priistas señaló el gobernador de dicho Estado, y el presidente del Comité Estatal Murillo Karam.
- 8 de mayo de 1987.- En el Diario Uno más Uno, el gobernador de Querétaro Mariano Palacios Alcocer censuro, que la corriente - que encabeza Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano es puro ilusionismo personal.
- 8 de mayo de 1987.- En el Diario Uno más Uno, Ifigenia Martínez integrante de la corriente democratizadora del PRI, dijo ayer que dentro de su movimiento se han manejado ya 12 nombres de - políticos con mayores méritos que los que se llaman tapados.
- 11 de mayo de 1987.- El Secretario General de la CII, senador Alfonso Garzón Santibañez, afirmó; la unidad que hay en torno del Presidente Miguel de la Madrid y del PRI, y criticó a la corriente Democratizadora. Durante el acto agrario con motivo del XXI Congreso Estatal de la Central Campesina Independiente,

al Senador denunció que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano durante su gestión de gobernador en Michoacán nunca les concedió audiencia a los campesinos de la CCI.

- 14 de mayo .- La CTM exigió ayer al Comité Ejecutivo Nacional del PRI, que encabeza Jorge de la Vega Domínguez, abandonar su " exceso de prudencia, tolerancia y tibieza y pide que expulse a Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y demás, pertenecientes a la Corriente Democratizadora".
- 19 de mayo de 1987.- Cuauhtémoc Cárdenas menciona que no se está desafiando a la autoridad ni a la figura presidencial al combatir a todos aquellos intereses que se oponen a la cabal independencia del país y al pleno ejercicio de su soberanía y que tratan de imponer actitudes autoritarias en contra del sentir democrático del pueblo, entre otras cosas, también dijo; que sus diferencias políticas con el actual presidente nacional del PRI son de fondo.
- 20 de mayo.- Guillermo Fonseca Alvarez, Secretario General de la confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) afirmó ayer en la ciudad de Aguascalientes que la llamada corriente democrática es sólo un grupo de Opinión y que las únicas corrientes con fuerza dentro del PRI son el sector obrero, el campesino, el popular y la organización territorial del propio Partido.
- Miércoles 20 de mayo.- Acepta Cárdenas que le gustaría ser Presidente, sería absurdo decir que no.
- Viernes 22 de mayo.- Porfirio Muñoz Ledo demandó ayer que quienes deseen ser candidatos a la Presidencia de la República den la cara a la nación, registren su precandidatura e inicien su campaña de proselitismo.

- 30 de mayo.- El líder nacional del PRI, Jorge de la Vega --- Domínguez, reiteró una vez más que la llamada corriente democratizadora es un asunto concluido para su organización y a - firmo que está corriente no significa una fractura del PRI ni representa un problema para el sistema. Preciso que el ingeniero Cuahutémoc Cárdenas sigue siendo miembro del partido.
- Viernes 5 de junio.- Fidel Velázquez secretario general de la CTM acusó ayer a los medios de difusión de que les gusta mo - verles el tapete a las instituciones, al asegurar que la ún - ca fuerza que tiene la corriente democratizadora es la de la prensa y nunca han reunido a más de 200 personas.
- 8 de junio.- Muñoz Ledo acusa diciendo que el pueblo quiere - eliminar tapadismo, dedazo y la sucesión presidencial diná - tica.
- Chilpancingo 8 de junio.- Avelino Quintero Estévez, Director de Asuntos Jurídicos del Comité estatal del PRI, fue cesado - después de que declaró públicamente ser simpatizante de la co - rriente democratizadora.
- 9 de junio .- Muñoz Ledo denunció que existen insinuaciones -- y presiones directas de agencias del gobierno para que cierren los espacios de información o se desvirtuen las tesis de ese - grupo.
- Miércoles 10 de junio.- El Diputado Donald Colosio Murrieta, presidente de la Comisión del Presupuesto de la Cámara de Di - putados durante la reunión del IEPES apuntó que los de la co - rriente eran aventureros políticos y que si no estaban de acuer - do con el partido las puertas estaban abiertas para que salgan.

- 10 de junio.- El gobernador de Veracruz, Fernando Gutiérrez - Barrios, afirmó hoy aquí que no se puede permitir que al amparo de la democracia o bajo una supuesta lealtad partidista se haga oposición y se agreda impunemente a las instituciones nacionales, preciso que disenter no es fracturar, sino un acto de libertad responsable; jamás un intento de dividir, se utilizo para obtener el poder, y conducir intereses personales.
- 11 de junio.- José Francisco Ruiz Masieu; encarbó la actualidad del Partido, y se cuestiona si seguira de Arbitro Político --- Miguel de la Madrid Hurtado.
- 11 de junio.- Cuauhtémoc Cárdenas, hace una declaración tajante. Si no me proponen no puedo ser candidato a la presidencia.
- 12 de junio.- Hermosillo Sonora; al afirmar que la llamada corriente democratizadora, en Sonora no ha tenido la más mínima respuesta, el gobernador de Sonora, Ingeniero Rodolfo Félix --- Valdes, consideró que quienes mueven esta corriente buscan propositos personales y con esta actividad de provocación, han -- violado los estatutos del Partido Revolucionario Institucional.
- 16 de junio.- Una democracia abierta pre-electoral dentro del - PRI no nos es propia y no estamos preparados para realizar un - esfuerzo de esta naturaleza manifestó el gobernador Enrique -- Alvarez del Castillo.
- 18 de junio.- La corriente democratizadora es la única esperanza plausible del cambio que urge en México, parece estar empeñada en malograrse. Ha sido tan desangelada en sus protagonistas como en sus antagonistas. Los defectos políticos de Muñoz Ledo son tan flagrantes como la estolidez de la oposición priista (Por Antonio Haas) columnista del Excelsior.

- 20 de junio.- Guanajuato; G.N: Cuauhtémoc Cárdenas ni Porfirio Muñoz Ledo podrán ser candidatos del PRI, porque el sector popular no los apoya ni los apoyará, y considero firmemente que el sector obrero y el sector campesino tampoco lo harán, aseveró el secretario general de la CNOP, Guillermo Fonseca.
- 20 de junio.- La corriente ha violado los acuerdos de la XII Asamblea del PRI, donde se rechazó la propuesta de Cuauhtémoc - Cárdenas de lanzar precandidatos a la presidencia antes del des tape. Por ahora no habra expulsión de ese grupo refrendo ----- Alejandro Carrillo Castro, Presidente del Consejo consultivo -- del IEPES.
- 21 de junio.- Berdejo Arvizu, comentó en su artículo que a lo largo de su historia, primero como PNR, después PRM y en la actualidad PRI, este último no ha recurrido a la expulsión de ninguno de sus miembros como medida disciplinaria; hacerlo ahora, a tres meses del que sera el acontecimiento más importante en el escenario de la política nacional sería un retroceso innecesario.
- 22 de junio.- La Comisión Nacional de Coordinación Política del Partido Revolucionario Institucional, expidió el presente comunicado y acuerdo la exclusión de los miembros Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo, por condenar, rechazar y denunciar las acciones políticas que llevan a cabo los ciudadanos -- antes mencionados, como contrarías a nuestros principios de lucha, a los acuerdos expresados en la XIII Asamblea Nacional y a la unidad orgánica del Partido Revolucionario además de que todas las actividades políticas que realizan y las que en futuro desarrollen serán por su cuenta.
- 24 de junio.- Ixtapa, Gro.- No es preocupante para el PRI la acción de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, ni afectará el proceso de la sucesión presidencial. En el partido debe

haber disciplina antes que nada afirmo el Diputado Federico -- Granja Ricalde, delegado general priista en Guerrero.

- 24 de junio.- Cuauhtémoc Cárdenas dijo que la resolución priista contra la corriente democratizadora es ilegal, injusta y tomada fuera de estatutos. Además juzgó que la comisión Nacional de Coordinación política del PRI carece de facultades para tomar acuerdos como los relacionados con la corriente, por otra parte, puntualizó que es y seguirá siendo priista no se considera de ninguna manera expulsado de su partido.
- 25 de junio.- Amealco Qro. No procede la expulsión de Cárdenas ni de Muñoz Ledo, dice Palacios Alcocer Gobernador de Guerrero, ya que para ello se requiere de una estricta aplicación de los estatutos y garantía de audiencia.
- 25 de junio.- Porfirio Muñoz Ledo, afirmó anoche en la Universidad Iberoamericana que los miembros de la corriente democrática no han perdido sus atributos partidistas y que seguirán trabajando en el PRI porque son miembros con plenos derechos.
- 26 de junio.- Luego de destacar la actitud, honrada y valiente de Vicente Lombardo Toledano, que dejó el Partido de la Revolución para fundar otro, el mandatario de Guanajuato Rafael ----- Corrales Ayala, subrayó en México sólo existe una corriente, la corriente Revolucionaria que se contrapone a cualquier otra corriente pseudo corriente, que pretenda aparecer para engañar la conciencia de los mexicanos.
- 27 de junio.- Javier Romero, escribe en su artículo, es vergonzante aquello a lo que no se quiere llamar por su nombre han -- dicho que actúan fuera de la organización partidista, les prohíbe ampararse en su emblema y les abre de par en par las puertas acusados, de hacerle el juego a la reacción.

- 25 de julio.- Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, contestan que seguirán en el partido y que seguirán luchando por causas nacionalistas y democráticas en México.
- 14 de octubre.- Cuauhtémoc Cárdenas se afilia al Partido auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y ese día es postulado candidato a la presidencia de la República por ese Partido.
- 16 de octubre .- El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional comunica a todos los militantes y dirigentes que Cuauhtémoc Cárdenas ha dejado de ser miembro del Partido.

Año de 1988.

- 21 de octubre .- Cuauhtémoc Cárdenas, lanza la convocatoria para la formación del nuevo partido que se llamará " Partido de la Revolución Democrática (PRD)".

Siguiendo con el estudio cronológico analizaremos otras tendencias de estos movimientos donde se incluyan la corriente crítica y la corriente para el cambio democrático, por tener un peso específico y haber surgido posteriormente a la corriente democrática.

5.3 Corriente Crítica Cronología Periódica

Año de 1987.

- Junio.- En Madrid, España, Porfirio Muñoz Ledo, conversa con Rodolfo González Guevara (entonces embajador mexicano en ---

España) sobre la posibilidad de crear una corriente en el interior del PRI, y acuerdan que se llamaría " Corriente Crítica".

- 1º de octubre.- Aparece públicamente la corriente Democratizadora y González Guevara, declara que no estaba de acuerdo con los postulados porque se había adelantado la fecha de aparición del grupo, por lo que decide no participar.
- Octubre.- Rodolfo González Guevara exembajador de México en España, confirma la existencia de una corriente Crítica hacia el interior del PRI. Anuncia que oficialmente comenzará a trabajar en el siguiente año. Una vez pasada la toma de posesión del Presidente de la República.
- Octubre.- Los miembros de la Juventud Progresista del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro y Alfredo Rojas Díaz - Durán, Ramiro de la Rosa, y Eduardo García López Loaeza, se unen a la corriente Crítica de González Guevara.
- 3 de noviembre.- Manuel Camacho Solís, secretario general del CEN del PRI, dialogó con Rodolfo González Guevara. Este último dijo que las actividades serían invariablemente dentro del Partido y que se preservaría la unidad.

Año de 1989.

- 4 de marzo.- Ramiro de la Rosa, de la corriente crítica, discute públicamente con los priistas durante la realización del Consejo Nacional Extraordinario del Partido, efectuado en Querétaro.
- 27 de marzo.- La corriente Crítica dice que su propósito fundamental es lograr que las bases militantes priistas sean las que impulsen el cambio democrático del partido y afirman estar empeñados en la formación de una nueva cultura política, integran una Comisión Coordinadora Nacional con 11 miembros y dan a conocer que tiene delegados en 13 estados.

- 6 de abril.- Rodolfo González Guevara denuncia que la mayoría de los gobernadores están en contra del cambio democrático, -- porque insisten en intervenir en la designación de los presidentes municipales del PRI.
- 8 de mayo.- La Corriente Crítica denuncia que los enemigos de - la democratización del PRI, están en su interior, se demanda la Constitución de las Asambleas Seccionales y se anuncia la reali zación de seis Asambleas Regionales para formar la Corriente -- Crítica en las entidades federativas.
- Diciembre.- Ramiro de la Rosa inicia una gira por varios esta - dos del país para recorrer municipio por municipio y detectar - las inconformidades de los priistas.
- Diciembre.- Segunda reunión entre Luis Donald Colosio, presi - dente del PRI, y la dirigencia de la corriente Crítica.

Año de 1990.

- 8 de marzo.- Se reanuda el diálogo entre la dirigencia del PRI y la corriente Crítica con miras a la XIV Asamblea Nacional.
- 24 de mayo.- Ramiro de la Rosa destapa al senador Ricardo ----- Canavati como candidato a la Gobernatura de Nuevo León.

Esta corriente ha mantenido un perfil crítico y combativo respecto - a la dirigencia del partido. La Corriente Crítica a través de sus - dirigentes afirma querer convertirse en filtro para el diálogo entre el gobierno y la oposición para no abortar la transición democrática que está viviendo el país.

Entre la Corriente Democrática y la Corriente Crítica de hecho no hay Diferencia, cuando su fundador y promotor principal, Rodolfo --- González Guevara, asume la misma ideología izquierdista y es considerado como el heredero del rey heralismo, declara que la única diferencia entre estas, es que la Corriente Democratizadora se salió del PRI.

La corriente busca ganar el centro de la discusión política y afirma luchar por una transición democrática que incluya un sistema pluralista de partidos y una ley electoral democrática que también contemple organizaciones civiles y sociales.

La Corriente Crítica busca la eliminación de los sectores y se pronuncia en favor de organizaciones civiles y sociales no controladas por el partido. Sabe que esto significaría una pérdida de militantes pero asegura que la realidad priísta demuestra que no hay más de mil militantes activos por Estado.

Desde el surgimiento de la Corriente Crítica, se manejó el criterio de todo dentro del PRI, es decir, de que en cualquier acción se tendría presente su pertenencia y permanencia al Revolucionario Institucional, lo que implicaba, sobre todo, mantener la unidad. No obstante lo anterior, hay hechos que resaltan, que esta postura está -- siendo reconsiderada y que está aumentando en forma poco vista la -- presión al partido. Los hechos son: los pronunciamientos en contra, de que al PRI se le cambie de nombre y su abierto rechazo de que pudiera ser conocido como Partido Nacional de Solidaridad pues buscarían otros partidos y abandonarían al PRI y, por último, la posición de la corriente en el sentido de que la XIV Asamblea Priísta está -- viciada de origen y solo participará en ella si observa una auténtica apertura y existen garantías para un debate ordenado.

Además está la declaración de González Guevara en cuanto a que se retiraría del PRI si éste se convierte en un partido neoliberal: -- además de que se le consideró en forma preliminar para la candidatura a la Presidencia de la República en 1994, por el PARM.

Las figuras representativas que pudiéramos mencionar son: Rodolfo -- González Guevara; Federico Reyes Heróles, hijo del último ideólogo -- del partido; Ramiro de la Rosa; Julio Madrazo García y Alejandro y -- Alfredo Rojas Díaz-Durán.

5.4 Movimiento para el Cambio Democrático.

Cronología Periodística

Año de 1990.

- 3 de marzo.- Presentación del libro de Julio Hernández López, -- intitulado "Hacia un nuevo PRI, 1929-1989 PNR-PRM-PRI, en la -- tribuna de debates Emiliano Zapata" durante el Consejo Nacional Extraordinario del PRI.
- 15 de marzo.- Encabezados por Julio Hernández López, secretario adjunto de Programas Especiales (SAPE), del CEN del PRI, 19 --- prifstas presentan el movimiento para el cambio Democrático.

Este movimiento que encabeza Julio Hernández López considera que el partido se encuentra en una fase crítica y pudiera convertirse en -- una institución rezagada además de impedir la democratización del -- país.

Reconoce que en las elecciones de 1988 estuvieron muy cerca de per -- der, aceptando que la competencia electoral reveló que el tricolor -- tiene que modificar su oferta política y debe cambiar sus procedi -- mientos internos. Propone que el partido tiene que recuperar su vo -- cación de poder, insistiendo en que las generaciones que confluyen -- en esta coyuntura se encuentran ante el dilema de asumir la transfor -- mación del partido o perder el poder y abandonar la conducción del -- país.

El movimiento propone una revisión de los documentos del partido, -- construir una nueva ética política, la incorporación formal de un -- Código del Militante Prifsta, el diseño de fórmulas que eviten la -- dependencia financiera del PRI con el gobierno, y la recuperación de la relación política entre el Revolucionario Institucional y el go - bierno. Este movimiento sostiene la propuesta de que ante los obs - táculos para la democratización y el peligro de reformas insuficien - tes, habría que pensar si es momento de construir un nuevo partido.

5.5 Corriente Democrática Progresista

Cronología Periodística

Año de 1988.

- Julio; comienzan las reuniones informales para discutir los fra - casos electorales del Partido Revolucionario Institucional.

Año de 1989.

- Noviembre; presentan a Luis Donaldo Colosio el documento para el fortalecimiento Hegemónico-Político del PRI.

Año de 1990.

- 21 de mayo; sacan a la luz pública su movimiento mediante un ma - nifiesto, dirigido al prisma nacional de convicción democrática, nacionalista y progresista.

Los representantes afirman que el PRI se encuentra en una etapa --- crítica muy difícil de superar, al imponerse en su dirección ideoló gico-política, los criterios de una burocracia conservadora no iden tificada con la función política del Partido, para los que repre -- sentan a esta Corriente. El problema surge con el planteamiento -- sobre el proyecto de partido y de Nación al interior del Partido --- Oficial.

Asimismo, sugirieron retomar el proyecto revolucionario y democráti co, plasmado en la Constitución de 1917. La subordinación total de la acción política del partido a los mandatos de Ejecutivo Federal, se ha originado a través del proyecto neoliberal que se pretende im poner.

Afirman que el PRI se ha transformado como un trampolín para la co locación y promoción de incondicionales del grupo en el poder. Es te grupo mantiene simpatías con la corriente Crítica a la que no se integraron por mantener su propio espacio de negociación entre quie nes aparecen como dirigentes, Alberto Jiménez y Andrés Cosett.

Conclusiones Generales

Consideramos que la aparición y creación de los grupos Políticos, -- tuvieron como finalidad la reestructuración de una sociedad pasiva y conformista con las reglas existentes, estos grupos buscaron el apoyo popular, a fin de que los hombres se adhiriesen a su ideología, -- al carisma de líderes revolucionarios y con ellos buscar el poder, -- siendo muy común en las etapas; colonial e independiente, la constante aparición de grupos políticos en las Jefaturas de Gobierno.

Los constantes cambios y las ambiciones desmedidas de los líderes y los grupos políticos de los años 30 hasta los 50 provocaron en nuestro país, un atraso lamentable en todos los ámbitos existentes, que iban desde el político y económico, a lo agrario y social. Se vivía algo parecido a lo que hoy sufren muchos países Centro Americanos, -- el ambiente era inestable por los constantes golpes de Estado y fue en la etapa de la reforma cuando Juárez y su grupo establecieron una ley suprema, la constitución de 1857 basada en la de 1824, la que -- vino a estabilizar, momentáneamente, al país.

México, gracias a que ha contado con una gama de hombres que han -- dado su vida para alcanzar ciertos fines e ideales con convicción -- democrática. Esa Nación que, día a día se perfecciona en una organización social y procura la paz, la seguridad y tranquilidad a que -- siempre han aspirado los mexicanos, que depende del goce de las garantías y del debido proceso político.

Creemos que el poder ha sido y es un instrumento de cambio y se encuentra rodeado de una serie de circunstancias de tiempo, lugar y espacio, de acuerdo al momento y época que surge por lo que pensamos -- que la constitución jurídica no es sino la formalización de los factores reales de poder a fin de legitimar sus intereses y poderlos defender con la fuerza coactiva del Estado.

La muerte de Obregón demostró, la debilidad del sistema político, -- que dependía de figuras o Caudillos de gran liderazgo carismático, -- estos y sus seguidores nunca se preocuparon por darle una estructura electoral al país y ni por unipluralismo político, sino por el contrario dominaba el egoísmo en la obtención de sus beneficios.

En éste trabajo se pretende resaltar que la creación del Partido Político fué un acierto en esa época, ya que a través de él, se logró controlar la tremenda crisis que se sernía en nuestro país, es probablemente el más relevante de sus logros. Este fenómeno Político llamó mucho la atención por haberse producido en América Latina con la creación del Partido se buscó que se manifestaran las inquietudes -- Políticas y se logró, en el seno de la sociedad la paz y tranquilidad de un país ordenado que busca la superación y equilibrio de las diversas clases sociales que forman a México.

El creador del Partido fué el general Plutarco Elías Calles, quien transformó al país, ya que de carecer de estructura, le dió un partido político, esto trajo consigo el aglutinamiento de sectores en toda la República, burocratizó al sector público, controló el poder político, a través del sector obrero, cambió las reglas de juego, hizo lo que nadie antes pensó imponer, los candidatos a la presidencia a través de la institución llamada PNR, pero como todo en la vida, el genio calló en su propia trampa, vinieron otros hombres con cualidades excepcionales como Lázaro Cárdenas quien es el verdadero restaurador del partido, Lázaro Cárdenas acabó con los vicios que seguían predominando dentro de la institución, propicio cambios como; la participación directa del trabajador, esta fué una nueva forma de reclutamiento.

Lamentablemente la última Convención del Partido y los aparentes nuevos documentos representan un supuesto mejoramiento del medio social, de las estructuras económicas y las prácticas políticas que han originado las desigualdades sociales, sin embargo, estos documentos no

Sin embargo estos documentos no tienen tanta importancia debido a - que en ellos se exponen repeticiones anteriores y si se analizan y comparan se notara la pobreza ideológica del partido.

Consideramos que no sólo se deben cambiar los Documentos básicos - cada sexenio, porque esto se ha convertido en algo monótono, sino - que es necesario abrir las puertas como señala el partido en su pro - grama de acción y que debe reestructurar toda la institución, tra - yendo gente con verdaderas ideas, y formar nuevos cuadros, que vigo - ricen al partido; ya que esta viviendo una etapa parecida a la de - Calles en donde los jefes regionales monopolizaban el partido, y - traen consigo la consecuente perdida de esa dinámica que vive todo partido político.

Creemos que la aparición de corrientes ideológicas dentro del PRI es la consecuencia inmediata, de la lucha por el poder, de grupos o corrientes que pretenden el control total de la Institución, provo - cando con ello el choque de intereses.

La corriente democratizadora pretende la reestructuración total y la salida de los grupos conservadores, sus oponentes que pretenden se - guir manejando el sistema acorde a sus intereses y cualidades sin permitir cambio alguno, esta situación provocó un río de diferencias entre ambos grupos.

La salida de Cárdenas Sólorzano del PRI, demuestra los graves errores que cometen los grandes políticos, para obtener el control del Poder en México. Pensamos que ese movimiento no se realizó en su momento; ya que Cuauhtémoc no estaba en condiciones de cambiar el sistema como lo hizo su padre al que quizo imitar, ya que, no lo aplico cuando debía, debido a que careciendo del suficiente poder y del respaldo - necesario. Su decisión extemporánea lo obligo a una ruptura total, - sin embargo consideramos que dio las bases para un cambio.

Hoy en día todas las corrientes existentes persiguen el mismo fin, la reestructuración del partido, y señalan que es necesario el cambio aunque las principales cabezas no lo acepten, ya que tarde o tempra no tendra que ocurrir.

" BIBLIOGRAFIA DOCUMENTOS Y FUENTES "

- Alessio Robles Miguel.- Historia Política de la Revolución Mexicana, Ediciones Botas, México 1938.
- Arnaiz Aurora, Ciencia del Estado, Edición Porrúa, México, 1961.
- Burgoa Orihuela Ignacio.- Derecho Constitucional, Edición Porrúa, México 1988.
- Andrade Sánchez Eduardo.- Introducción a la Ciencia Política, ed. Harla, México 1987.
- Caborca Lorenzo.- Los Partidos y el estado moderno, Madrid 1967.
- Cárdenas Habla.- P.R.M. México 1940.
- Clasicos de la Ciencia Política.- UNA, México 1975.
- Cordova Arnaldo,- La formación del Poder en México, edición Serie Popular, México 1987.
- Coparmex,- Las corrientes dentro del PRI, diario El Financiero, 4 de septiembre de 1990.
- Delhumeau Antonio y otros.- México Realidad Política de sus partidos instituto Mexicano de Estudios Políticos México 1970.
- Duverger Maurice.- Los Partidos Políticos, Fondo de Cultura económica, Cuarta Edición, México 1972.
- Escurdiá Mario,- Analisis Teórico del PRI, Costa-Amic, editor México, 1966.

Folleto del Resumen del Dictamen de la Tribuna Nacional, XIV Asamblea editado; por el PRI, 3 de septiembre 1990.

- Fuentes Díaz Vicente.- Los Partidos Políticos en México.- 2 tomos México, 1957.
- Fuentes Díaz Vicente.- El PNR, PRM, PRI, Edición Partido Revolucionario, México 1988.
- Garrido Javier.- Partido de la Revolución Institucionalizada Siglo XXI, México 1985.
- González Uribe Héctor.- Teoría Política; Edición Porrúa, México 1988.
- Guerra Utrilla José Gabriel.- Los partidos políticos nacionales México 1970.
- Islas Bravo Antonio.- La Sucesión Presidencial de 1928; México 1927.
- Lajous Alejandra.- Los Orígenes del Partido Único en México Tercera Edición, UNAM 1985.
- López Moreno Xavier.- La Reforma Política en México, edición 1979, Centro de Documentación Política.
- Manoisidor José.- Historia de la Revolución Mexicana (32a. edición) B. Costa- Amic Editor, México 1977.
- Moreno Daniel.- El Congreso Constituyente de 1916-1917 Universidad Nacional, México 1967.
- Moreno Daniel.- Los Partidos Políticos del México Contemporáneo de 1916-1985, Editorial PAX- México, México 1985.

- Moreno Sánchez Manuel.- Crisis Política de México Editorial Extemporáneos, México 1960.
- Moya Palencia Mario.- La Reforma Electoral.- Ed. Plataforma, México 1964.
- Polémicas B. Costa- Amic, Editor, México 1975.
- Portes Gil Emilio.- Quince años de Política Mexicana, Ediciones Botas, México 1941.
- Rabasa Emilio.- Constitución y Dictadura, Edición Porrúa 1982.
- La República Centro de Difusión del PRI, Historia del Partido, No. 440, edición, impreso ajusto México 1982.
- Romero Flores Jesús .- Historia de la Revolución Mexicana (Un Siglo en la Historia de México) 3a. Edición B. Costa-Amic, editor, México 1976.
- Siller Rodríguez Rodolfo.- La Crisis del PRI B. Costa-Amic, Editor, México 1976.
- Tena Ramírez Felipe.- Leyes Fundamentales de México, Edición Porrúa 1987.
- Vasconcelos Darío B. Madrazo.- Voz postrera de la Revolución (6a. edición) México 1976.